DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 354

Montevideo, jueves 10 de febrero de 1994 - Nº 23988

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1991 Y LA SEPARATA CON EL TEXTO DE LA RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE PRESUPUESTAL AL EJERCICIO 1992

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 1.279/993.- Déjase sin efecto la incorporación al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" del funcionario ORESTES SOUTO DE AZEVEDO.
(215)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 30 de diciembre de 1993

Visto: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de setiembre de 1990, por la cual se incorporan varios funcionarios a distintos Incisos del Presupuesto Nacional;

Resultando: que existen razones fundadas para alterar la manifestación de voluntad del Poder Ejecutivo, en el caso del funcionario Sr. ORESTES SOUTO DE AZEVEDO;

Considerando: I) que el Inciso 11 «Ministerio de Educación y Cultura» no posee necesidades de personal en la localidad a la cual pertenece el Sr. Souto de Azevedo (Depto. de Salto);

II) que las razones expuestas ameritan a modificar la resolución antedicha, dejando sin efecto la incorporación señalada;

Atento: a lo antes expuesto;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º) Déjase sin efecto en la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de setiembre de 1990, la incorporación al Inciso 11 «Ministerio de Educación y Cultura», del funcionario Sr. ORESTES SOUTO DE AZEVEDO.

2º) Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - RAUL ITURRIA, SERGIO ABREU, IGNACIO DE POSADAS MONTERO, DANIEL HUGO MARTINS, ANTONIO MERCADER, JUAN CARLOS RAFFO, EDUARDO ACHE, RICARDO REILLY, GUILLERMO GARCIA COSTA, PEDRO SARAVIA, JOSÉ VILLAR GOMEZ, JULIO C. BALIÑO.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Resolución 75/994.- Acéptase donación de inmuebles sitos en la 2ª Sección Judicial del departamento de Colonia en favor del Instituto Policial.
(190)

Ministerio del Interior

Montevideo, 25 de enero de 1994

Visto: El ofrecimiento en donación de dos solares sitos en la segunda sección judicial del Departamento de Colonia, paraje «Colonia Miguelete» por parte de la Sra. Ana María CAMACHO de MARTINEZ.

Resultando: I) Que los inmuebles ofrecidos se ubican en la segunda sección judicial del Departamento de Colonia, paraje «Colonia Miguelete» están empadronados con los Nos 367 y 368 (antes padrón 95 en m/á) y según plano del Agrimensor Tito V. Roland de marzo de 1951 se describen así: padrón 367, se señala como solar 16 de la manzana 6, tiene una superficie de 612 m. y se deslinda; al S.E. 17 m. de frente a la calle Nº 9; al N.O. 17 m. con solar Nº 3; al S.O. 36 m. con solar 17 y al N.E. 36 m. con solar 15; Padrón 368: se señala como solar 17 de la manzana 6, tiene una superficie de 612 m. y se deslinda al S.E.: 17 m. de frente a la calle Nº 9, al N.O.: 17 m. con solar 2; al S.O. 36 m. con solar 18 y al N.E. 36 m. con solar 16.

II) Que el ofrecimiento se hace por la propietaria de los bienes descriptos Sra. Ana María CAMACHO de MARTINEZ, C.I. Nº 3.021.755-4.

III) Que el Señor Jefe de Policía del Departamento manifiesta a fojas 2 que los inmuebles ofrecidos serán de suma utilidad para el funcionamiento de la seccional policial y el personal afectado a la misma.

Considerando: Que se estima conveniente para los intereses del Estado aceptar la donación referida.

Atento: A lo dictaminado por el Departamento Notarial y a lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968.

El Ministro del Interior en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Acéptase la donación de los inmuebles sitos en la segunda sección judicial del departamento de Colonia, paraje «Colonia Miguelete», empadronados con los Nos 367 y 368, ampliamente descriptos en el Resultando I.

2º) Agradécese a la Sra. Ana María CAMACHO de MARTINEZ su valiosa colaboración con el Instituto Policial.

3º) Desígnase al Jefe de Policía del Departamento de Colonia para que en nombre y representación del Estado otorgue la documentación correspondiente.

4º) Publíquese, comuníquese y pase al Departamento Notarial a sus efectos. RAUL ITURRIA.

---o---

3

Resolución 76/994.- Desígnase Miembro Honorario del Patronato Departamental de Encarcelados y Liberados. (191)

Ministerio del Interior

Montevideo, 25 de enero de 1994

Visto: la Resolución A-2 de fecha diecisiete de marzo de 1992, por la cual se designan Miembros Honorarios del Patronato Departamental de Encarcelados y Liberados, dependiente del Ministerio del Interior, a través de la Jefatura de Policía de Salto, entre otros a la señora Laura MIQUELARENA de TANTARDINI.

Resultando: que por Oficio No. 2372 de fecha ocho de noviembre de 1993, el señor Jefe de Policía de Salto comunica el fallecimiento de la citada ciudadana, proponiendo en su lugar a la Dra. Luisa BERNASCONI.

Atento: a lo expuesto.

El Ministro del Interior: en ejercicio de Atribuciones Delegadas.

RESUELVE:

1º.- Desígnase Miembro Honorario del Patronato Departamental de Encarcelados y Liberados, dependiente del Ministerio del Interior a través de la Jefatura de Policía de Salto, a la Dra. Luisa BERNASCONI.

2º.- Publíquese y pase a la Jefatura de Policía de Salto a sus ulteriores tramitaciones.

3º.- Líbrese Oficio a la Suprema Corte de Justicia a los efectos de su conocimiento por los Tribunales competentes.- RAUL ITURRIA -

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 603/993.- Apruébanse para el Inciso 13 «Ministerio de Trabajo y Seguridad Social», los valores de compensación máxima al grado cuyos topes establece el artículo 26 de la ley 16.170. (214)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 30 de diciembre de 1993

Visto: el proyecto presentado por el Inciso 13 «Ministerio de Trabajo y Seguridad Social» fijando nuevos valores para la «Compensación máxima al grado» cuyos topes establece el artículo 26º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Resultando: I) que el artículo 31º de la Ley No. 16.320 de 1º de noviembre de 1992 otorga una partida equivalente al 2% (dos por ciento) del Rubro 0 «Retribuciones de Servicios Personales» para incrementar la «Compensación máxima al grado» con las limitaciones que el mismo indica.-

II) que el Decreto Nº 60/993 de 2 de febrero de 1993, reglamentario del mismo, fija el criterio a seguir para su distribución entre los cargos y funciones contratadas.-

III) que la citada norma reglamentaria condiciona su aprobación al informe conjunto favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación.

Considerando: que de los controles practicados por parte de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación resulta que el referido proyecto se ajusta a la normativa correspondiente, por lo cual aconsejan su aprobación por el Poder Ejecutivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o.- Apruébanse a partir del 1º de enero de 1993 para el Inciso 13 «Ministerio de Trabajo y Seguridad Social» los valores de compensación máxima al grado cuyos topes establece el artículo 26º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y que constan en el planillado anexo que forma parte integrante de este Decreto.-

Art. 2o.- La referida compensación deberá ser ajustada de acuerdo con los aumentos generados posteriores a la vigencia establecida en el artículo 1º.-

Art. 3º.- Facúltase a la Contaduría General de la Nación a practicar los ajustes a la cantidad de cargos y funciones contratadas, existente al 1º de enero de 1993, cuando cuenten con respaldo legal y documentación fehaciente, así como a proceder en consecuencia con los créditos respectivos.-

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.- **LACALLE HERRERA -** IGNACIO de POSADAS MONTERO - RICARDO REILLY

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA 001 - UNIDAD EJECUTORA 001 - DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

CORRELAT.	APELLIDOS NOMBRES	ESC.	Go.	DENOMINACION	SERIE	11311 BASICO	11312 HOR.	ART.26 PROYEC.	11414 ART.26 ACT.	VAR.ART.26	COMP.PERS. COMOD.1	VARIAC. FIN.2%	COMP.PERS. PROYEC.	%TABLA MAXIMO	% S/MAX.	% S/R.P.
100	CARBONE, Alvaro	P		MINISTRO		4129.12										
200	REILLY, Ricardo	P		SUBSECRETARIO		3590.54										
300	TURCATTI, Daniel	D		DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA		3051.96										
400	BERRO, Roberto	D		SUBDIRECTOR GENERAL		2764.72										
	DUARTE, Norma	A	16	DIRECTOR DE DIRECCION	ABOGADO	793.04	261.70	791.06	891.36	-100.30		0.00	0.00	0.8451	0.8915	0.75
	SANCHEZ, Fernando	A	16	DIRECTOR DE DIRECCION	CONTADOR	793.04	261.70	791.06	891.36	-100.30		0.00	0.00	0.8451	0.8915	0.75
	HARETCHE, Gonzalo	A	16	DIRECTOR DE AUDITORIA	CONTADOR	793.04	261.70	791.06	891.36	-100.30		0.00	0.00	0.8451	0.8915	0.75
2340	TREZZA, Alicia	A	15	DIRECTOR(se sup.vac.)	ABOGADO	737.72	243.45	706.44	667.49	38.95		38.95	0.00	0.8024	0.8915	0.72
	REYES, Joaquín	A	15	SUBDIRECTOR DE DIRECCION	ABOGADO	737.72	243.45	706.44	664.47	41.97		41.97	0.00	0.8024	0.8915	0.72
	GARCIA BOLON, JOSE PEDRO	A	15	SUBDIRECTOR DE DIRECCION	CONTADOR	737.72	243.45	706.44	664.47	41.97		41.97	0.00	0.8024	0.8915	0.72
	ALONZO, Selva	A	15	DIRECTOR (Plan.y Pto.)	CONTADOR	737.72	243.45	706.44	664.47	41.97		41.97	0.00	0.8024	0.8915	0.72
	FASCHER, Andrés	A/B	15	DIRECTOR (Serv.Civil)	TECNICO	737.72	243.45	706.44	664.47	41.97		41.97	0.00	0.8024	0.8915	0.72
	FERNANDEZ, CELIA	ABO	15	DIRECTOR	REL. INTERNAC.	737.72	243.45	706.44	664.47	41.97		41.97	0.00	0.8024	0.8915	0.72
3100	RESTUCCIA, Fernando	A	14	ASESOR (Al vac.Ases.III-g.11)	MEDICO	686.25	226.46	620.64	583.56	37.08		37.08	0.00	0.7644	0.8915	0.68
4400	FERREIRA, María del Carmen	A	13	ASESOR I	ABOGADO	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
4401	CAPRIO, Edda	A	13	ASESOR I	ABOGADO	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
4402	ANTUNEZ, Walter	A	13	ASESOR I	ABOGADO	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
4403	BELTRAN, Eduardo	A	13	ASESOR I	ABOGADO	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
4404	DEL REY, José	A	13	ASESOR I	ABOGADO	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
4500	BAROSSIO, Walter	A	13	ASESOR I	ABOGADO	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
4600	VACANTE	A	13	ASESOR I	ABOGADO	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	8.00	0.7326	0.8915	0.65
4700	SILVA, Elena	A	13	ASESOR I	ABOGADO	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
4800	TERRA, Gustavo	A	13	ASESOR I	ABOGADO	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
5640	PEZZUTO, Carmelo	A	11	ASESOR III	MEDICO	552.40	182.29	455.51	508.77	-53.26	33.82	0.00	33.82	0.6925	0.8915	0.62
6200	VACANTE	A	10	ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
6201	ADANO, María	A	10	ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
6202	MURACCIOLLE, Daniel	A	10	ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	456.40	-46.34	205.54	0.00	205.54	0.6678	0.8915	0.60
6400	VACANTE	A	10	ASESOR IV	MEDICO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
6401	GRIEN, Susana	A	10	ASESOR IV	MEDICO	513.86	169.57	410.06	456.40	-46.34	27.01	0.00	27.01	0.6678	0.8915	0.60
6940	GALLICCHIO, CARLOS	A	10	ASESOR IV	SOCIOLOGO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
6941	MURILLO, CESAR	A	10	ASESOR IV	SOCIOLOGO	513.86	169.57	410.06	377.48	32.58		32.58	0:00	0.6678	0.8915	0.60
	PICCININO, Silvana	A	10	ASESOR IV	PSICOLOGO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
7200	FERREIRA PLUSKA, Silvia	A	8	ASESOR VI	Y SOCIOLOGO	444.67	146.74	337.10	381.34	-44.24	787.69	0.00	787.69	0.6448	0.8915	0.57
7500	AMADOR, Isabel	B	10	TECNICO II	PROCURADOR	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
7501	BENTOS, Jorge	B	10	TECNICO II	PROCURADOR	513.86	169.57	410.06	393.52	16.54		16.54	0.00	0.6678	0.8915	0.60
7600	RUGGIERO, María	B	10	TECNICO II	PROCURADOR	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8140	SIRI, Lourdes	B	8	TECNICO AYUD. I	ADM. PUBLICA	444.67	146.74	337.10	315.57	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
	RIPOLL, Fernando	B	8	TECNICO AYUD. I	ABOGACIA	444.67	146.74	337.10	315.57	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.5[illegible]
8700	AMORIM, Fernando	C	14	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	ADMINISTRATIVO	686.25	226.46	620.64	697.58	-77.04	26.51	0.00	26.51	0.7644	0.8915	0.6[illegible]
9240	PRANZO, Juan Carlos	C	14	DIRECTOR DE ADM. (Se sup.vac.)	ADMINISTRATIVO	686.25	226.46	620.64	697.58	-77.04	26.51	0.00	26.51	0.7644	0.8915	0.6[illegible]
9800	MUSSI, Jorge	C	12	DIRECTOR DE DIVISION	ADMINISTRATIVO	593.83	195.94	497.57	460.15	37.42		37.42	0.00	0.7087	0.8915	0.6[illegible]
11000	RODRIGUEZ, Agustín	C	10	JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.39	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	[illegible]
11200	DUFORT, Silvia	C	10	JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.39	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	[illegible]
11300	VARELA, Ivonne	C	10	JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.39	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	[illegible]
11400	CURBELO, Mabel	C	10	JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.39	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60

12500 DIBELLO, Julio	C	8 JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
12501 BENITEZ, Nybia	C	8 JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
12800 PICCARONI, Héctor	C	8 JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
13000 PAZ, Jorge	C	8 JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43	8.32	13.11	0.00	0.6448	0.8915	0.57
13100 BOCCARATTO, María	C	8 JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	332.71	4.39		4.39	0.00	0.6448	0.8915	0.57
13200 MURGUIO, Juan	C	8 JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
13300 COLMAN, Ruben	C	8 JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
BUENO, Ary	C	8 JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
PETRINI, Manuel	C	8 JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
DELISANTE, Julio	C	8 JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
14600 GILBERTI, Martha	C	7 SUB-JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
14700 ACEBEY, Selva	C	7 SUB-JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
14800 BREZA, José	C	7 SUB-JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
14900 ARMENTAL, Oscar	C	7 SUB-JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
15000 BARBOZA, Ana	C	7 SUB-JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
15100 VACANTE	C	7 SUB-JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
15200 FLEITAS, Santos	C	7 SUB-JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
33200 VACANTE	C	7 SUB JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
15940 RODRIGUEZ, Elbio	C	7 SUB-JEFE SEC.(Se sup.al vac.)	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
16500 RIVERO, María	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
16501 ARAUJO, Raquel	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
16600 PINI, Mónica	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
17000 SILVEIRA, Juan	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
17100 DE LOS SANTOS, Lenin	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
17200 BARCELLOS, Eva	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
17300 RIVAS, Luis	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
17500 VACANTE	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
17600 LARREGUI, Edith	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
17700 LARIA, María	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
27601 AMILIVIA, Horus	D	12 DIRECTOR DIVISION	ESPECIALIZACION	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15	29.92	0.00	29.92	0.5771	0.8915	0.51
28140 AREZO, MARTHA	D	12 SUBDIRECTOR	PLAN. Y PTO.	593.83	195.96	497.57	460.15	37.42		37.42	0.00	0.7087	0.8915	0.63
28700 LOPEZ, Delia	D	10 JEFE DE DEPARTAMENTO	AUDITORIA	593.83	195.96	497.57	460.15	37.42		37.42	0.00	0.7087	0.8915	0.63
28800 PORTA, Alcides	D	10 JEFE DE DEPARTAMENTO	ESTADISTICA	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
28900 YAMGOTCHIAN, Lilián	D	10 JEFE DE DEPARTAMENTO	RACIONALIZ.ADM.	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
29000 BELVEDERE, TERESA	D	10 JEFE DE DEPARTAMENTO	PLANEAM.Y PTO.	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
29200 GRAJALES, Milton	D	10 JEFE DE DEPARTAMENTO	RELAC.PUBLICAS	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
29740 ALONZO, Juan	D	10 JEFE DE DEPARTAMENTO	TESORERIA	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
30000 ALLER PESQUERA, GONZALO	D	10 JEFE DE DEPARTAMENTO	CAPACITACION	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
30300 SILVERA, Mercedes	D	8 ESPECIALISTA I	RELACIONES INTERNAC.	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
30560 CORDOBA, ENRIQUE	D	8 JEFE DE SECCION	HABILITACIONES	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
30600 RODRIGUEZ, Teresita	D	8 ESPECIALISTA I	RACIONALIZ.ADM.	444.67	146.74	337.10	332.71	4.39		4.39	0.00	0.6448	0.8915	0.57
30700 WAUTERS, Alberto	D	8 ESPECIALISTA I	RACIONALIZ.ADM.	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
30800 GONZALEZ, MATILDE	D	8 ESPECIALISTA I	PLANEAM. Y PTO.	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
30900 STOCCO, Isabel	D	8 ESPECIALISTA I	PLANEAM. Y PTO.	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
31000 PEREIRA, María	D	8 ESPECIALISTA I	ADMINISTR.PERSONAL	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
31100 TODOROFF, Mara	D	8 ESPEC.I (se sup.al vac.)	ADMINISTR.PERSONAL	444.67	146.74	337.10	332.71	4.39		4.39	0.00	0.6448	0.8915	0.57
31200 ARMENTAL, Mario	D	8 ESPECIALISTA I	ESTADISTICA	444.67	146.74	337.10	347.33	-10.23		0.00	0.00	0.6448	0.8915	0.57
31300 FERREIRO, Atyon	D	8 JEFE DE SEC.(Al vac.C 8)	REDACCION	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
31400 CALABRIA, Roberto	D	8 JEFE DE SEC.(Al vac C 8)	LIQUIDACIONES	444.67	146.74	337.10	332.71	4.39		4.39	0.00	0.6448	0.8915	0.57
32500 DA PORCIUNCULA, Carlos	D	7 ESPECIALISTA II	RACIONALIZ. ADM.	444.67	146.74	337.10	333.33	3.77	14.00	0.00	10.23	0.6448	0.8915	0.57
32600 MOURE, Martha	D	7 ESPECIALISTA II	RACIONALIZ. ADM.	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
32700 VACANTE	D	7 ESPECIALISTA II	PLANEAM. Y PTO.	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
32900 VACANTE	D	7 ESPECIALISTA II	ADMINISTR.PERSONAL	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58

33100	MENDOZA, Eduardo	D	7 ESPECIALISTA II	RELACIONES PUBLICAS	413.64	136.50	319.06	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
34300	VIERA, Marisela	D	6 ESPECIALISTA III	RACIONALIZ.ADM.	384.76	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
34400	COSTA, Elizabeth	D	6 ESPECIALISTA III	RACIONALIZ.ADM.	384.76	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
35140	PIMIENTA, Aníbal	D	6 ESPECIALISTA III	ESPECIALIZACION	384.76	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
35700	OTERO, Ismael	E	8 JEFE DE SECCION	OFICIOS	444.67	146.74	337.10	336.63	0.47		0.47	0.00	0.6448	0.8915	0.57
	DIAZ, Juan	E	8 JEFE DE SECCION	CHOFER	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
41200	PINTOS, Washington	F	8 INTENDENTE	SERVICIOS	444.67	146.74	337.10	324.84	12.26		12.26	0.00	0.6448	0.8915	0.57
43400	MARIÑO, María	F	6 SUB-INTENDENTE	SERVICIOS	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
43500	ALVAREZ, ILDEMAR	F	6 SUB-INTENDENTE	SERVICIOS	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
1100	PEREZ DEL CASTILLO, Santiago	A	15 DIRECTOR DE ASESORIA	PROFESIONAL	737.72	243.45	706.44	664.47	41.97		41.97	0.00	0.8024	0.8915	0.72
	VACANTE	A	14 DIRECTOR DE DIVISION	PROFESIONAL	686.25	226.46	620.64	583.56	37.08		37.08	0.00	0.7644	0.8915	0.68
	VACANTE	A	14 DIRECTOR DE DIVISION	PROFESIONAL	686.25	226.46	620.64	583.56	37.08		37.08	0.00	0.7644	0.8915	0.68
5340	DIAZ, Juan	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
5341	CASTRO, Stella	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
5342	CIBILS, Luis	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
5343	ALONSO, Ana	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
5344	PERNA, Elena	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
5345	GUTIERREZ, Daniel	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
5346	MENDEZ, Juan	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
5347	LOPEZ, Stella	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
5348	ARIZTI, Mario	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
	FELLEGGI, CATALINA	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8100	AMARILLO, Martha	C	10 JEFE DE DEPARTAMENTO	ING.SISTEMAS	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8660	FAJIAN, MIRIAM	C	8 JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	456.40	-46.34	97.54	0.00	97.54	0.6678	0.8915	0.60
				ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	381.34	-44.24	31.82	0.00	31.82	0.6448	0.8915	0.57
PROGRAMA 002 - UNIDAD EJECUTORA 002 - DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO															
100	IRRAZABAL, GONZALO	O	DIRECTOR NACIONAL DE TRABAJO		2764.72		0.00		0.00		0.00	0.00		0.8915	0.00
1200	DE OLER, RODOLFO	A	16 SUB DIRECTOR	ABOGADO	793.04	261.70	791.06	891.36	-100.30		0.00	0.00	0.8451	0.8915	0.75
1300	NOVOA, LEOPOLDINA	A	16 SUBDIRECTOR	ABOGADO	793.04	261.70	791.06	602.26	188.80		188.80	0.00	0.8451	0.8915	0.75
1840	GOMENSORO, JAVIER	A	16 SUBDIR.TRAB.(Se sup.al vac.)	ABOGADO	793.04	261.70	791.06	602.26	188.80		188.80	0.00	0.8451	0.8915	0.75
2100	ARTECONA, CARLOS	A	15 DIRECTOR DIVISION	ABOGADO	737.72	243.45	706.44	664.46	41.98		41.98	0.00	0.8024	0.8915	0.72
2101	IRIBURO, TERESA	A	15 DIRECTOR DIVISION	ABOGADO	737.72	243.45	706.44	664.46	41.98		41.98	0.00	0.8024	0.8915	0.72
2800	ESCANDELL, JORGE	A	15 DIRECTOR	ESCRIBANO	737.72	243.45	706.44	664.47	41.97		41.97	0.00	0.8024	0.8915	0.72
2400	PELAEZ, RAYEN	A	14 DIRECTOR DIVISION	ABOGADO	686.25	226.46	620.64	484.85	135.79		135.79	0.00	0.7644	0.8915	0.68
2401	COZZANO, BEATRIZ	A	14 DIRECTOR DE DIVISION	ABOGADO	686.25	226.46	620.64	484.85	135.79		135.79	0.00	0.7644	0.8915	0.68
2500	KRAMER, IVONNE	A	14 DIRECTOR DE DIVISION	ABOGADO	686.25	226.46	620.64	484.85	135.79		135.79	0.00	0.7644	0.8915	0.68
2700	ALVAREZ, MONICA	A	14 DIRECTOR DIVISION	ESCRIBANO	686.25	226.46	620.64	484.85	135.79		135.79	0.00	0.7644	0.8915	0.68
3900	FLORES, ETHEL	A	13 ASESOR I	ABOGADO	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
4100	PEREDA, CARLOS	A	13 ASESOR I	ABOGADO	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
4300	SANTORO, GUSTAVO	A	13 ASESOR I	ABOGADO	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
5500	FERREIRA, TATIANA	A	12 ASESOR II	ABOGADO	593.83	195.96	497.57	322.01	175.56		175.56	0.00	0.7087	0.8915	0.63
5700	BURGOS, SERRANA	A	12 ASESOR II	ABOGADO	593.83	195.96	497.57	322.01	175.56		175.56	0.00	0.7087	0.8915	0.63
5800	VILLAAMIL, RAQUEL	A	12 ASESOR II	ABOGADO	593.83	195.96	497.57	322.01	175.56		175.56	0.00	0.7087	0.8915	0.63
6900	GIMENEZ, MYRNA	A	11 ASESOR III	ABOGADO	552.40	182.29	455.51	314.55	140.96		140.96	0.00	0.6925	0.8915	0.62
7000	OSABA, LUIS	A	11 ASESOR III	ABOGADO	552.40	182.29	455.51	314.55	140.96		140.96	0.00	0.6925	0.8915	0.62
7100	GARCIA, MARINA	A	11 ASESOR III	ABOGADO	552.40	182.29	455.51	314.55	140.96		140.96	0.00	0.6925	0.8915	0.62
8300	GRAÑA, GONZALO	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8301	FRESE, GERARDO	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8302	APOJ, JAIME	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8400	VACANTE	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8700	VACANTE	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8800	TELLECHEA, NELDA	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60

8900	CRUZ, RAQUEL	A	10	ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9000	DE BARROS, MARGOT	A	10	ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9100	DOMINGUEZ, SELVA	A	10	ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9200	VACANTE	A	10	ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9300	CARRIERI, CLAUDIA	A	10	ASESOR IV	ESCRIBANO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9400	PEREZ, ANA CRISTINA	A	10	ASESOR IV	ESCRIBANO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9500	DURSI, CARLOS	A	10	ASESOR IV	ESCRIBANO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9600	GARDERES, LILIAN	A	10	ASESOR IV	ESCRIBANO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9700	STRATTA, STELLA	A	10	ASESOR IV	ESCRIBANO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9800	VACANTE	A	10	ASESOR IV	ESCRIBANO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
10900	GENELAS, ELIDA	B	10	TECNICO II	PROCURADOR	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
10901	VARALLO, NEY	B	10	TECNICO II	PROCURADOR	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
10902	ROBELLO, MARIA	B	10	TECNICO II	PROCURADOR	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
10903	VACANTE	B	10	TECNICO II	PROCURADOR	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
10904	ECHEVERRIA, SERGIO	B	10	TECNICO II	PROCURADOR	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
11000	REYES, GABRIEL	B	10	TECNICO II	PROCURADOR	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
13300	MUNIZ, MARTHA	C	10	JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
	BARDESIO, MARIA CRISTINA	C	10	JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
14500	PATERLINI, OMAR	C	9	SUBJEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
15700	DELGADO, ALBA	C	8	JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
16800	PENDOLA, RODOLFO	C	7	SUBJEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
16801	LIZARDI, DANIEL	C	7	SUBJEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
16900	ULIAN, ANGEL	C	7	SUBJEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	14.00	22.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
17000	GULLA, OSCAR	C	7	SUBJEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
18100	PERERA, LUIS	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
18101	NUÑEZ, GRISELDA	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
18102	PALLARES, ARGIO	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
18103	CASTRO, STELLA	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
18104	MODERNELL, EUGENIO	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
18105	SOMMA, MARIA	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
25700	MIGUEZ, UBAL	D	12	DIRECTOR DE DIVISION	ADMINISTR.DEL TRABAJ	593.83	195.96	497.57	460.15	37.42		37.42	0.00	0.7087	0.8915	0.63
25701	DE RITTIS, JULIO	D	12	DIRECTOR DE DIVISION	ADMINISTR.DEL TRABAJ	593.83	195.96	497.57	460.15	37.42		37.42	0.00	0.7087	0.8915	0.63
25800	ROSAS, PABLO	D	12	DIRECTOR DE DIVISION	ADMINISTR.DEL TRABAJ	593.83	195.96	497.57	460.15	37.42		37.42	0.00	0.7087	0.8915	0.63
26260	MARENCO, RICARDO	D	12	DIR.DIV.(Se sup.al vac.)	ADMINISTR.DEL TRABAJ	593.83	195.96	497.57	460.15	37.42		37.42	0.00	0.7087	0.8915	0.63
26540	ALCALDE, ELVIRA ROSA	D	10	JEFE DEPARTAMENTO	ADMINISTR.DEL TRABAJ	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
26541	VACANTE	D	10	JEFE DEPARTAMENTO	ADMINISTR.DEL TRABAJ	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
27100	OJEDA, GREGORIO	D	8	ESPECIALISTA I	ADMINISTR.DEL TRABAJ	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
27200	SELEM, HUGO	D	8	ESPECIALISTA I	ADMINISTR.DEL TRABAJ	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
27300	FERNANDEZ, ROSA	D	8	ESPECIALISTA I	ADMINISTR.DEL TRABAJ	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
27400	NUÑEZ, NELSON	D	8	ESPECIALISTA I	ADMINISTR.DEL TRABAJ	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
27500	BORDERRE, ESMERALDA	D	8	ESPECIALISTA I	ADMINISTR.DEL TRABAJ	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
28600	TRAVERSA, SOCORRO	D	7	ESPECIALISTA II	ADMINISTR.DEL TRABAJ	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
28700	AGUIAR, JULIO	D	7	ESPECIALISTA II	ADMINISTR.DEL TRABAJ	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
28800	CAMPS, ANA	D	7	ESPECIALISTA II	ADMINISTR.DEL TRABAJ	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
30000	VACANTE	D	6	ESPECIALISTA III	ADMINISTR.DEL TRABAJ	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	[illegible]
30100	MARTINEZ, LAURA	D	6	ESPECIALISTA III	ADMINISTR.DEL TRABAJ	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	[illegible]
30200	OLONDRIZ, MARIA	D	6	ESPECIALISTA III	ADMINISTR.DEL TRABAJ	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	[illegible]
2440	HERNANDEZ, DANIEL	A	10	ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
2441	FERNANDEZ, JOSE	A	10	ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
2442	DA SILVEIRA, MARIA	A	10	ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	[illegible]
2443	GONZALEZ, RAUL	A	10	ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	[illegible]
2444	GAUTHIER, GUSTAVO	A	10	ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	[illegible]

Director de la Oficina

2445	HENDERSON, CARLOS	F	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6671	0.8915	0.60
	VACANTE	F	10 ASESOR IV	ECONOMISTA	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6671	0.8915	0.60
2700	ELOLA, MILO	C	7 SUBJEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	355.72	-36.64	147.61	0.00	147.61	0.6466	0.8915	0.58
3100	REYES, ANA MARIA	C	12 ESPECIALISTA	RELACIONES LABORALES	593.83	195.96	497.57	460.15	37.42		37.42	0.00	0.7087	0.8915	0.63
3101	CHIESA, BLANCA	C	12 ESPECIALISTA	RELACIONES LABORALES	593.83	195.96	497.57	460.15	37.42		37.42	0.00	0.7087	0.8915	0.63
3400	BRIANO, ELSA	C	7 ESPECIALISTA II	ADMINISTR.TRABAJO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58

PROGRAMA 003 - UNIDAD EJECUTORA 003 DIRECCION NACIONAL DE EMPLEO -

540	MENDIVIL, CARLOS	A	16 DIRECTOR NAL.(SE SUP.VACAR)	RECURSOS HUMANOS	793.04	261.70	791.06	890.83	-99.77		0.00	0.00	0.8451	0.8915	0.75
540	ESPONDA, GRACIELA	A	14 DIRECTOR DIVISION	ASISTENTE SOCIAL	686.25	226.46	620.64	568.75	51.89		51.89	0.00	0.7644	0.8915	0.68
	VACANTE	A	14 DIRECTOR DIVISION	ASISTENTE SOCIAL	686.25	226.46	620.64	568.75	51.89		51.89	0.00	0.7644	0.8915	0.68
	RUIZ POPELKA, ALFREDO	ABO	14 DIR(Se sup.vac)	PROMOCION SOCIAL	686.25	226.46	620.64	697.68	-77.04	26.57	0.00	26.57	0.7644	0.8915	0.68
	CALLORDA, ARIEL	P	14 DIRECTOR DIVISION	PROFESIONAL	686.25	226.46	620.64	568.75	51.89		51.89	0.00	0.7644	0.8915	0.68
	YIM CHI, CHEUNG KOOM	A	14 DIRECTOR DIV.(Se sup.vac.)	PROFESIONAL	686.25	226.46	620.64	568.75	51.89		51.89	0.00	0.7644	0.8915	0.68
2200	LAGARMILLA, MARIA	A	13 ASESOR I	ABOGADO	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
2300	LLAMBIAS, RAMIRO	A	13 ASESOR I	ECONOMISTA	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
	PIJUAN, MARIA	A	13 ASESOR I	ASISTENTE SOCIAL	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
	GERPE, ELIDA	A	13 ASESOR I	ASISTENTE SOCIAL	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
	D'AGATA, ALSACIA	A	13 ASESOR I	ASISTENTE SOCIAL	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
	CALVETTE, BLANCA	A	13 ASESOR I	ASISTENTE SOCIAL	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
3500	COLMAN, MARIA	A	12 ASESOR II	ECONOMISTA O CONTADO	593.83	195.96	497.57	322.01	175.56		175.56	0.00	0.7087	0.8915	0.63
	MANCE, SERRANA	A	12 ASESOR II	ECONOM.O CONTADOR	593.83	195.96	497.57	559.73	-62.16	130.68	0.00	130.68	0.7087	0.8915	0.63
	DE SOUZA, ANABEL	A	12 ASESOR II	ECONOM.O CONTADOR	593.83	195.96	497.57	322.01	175.56		175.56	0.00	0.7087	0.8915	0.63
	ALTEZ, MARIA	A	12 ASESOR II	ASISTENTE SOCIAL	593.83	195.96	497.57	322.01	175.56		175.56	0.00	0.7087	0.8915	0.63
	COLMAN, SARAHY	A	12 ASESOR II	ASISTENTE SOCIAL	593.83	195.96	497.57	322.01	175.56		175.56	0.00	0.7087	0.8915	0.63
	ESTEVEZ, ENRIQUE	A	12 ASESOR II	ABOGADO	593.83	195.96	497.57	322.01	175.56		175.56	0.00	0.7087	0.8915	0.63
3400	ILLARRAMENDI, GONZALO	A	12 ASESOR II	ABOGADO	593.83	195.96	497.57	322.01	175.56		175.56	0.00	0.7087	0.8915	0.63
	LARIA, MARITA	A	11 ASESOR III	ABOG.O ESCRIBANO	552.40	182.29	462.86	314.55	148.31		148.31	0.00	0.7087	0.8915	0.63
	SUAREZ CIBILS, BEATRIZ	A	11 ASESOR III	ABOG.O ESCRIBANO	552.40	182.29	462.86	382.54	80.32	82.46	0.00	2.14	0.7087	0.8915	0.63
	FAVARO, DIEGO	A	11 ASESOR III	ECONOMISTA	552.40	182.29	462.86	314.55	148.31		148.31	0.00	0.7087	0.8915	0.63
	SALGUEIRO, EDMUNDO	A	10 ASESOR IV	ASISTENTE SOCIAL	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
	VACANTE	A	10 ASESOR IV	PSICOLOGO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
	VACANTE	B	12 TECNICO	ASISTENTE SOCIAL	593.83	195.96	497.57	322.01	175.56		175.56	0.00	0.7087	0.8915	0.63
	GUIRIN, LUIS	B	11 TECNICO I	SOCIOLOGO	552.40	182.29	440.82	314.55	126.27		126.27	0.00	0.6678	0.8915	0.60
	HERNANDEZ, TOMASA	B	10 TECNICO II	ASIST.SOCIAL	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
	BERRUTTI, MARIA GRISELDA	B	10 TECNICO II	BIBLIOTECOLOGO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
	REAL, MARTHA	C	14 DIR.PROM.Y PO.SOC.(Se sup.vac)	ADMINISTRATIVO	686.25	226.46	620.64	697.68	-77.04	26.51	0.00	26.51	0.7644	0.8915	0.68
7900	CHOUZA, ELSA	C	10 JEFE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9000	VACANTE	C	9 SUBJEFE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
	BUENO, RUY	C	9 SUBJEFE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
10200	ROSSI, JOSE	C	7 SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.54	136.47	319.00	282.50	36.50		36.50	0.00	0.6466	0.8915	0.58
10400	MATEUS, ELBA	C	7 SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.54	136.47	319.00	282.50	36.50		36.50	0.00	0.6466	0.8915	0.58
11500	NICOLINI, MARIA	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.12	-15.12		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
	VACANTE	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.12	-15.12		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
	ALONSO, RUBEN	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.12	-15.12		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
	SUAREZ, JOSE	C	6 ADMINISTRATIVO I(Sup.vac)	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.12	-15.12		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
16600	RIBAS, TERESITA	D	13 SUBDIRECTOR	ESPECIALIZACION	638.37	210.66	551.87	568.65	-16.78		0.00	0.00	0.7326	0.8915	0.65
	BARREIRO, PEDRO	D	13 SUBDIRECTOR	COOPERATIVISMO	638.37	210.66	551.87	568.65	-16.78		0.00	0.00	0.7326	0.8915	0.65
17800	PEREYRA, MARTHA	D	12 DIRECTOR DE DIVISION	SERV.EMPLEO	593.83	195.96	497.57	460.15	37.42		37.42	0.00	0.7087	0.8915	0.63
17900	CARDOZO, ALBA	D	12 DIRECTOR DIVISON	FORM.PROFES.	593.83	195.96	497.57	460.15	37.42		37.42	0.00	0.7087	0.8915	0.63
	GORLERO, MARIA CELIA	D	12 DIRECTOR DIVISON	COOPERATIVISMO	593.83	195.96	497.57	460.15	37.42		37.42	0.00	0.7087	0.8915	0.63
	VACANTE	D	12 DIRECTOR DIVISON	COOPERATIVISMO	593.83	195.96	497.57	460.15	37.42		37.42	0.00	0.7087	0.8915	0.63

19000 DALLAROSA, GIOVANNA	C	10 JEFE DEPARTAMENTO	SERV.EMPLEO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07	14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
19100 MIRANDA, LAURA	D	10 JEFE DEPARTAMENTO	FORM.PROFES.	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07	14.07	0.00	0.6678	0.8915	[illegible]
SILVESTRE, RUBEN	C	10 JEFE DEPARTAMENTO	PROMOCION SOCIAL	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07	14.07	0.00	0.6678	0.8915	[illegible]
MARQUEZ, EDUARDO	C	10 JEFE DEPARTAMENTO	PROMOCION SOCIAL	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07	14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
TERRYN, ELSA	D	10 JEFE DEPARTAMENTO	PROMOCION SOCIAL	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07	14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
YOCCO, EDUARDO	D	10 JEFE DEPARTAMENTO	COOPERATIVISMO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07	14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
MARTA, ARLETTE	D	9 SUBJEFE DEPARTAMENTO	PROMOCION SOCIAL	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22	45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
SALA, GUILLERMO	D	9 SUBJEFE DEPARTAMENTO(sup.vac)	PROMOCION SOCIAL	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22	45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
20300 TRIACA, LAURA	D	8 ESPECIALISTA I	ESTADISTICA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43	21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
20400 REYES, SOLEDAD	D	8 ESPECIALISTA I	COMPUTACION	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43	21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
20500 ECHANIZ, SUSANA	D	8 ESPECIALISTA I	SERV.EMPLEO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43	21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
20600 COSTA, WASHINGTON	D	8 ESPECIALISTA I	SERV.EMPLEO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43	21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
20700 BARRIOS, LUIS	D	8 ESPECIALISTA I	SERV.EMPLEO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43	21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
20800 RIAL, LETICIA	D	8 ESPECIALISTA I	SERV.EMPLEO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43	21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
20900 URRUTIA, CONRADO	D	8 ESPECIALISTA I	SERV.EMPLEO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43	21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
21000 LAGUARDIA, MARIA	D	8 ESPECIALISTA I	SERV.EMPLEO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43	21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
21100 GODOY, GRACIELA	D	8 ESPECIALISTA I	ANALISIS OCUPAC.	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43	21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
21200 REAL, RAQUEL	D	8 ESPECIALISTA I	ANAL.MERCADO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43	21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
21300 PIGNATARO, SILVIA	D	8 ESPECIALISTA I	MIGRACIONES LAB.	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43	21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
21400 ACOSTA, ROSA	D	8 ESPECIALISTA I	PROGRAMADOR	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43	21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
PERCOPO, BEATRIZ	D	8 ESPECIALISTA I	PROMOCION SOCIAL	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43	21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
MORALES, MIRTA	D	8 ESPECIALISTA I	PROMOCION SOCIAL	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43	21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
MORATORIO, RAFAEL	D	8 ESPECIALISTA I	COOPERATIVISMO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43	21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
LEDESMA, GRACIELA	D	8 ESPECIALISTA I	COOPERATIVISMO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43	21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
GALLO, ANABELLA	D	7 ESPECIALISTA II	COOPERATIVISMO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
ZERPA, ARIEL	D	7 ESPECIALISTA II	PROMOCION SOCIAL	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
GARCANO, SARA	D	7 ESPECIALISTA II	PROMOCION SOCIAL	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
ACOSTA, ROSALIA	D	7 ESPECIALISTA II	PROMOCION SOCIAL	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
NUNEZ, OSCAR	D	7 ESPECIALISTA II	ESSPECIALIZACION	413.64	136.50	319.08	295.95	23.13	23.13	0.00	0.6466	0.8915	0.58
VACANTE	D	7 ESPECIALISTA II	COOPERATIVISMO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
VACANTE	D	7 ESPECIALISTA II	COOPERATIVISMO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
VACANTE	D	7 ESPECIALISTA II	COOPERATIVISMO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
VACANTE	D	7 ESPECIALISTA II	COOPERATIVISMO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
VACANTE	D	7 ESPECIALISTA II	COOPERATIVISMO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
22500 FERNANDEZ, JOSE	D	6 ESPECIALISTA III	FORM.PROFES.	384.78	126.98	261.00	276.12	-15.12	0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
22700 RANERO, JORGE	D	6 ESPECIALISTA III	FORM.PROFES.	384.78	126.98	261.00	276.12	-15.12	0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
22800 ROLAND'NELIDA	D	6 ESPECIALISTA III	FORM.PROFES.	384.78	126.98	261.00	276.12	-15.12	0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
23300 AGARBADO, CARMEN	D	6 ESPECIALISTA III	FORM.PROFES.	384.78	126.98	261.00	276.12	-15.12	0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
23400 VACANTE	D	6 ESPECIALISTA III	FORM.PROFES.	384.78	126.98	261.00	276.12	-15.12	0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
23500 PARADA, SONIA	D	6 ESPECIALISTA III	FORM.PROFES.	384.78	126.98	261.00	276.12	-15.12	0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
24300 VACANTE	D	6 ESPECIALISTA III	SERV.EMPLEO	384.78	126.98	261.00	276.12	-15.12	0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
VACANTE	D	6 ESPECIALISTA III	PROMOCION SOCIAL	384.78	126.98	261.00	276.12	-15.12	0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
NOTARO, JUAN	A	13 ASESOR I	ING.AGRONOMO	638.37	210.66	551.87	603.49	-51.62	0.00	0.00	0.7326	0.8915	[illegible]
540 VACANTE	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94	102.94	0.00	0.6678	0.8915	[illegible]
541 GADEA, ELIZABETH	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94	102.94	0.00	0.6678	0.8915	[illegible]
BAJAC, LUIS	C	8 JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43	21.43	0.00	0.6448	0.8915	[illegible]
PEREZ GARCIA, ANTONIO	D	8 ESPECIALISTA I	PROMOCION SOCIAL	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43	21.43	0.00	0.6448	0.8915	[illegible]
FLEITAS, RENEE	D	7 ESPECIALISTA II	PROMOCION SOCIAL	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	[illegible]

PROGRAMA 004 - UNIDAD EJECUTORA 004 - DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR -

540.00 GUARIGLIA, CARLOS	A	14 DIRECTOR DE DIVISION	ABOGADO	686.25	226.46	620.64	484.85	135.79	135.79	0.00	0.7644	0.8915	

Prof. MIGUEL [illegible]
Director [illegible]
Nacional del Servicio Civil

1100.00	ROSA, CARLOS	A	13 ASESOR I	ABOGADO	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
1900.00	MENGHI, MARIO	A	13 ASESOR I	ESCRIBANO	638.37	210.66	551.87	348.99	202.88		202.88	0.00	0.7326	0.8915	0.65
3300.00	PAYSSE, MARIA	A	11 ASESOR III	ABOGADO	552.40	182.29	455.51	358.91	96.60		96.60	0.00	0.6925	0.8915	0.62
3301.00	OSORES, RICARDO	A	11 ASESOR III	ABOGADO	552.40	182.29	455.51	314.55	140.96		140.96	0.00	0.6925	0.8915	0.62
4400.00	BEDAT, JOSE	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
4401.00	VACANTE	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
4402.00	ESTEVEZ, RAFAEL	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	456.40	-46.34	304.73	0.00	304.73	0.6678	0.8915	0.60
4403.00	ALEM, ALDA	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	332.65	77.41		77.41	0.00	0.6678	0.8915	0.60
4404.00	ALONSO, NELSON	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
4405.00	VIERA, JUAN	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
4500.00	VACANTE	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
4600.00	VACANTE	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
4700.00	VACANTE	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
4800.00	VACANTE	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
	GARCIA AZCURRA, RAFAEL	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
	REY, JUAN CARLOS	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	454.72	-44.66	47.86	0.00	47.86	0.6678	0.8915	0.60
4900.00	WEISSELL, SUSAN	A	10 ASESOR IV	ESCRIBANO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
4901.00	DRAPER, ALEJANDRO	A	10 ASESOR IV	ESCRIBANO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
4860.00	VACANTE	A	10 ASESOR IV	CONTADOR	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
7100.00	SODANO, GLORIA	C	13 SUBDIRECTOR	ADMINISTRATIVO	638.37	210.66	551.87	568.68	-16.81		0.00	0.00	0.7326	0.8915	0.65
8200.00	BERGERO, HEBER	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8201.00	BATISTA, MILTON	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8202.00	GUARNERI, ANA	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8203.00	SANZ, BEATRIZ	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8204.00	CARRO, BERNARDO	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8205.00	RIERA, NIVERT	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8206.00	LOPEZ, OSCAR	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8207.00	URSE, LUIS	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8208.00	GONZALEZ, ILDIS	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8209.00	MENDEZ, WISTON	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8210.00	ANTOGNAZZA, ALFREDO	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8211.00	FIALLO BATISTA, INES	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8212.00	GONZALEZ, LUIS	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8300.00	RIVERO, AMADO	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8400.00	SILVA, MIRTHA	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8500.00	AGUIAR, JOSE L.	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8600.00	VECINDAY, SUSANA	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8800.00	GONZALEZ, NARCISO	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
8900.00	LUTEGUI, MARIA	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9000.00	ALLEGRETTI, MIGUEL	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9100.00	CARNACIALI, ELBIO	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9200.00	SAN GERMAN, ANGELA	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9300.00	AVILA, LUIS	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9400.00	HERNANDEZ, MARY	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9500.00	GUERRERO, JUAN	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9600.00	CUADRADO, ANALIA	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9700.00	VACANTE	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9800.00	BORAD, WILMAR	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9900.00	OLGUIN, CARLOS	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
10000.00	FERNANDEZ, LUIS	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
10100.00	FABRE, ZULLY	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
10200.00	VAZQUEZ, GETULIO	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
10300.00	OLIVERA, GUSTAVO	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60

Prof. MIGUEL PENENGO
Director de la Oficina
Nacional del Servicio Civil

10500.00	FORLAN, RUBEN	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
10600.00	GIMENEZ, CARLOS	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
10700.00	GONZALEZ, JUAN	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
10800.00	TEXEIRA, ROBERTSON	C	10 JEFE DEPTO.(OFIC.DE TRABAJO)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
10900.00	ELOUSTONDO, OMAR	C	10 JEFE DEPTO.(COORDINADOR)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
11000.00	IRISARRI, SILVIA	C	10 JEFE DEPTO.(COORDINADOR)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
11100.00	GULLA, BLANCA	C	10 JEFE DEPTO.(COORDINADOR)	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
12200.00	RODRIGUEZ, MARIA	C	8 JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
12201.00	MAGUNA, ELENA	C	8 JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
12202.00	GUILLAMA, RENE	C	8 JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
13300.00	BOYADJIAN, ROSA	C	8 JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
13301.00	MONCILLO, NARCISO	C	8 JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
13304.00	GRASIUSO, EDUARDO	C	7 SUB JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.56
13500.00	RUSCH, RAUL	C	7 SUB JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.56
14600.00	ALMADA, MARIO	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
14601.00	PEREIRA, CASTO	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
	FERNANDEZ, RODOLFO	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
	LONG, ESTELA	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
	DA SILVA, ESTELA	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
	VICURA, JULIO	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
	SILVEIRA, GUSTAVO	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
	BERGER, ENRIQUE	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
	XALAMBRI, ADRIANA	B	10 TECNICO II	PROCURADOR	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
540.00	MARTINEZ, MARIA	C	8 JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
1100.00	DEL PUERTO, OLEGARIA	C	8 JEFE DE SECCION AGENCIA	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
1300.00	CARCABELO, CARLOS	C	8 JEFE DE SECCION AGENCIA	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.5[illegible]
2400.00	URBIN, CARLOS	C	7 SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.5[illegible]
	TOTAL MENSUAL				194047.91	63123.45	154531.20	136130.82	18400.38	2069.10	20261.22	1962.69			
	TOTAL ANUAL				2328574.92	757481.43	1854374.40	1633569.84	220804.56	24829.20	243134.64	23552.28			

Prof. MIGUEL PENENGO
Director de la Oficina
Nacional del Servicio Civil

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA 006 - UNIDAD EJECUTORA 006 - INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

CORRELAT.	APELLIDOS - NOMBRE	ESC.	Go.	DENOMINACION	SERIE	11311	11312.00	ART. 26 PROY.	11414 ACTUAL	VARIAC. ART.26	COMP.PERS. COMOD.1	VARIAC. FIN.2%	COMP.PERS. PROY.	% TABLA MAXIMO	% S/R.P.
100	CAVANNA, LUIS	E		DIRECTOR ADMINISTRATIVO		2764.72									
1200	DOTTA, CRISTINA	A	14	DIRECTOR DIVISION	CONTADOR	686.25	226.46	620.64	583.59	37.05		37.05	0.00	0.7644	0.68
1300	HEUER, FEDERICO	A	14	ASESOR	CONTADOR	686.25	226.46	620.64	583.59	37.05		37.05	0.00	0.7644	0.68
1400	GONZALEZ, MIGUEL	A	14	ASESOR	ABOGADO	686.25	226.46	620.64	583.59	37.05		37.05	0.00	0.7644	0.68
1500	HARETCHE, ALVARO	A	14	DIRECTOR DIVISION	MEDICO	686.25	226.46	620.64	583.59	37.05		37.05	0.00	0.7644	0.68
2040	BOVE, MARIA	A	14	ASESOR	NUTRIC-DIETISTA	686.25	226.46	620.64	583.59	37.05		37.05	0.00	0.7644	0.68
2600	PUERTOLLANO, LORELEY	A	13	ASESOR I	ABOGADO	638.37	210.66	551.87	535.99	15.88		15.88	0.00	0.7326	0.65
2700	VACANTE	A	13	SUBDIRECTOR DIVISION	TECNICO	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.65
2900	DURAN, LILIA	A	13	ASESOR I	QUIMICO	638.37	210.66	551.87	477.47	74.40		74.40	0.00	0.7326	0.65
[illegible]00	SCHIFEMBAUER, OSCAR	A	13	ASESOR I	MEDICO	638.37	210.66	551.87	477.47	74.40		74.40	0.00	0.7326	0.65
3640	SCOCOZZA, ALICIA	A	13	ASESOR I	ASIST.SOCIAL	638.37	210.66	551.87	470.03	81.84		81.84	0.00	0.7326	0.65
4460	HERMOSILLA, MARIA	A	12	ASESOR II	NUTRIC-DIETISTA	593.83	195.96	497.57	322.01	175.56		175.56	0.00	0.7087	0.63
4461	PERA, MARIA	A	12	ASESOR II	NUTRIC-DIETISTA	593.83	195.96	497.57	322.01	175.56		175.56	0.00	0.7087	0.63
4462	FERNANDEZ, BEATRIZ	A	12	ASESOR II	NUTRIC-DIETISTA	593.83	195.96	497.57	322.01	175.56		175.56	0.00	0.7087	0.63
4600	CASTRO, MARIA	A	12	ASESOR II	ASIST.SOCIAL	593.83	195.96	497.57	322.01	175.56		175.56	0.00	0.7087	0.63
5000	BRITO, LAURA	A	11	ASESOR III	NUTRIC-DIETISTA	552.40	182.29	455.51	314.55	140.96		140.96	0.00	0.6925	0.62
5001	BLUTH, MARCELA	A	11	ASESOR III	NUTRIC-DIETISTA	552.40	182.29	455.51	314.55	140.96		140.96	0.00	0.6925	0.62
5140	CAINO, SONIA	A	11	ASESOR III	ASIST.SOCIAL	552.40	182.29	455.51	314.55	140.96		140.96	0.00	0.6925	0.62
5200	SEIJAS, LILIANA	A	10	ASESOR IV	ASIST.SOCIAL	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.60
6400	VACANTE	B	13	JEFE DEPARTAMENTO	DIETISTA	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.65
6500	VACANTE	B	13	JEFE DEPARTAMENTO	DIETISTA	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.65
9660	VACANTE	B	11	TECNICO II	DIETISTA	552.40	182.29	455.51	314.55	140.96		140.96	0.00	0.6925	0.62
10600	MAGALLANES, EDELWEIS	B	10	TECNICO II	ASIST.SOCIAL	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.60
10800	TURNE, MAGELA	B	10	TECNICO II	ADMINIST.PUBLICA	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.60
11900	VACANTE	B	9	TECNICO III	ADMINIST.PUBLICA	478.01	157.74	368.74	294.77	73.97		73.97	0.00	0.6517	0.58
12000	VACANTE	B	9	TECNICO III	ADMINIST.PUBLICA	478.01	157.74	368.74	294.77	73.97		73.97	0.00	0.6517	0.58
13100	VIANA, BERTA	B	7	TEC.IV o TEC.AYTE.	ADM.PUB.o CC.EE.	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.58
13741	TORTEROLO, MARIA	B	7	TECNICO IV	ADMINIST.PUBLICA	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.58
14300	GARRIDO, MANUEL	C	14	SUBDIRECTOR	ADMINISTRATIVO	686.25	226.46	620.64	650.00	-29.36		0.00	0.00	0.7644	0.68
15400	RIVERO, LEROY	C	12	DIRECTOR DIVISION	ADMINISTRATIVO	593.83	195.96	497.57	509.53	-11.96		0.00	0.00	0.7087	0.63
[illegible]500	PAIS, HERMINIA	C	12	DIRECTOR DIVISION	ADMINISTRATIVO	593.83	195.96	497.57	509.53	-11.96		0.00	0.00	0.7087	0.63
16300	LAMOTHE, CARLOS	C	12	DIR.DIV.(Al vac.J.Sec.CB)	ADMINISTRATIVO	593.83	195.96	497.57	460.15	37.42		37.42	0.00	0.7087	0.63
16301	PEREZ, MARIO	C	12	DIR.DIV.(Al vac.J.Sec.CB)	ADMINISTRATIVO	593.83	195.96	497.57	460.15	37.42		37.42	0.00	0.7087	0.63
16302	GALEAZZI, DANIEL	C	12	DIR.DIV.(Al vac.J.Sec.CB)	ADMINISTRATIVO	593.83	195.96	497.57	460.15	37.42		37.42	0.00	0.7087	0.63
16303	APEZTEGUIA, ROBERTO	C	12	DIR.DIV.(Al vac.J.Sec.CB)	ADMINISTRATIVO	593.83	195.96	497.57	460.15	37.42		37.42	0.00	0.7087	0.63
16600	ECHEGUIA, CARMEN	C	11	SUBDIRECTOR DIVISION	ADMINISTRATIVO	552.40	182.29	455.51	470.03	-14.52		0.00	0.00	0.6925	0.62
16700	FERNANDEZ, ANGEL	C	11	SUBDIRECTOR DIVISION	ADMINISTRATIVO	552.40	182.29	455.51	470.03	-14.52		0.00	0.00	0.6925	0.62
17800	BACHINI, ROSANNA	C	10	JEFE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.60
17900	DURAN, NOEMI	C	10	JEFE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.60
18000	TORTEROLO, PABLO	C	10	JEFE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.60
18100	VALERIO, HECTOR	C	10	JEFE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.60
18200	MARRONE, ROSA	C	10	JEFE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.60
18300	TABOADA, BEATRIZ	C	10	JEFE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.60
18400	SAMPAYO, JOSE	C	10	JEFE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.60
18500	FERRARI, NURIMAR	C	10	JEFE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.60
18600	CORDERO, MARIA	C	10	JEFE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.60

19700	PATIÑO, JULIO	C	8	JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	326.34	10.76	2.96	7.80	0.00	0.6448	0.8915	0.57
20100	BRITOS, NILDA	C	8	JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	326.34	10.76		10.76	0.00	0.6448	0.8915	0.57
20200	VACANTE	C	8	JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
20400	SUAREZ, ESTELA	C	8	JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	326.34	10.76		10.76	0.00	0.6448	0.8915	0.57
20600	AMARO, LAURA	C	8	JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	326.34	10.76		10.76	0.00	0.6448	0.8915	0.57
20800	ALSINA, VIVIAN	C	8	JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	326.34	10.76		10.76	0.00	0.6448	0.8915	0.57
20900	PALMER, JORGE	C	8	JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	326.34	10.76		10.76	0.00	0.6448	0.8915	0.57
21000	CASTRO, MABEL	C	8	JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	326.34	10.76		10.76	0.00	0.6448	0.8915	0.57
21100	JUAN, OSVALDO	C	8	JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	326.34	10.76		10.76	0.00	0.6448	0.8915	0.57
21200	VACANTE	C	8	JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
21300	BELLAGAMBA, ALFREDO	C	8	JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	326.34	10.76		10.76	0.00	0.6448	0.8915	0.57
21400	ROBAINA, EDUARDO	C	8	JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	326.34	10.76		10.76	0.00	0.6448	0.8915	0.57
21500	SALVAGNO, SUSANA	C	8	JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	326.34	10.76		10.76	0.00	0.6448	0.8915	0.57
21600	CARBAJAL, LUIS	C	8	JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	326.34	10.76		10.76	0.00	0.6448	0.8915	0.57
22700	MUÑOZ, OSCAR	C	8	JEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	326.34	10.76		10.76	0.00	0.6448	0.8915	0.57
22800	SANTIAGO, ALICIA	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.58
2[illegible]00	PEREZ, OSVALDO	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.58
2[illegible]200	GAREPPE, BLANCA	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.58
23300	LOZA, JUAN	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.58
23400	GADEA, LEONEL	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.58
23500	MARTINEZ, DANIEL	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.58
23600	RODRIGUEZ, MABEL	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.58
23800	SOTO, BEATRIZ	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.58
23900	MARTINEZ, FERNANDO	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.58
24000	GARCIA, NILDA	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.58
24100	RAMOS, ELENA	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.58
24200	SERNAIZ, MARIA	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.58
24300	BELOSO, SILVIA	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.58
24400	OVIEDO, CESAR	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78	7.98	3.85	0.00	0.6466	0.8915	0.58
24500	VACANTE	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.58
24700	LEDESMA, LILIAN	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
24800	PALMER, JULIO	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.58
25000	CASAS, GUSTAVO	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.58
25100	HIDALGO, WALTER	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78	7.97	3.81	0.00	0.6466	0.8915	0.58
25200	CENTENO, ALBA	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.58
26300	IFRAN, ALICIA	C	7	SUBJEFE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.58
26400	ALONSO, SILVIA	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
[illegible]500	ROVIRA, MIRIAM	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
26600	QUINTANA, SONIA	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
26700	GARCIA, GRACIELA	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
26800	OLIVERA, MARIA	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
26900	DE LOS SANTOS, FRANCISCA	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
27000	CENTENO, MARIA DEL C.	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
27100	ROJAS, ANGEL	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
27200	STRAPETTI, DELIA	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
27300	BERDIS, MARIA	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
27400	BENTOS PEREIRA, LICET	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
27500	GONZALEZ, VICTOR	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
27600	REPETTO, EDGAR	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
36300	VACANTE	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
37400	LEON, CARLOS	D	8	JEF.SEC.(A) vac.Imp.Diet.B10)	ALIMENTACION	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
37500	MARTINEZ CARRO, CESAR	D	7	SUBJEFE SECCION	ESTADISTICA	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.58
38600	APEZTEGUIA, PEDRO	D	6	ESPECIALISTA II	PROGRAMADOR	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.58
				ESPECIALISTA III	QUIMICA	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51

39700	VACANTE	E	8	JEFE SECCION	OFICIOS	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.5[illegible]
40800	VELAZQUEZ, ANTONIC	E	7	SUBJEFE SECCION	OFICIOS	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.5[illegible]
40900	MACIEL, SANTO	E	7	ENCARGADO I	COCINA	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.5[illegible]
41000	BATISTA, ERIN	E	7	ENCARGADO I	COCINA	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.5[illegible]
41100	AGUILAR, JUAN	E	7	ENCARGADO I	COCINA	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.5[illegible]
41200	CORDOBA, OSCAR	E	7	ENCARGADO I	COCINA	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.5[illegible]
41300	SMITH, CARLOS	E	7	ENCARGADO I	COCINA	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.5[illegible]
41400	DENIS, MANUEL	E	7	ENCARGADO I	COCINA	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.5[illegible]
41500	VAZQUEZ, JUAN	E	7	ENCARGADO I	COCINA	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.5[illegible]
41600	VACANTE	E	7	ENCARGADO I	COCINA	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.5[illegible]
41700	VACANTE	E	7	ENCARGADO I	COCINA	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.5[illegible]
42540	SOTO, JUAN	E	7	ENCARGADO I	CHOFER	413.64	136.50	319.08	307.30	11.78		11.78	0.00	0.6466	0.8915	0.5[illegible]
43100	LLIANO, JULIO	E	6	OFICIAL I	OFICIOS	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
43200	MORALES, LEONCIO	E	6	OFICIAL I	OFICIOS	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
43300	MACHADO, JUSTO	E	6	OFICIAL I	OFICIOS	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
43500	LAFON, CARLOS	E	6	OFICIAL I	OFICIOS	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
[illegible]600	PEREZ, ROLANDO	E	6	OFICIAL I	OFICIOS	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
43700	VERNENGO, HORACIO	E	6	OFICIAL I	OFICIOS	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
43900	MEGA, JOSE	E	6	OFICIAL I	OFICIOS	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
44000	PEREYRA, FRUCTUOSO	E	6	OFICIAL I	OFICIOS	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
44100	MATTOS, HECTOR	E	6	OFICIAL I	OFICIOS	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
44200	ESPINDOLA, HECTOR	E	6	OFICIAL I	OFICIOS	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
44300	CACERES, GLADYS	E	6	OFICIAL I	OFICIOS	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
44400	OLIVERA, JUAN [illegible] DIOS	E	6	OFICIAL I	COCINA	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
44500	GALEANO, JOSE	E	6	OFICIAL I	COCINA	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
44600	MADERA, JULIA	E	6	OFICIAL I	COCINA	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
44800	NAVARRO, JUAN	E	6	OFICIAL I	COCINA	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
44900	MARTINEZ, JULIO	E	6	OFICIAL I	COCINA	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
45000	PERALTA, ANAHIR	E	6	OFICIAL I	COCINA	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
45100	RODRIGUEZ, MARIA	E	6	OFICIAL I	COCINA	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
45400	CACHENAUD, CARLOS	E	6	OFICIAL I	COCINA	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
45500	RODRIGUEZ, BIRMAR	E	6	OFICIAL I	COCINA	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
45600	CACHENAUD, GLADYS	E	6	OFICIAL I	COCINA	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
45700	LIMA, MABEL	E	6	OFICIAL I	COCINA	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
45800	GARRIDO, ANGEL	E	6	OFICIAL I	COCINA	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
45900	VACANTE	E	6	OFICIAL I	COCINA	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
46440	NEIROTTI, CARLOS	E	6	ENCARGADO II	CHOFER	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
[illegible]600	ALBINO, RAMON	F	6	SUB-INTENDENTE	SERVICIOS	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
58900	VACANTE	F	6	SUB-INTENDENTE	SERVICIOS	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
59200	LIMA, HORACIO	F	6	SUB-INTENDENTE	SERVICIOS	384.78	126.98	261.00	276.15	-15.15		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
000120	PIEDEFERRI, HELENA	A	13	ASESOR I	CONTADOR	638.37	210.66	551.87	490.51	61.36		61.36	0.00	0.7326	0.8915	0.65
00262	SEVERI, MARIA	A	11	ASESOR III	NUTRIC-DIETISTA	552.40	182.29	455.51	314.55	140.96		140.96	0.00	0.6925	0.8915	0.62
00263	ALDABE, ISABEL	A	11	ASESOR III	NUTRIC-DIETISTA	552.40	182.29	455.51	314.55	140.96		140.96	0.00	0.6925	0.8915	0.62
00265	BETANCOURT, CARMEN	A	11	ASESOR III	NUTRIC-DIETISTA	552.40	182.29	455.51	314.55	140.96		140.96	0.00	0.6925	0.8915	0.62
00261	CERRUTI, FLORENCIA	A	11	ASESOR III	NUTRIC-DIETISTA	552.40	182.29	455.51	314.55	140.96		140.96	0.00	0.6925	0.8915	0.62
00266	MARTINEZ, JOSELINE	A	11	ASESOR III	NUTRIC-DIETISTA	552.40	182.29	455.51	314.55	140.96		140.96	0.00	0.6925	0.8915	0.62
00260	PEREZ, ALICIA	A	11	ASESOR III	NUTRIC-DIETISTA	552.40	182.29	455.51	314.55	140.96		140.96	0.00	0.6925	0.8915	0.6[illegible]
00264	VALDEZ, BLANCA	A	11	ASESOR III	NUTRIC-DIETISTA	552.40	182.29	455.51	314.55	140.96		140.96	0.00	0.6925	0.8915	0.62
000540	MUIRO, ADRIANA	A	10	ASESOR IV	ASIST. SOCIAL	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.6[illegible]
2840	MONDEGO, JOAQUIN	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	295.34	-34.34	86.60	0.00	86.60	0.5771	0.8915	0.5[illegible]
2841	BRUCHE, RUBEN	C	6	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	295.34	-34.34	86.60	0.00	86.60	0.5771	0.8915	0.5[illegible]
6260	DIRIGO, RICHARD	E	6	OFICIAL I	OFICIOS	384.78	126.98	261.00	295.34	-34.34	161.52	0.00	161.52	0.5771	0.8915	0.5[illegible]

Prof. [illegible] PENENGO
Director de la Oficina
Nacional del Servicio Civil

PROGRAMA 007 - UNIDAD EJECUTORA 007 - INSPECCION GENERAL DE TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

100	ITURRALDE, PABLO	C	INSPECTOR GRAL.DE TRAB. Y DE LA SEG.SOC.		2515.32										
2300	BARBARANO, RAUL	F	14 DIRECTOR DIVISION	ING.QUIM., ING.INC., MED.LAB.	686.25	226.46	620.64	484.85	135.79		135.79	0.00	0.7644	0.8915	0.68
							0.00		0.00		0.00	0.00		0.8915	0.00
2840	DONO, LILIANA	F	14 DIRECTOR DE DIVISION	ABOGADO	686.25	226.46	620.64	484.85	135.79		135.79	0.00	0.7644	0.8915	0.68
3400	TEJERA, ELENA	A	13 ASESOR I	ABOGADO	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
3401	LARRANAGA, NELSON	A	13 ASESOR I	ABOGADO	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
3700	NAVASCUES, HERNAN	F	13 ASESOR I	ABOGADO	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
3800	CHAPT, JUAN	A	13 ASESOR I	ABOGADO	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
3900	VACANTE	A	13 ASESOR I	ING. INDUSTRIAL	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
4000	PEREIRA, LAURA	A	13 ASESOR I	QUIM. FARMACEUTICO	636.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	C.6915	0.65
4100	DANATRO, DANIEL	A	13 ASESOR I	MED. LABORALISTA	638.37	210.66	551.87	348.99	202.88		202.88	0.00	0.7326	0.8915	0.65
	SUAREZ, MARIA ISABEL	A	13 ASESOR I	MED. LABORAL O TOXIC.	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
5200	DEMARCO, MARIA	P	12 ASESOR II	ABOGADO	593.83	195.96	497.57	322.01	175.56		175.56	0.00	0.7087	0.8915	0.63
	CAVASIN, CARLOS	A	12 ASESOR II	PSICOLOGO	593.83	195.96	497.57	322.01	175.56		175.56	0.00	0.7087	0.8915	0.63
6300	FIGUEROA, ANA MABEL	A	11 ASESOR III	ABOGADO	552.40	182.29	455.51	314.55	140.96		140.96	0.00	0.6925	0.8915	0.62
7400	FIGUEROA, MARIA	A	10 ASESOR IV	ESCRIBANO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
7600	SANTESTEVAN, ANA	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	332.64	77.42		77.42	0.00	0.6678	0.8915	0.60
7601	PIGNATARO, LIVIA	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
7602	NUNEZ, LUIS	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
7603	INFANTE, ANNA	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
7604	MEDEGLIA, MARIA	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
7605	CABRERA, ALFREDO	A	10 ASESOR IV	ABOGADO	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
	RODRIGUEZ, DIEGO	A	7 ASESOR VII	ING. QUIMICO	413.64	136.50	319.08	355.72	-36.64	1700.11	0.00	1700.11	0.6466	0.8915	0.58
9800	LOPEZ, ARIEL	B	10 TECNICO II	PROCURADOR	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
9900	ZUBILLAGA, JUAN	B	10 TECNICO II	PROCURADOR	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
10000	ALVEZ, CARLOS	B	10 TECNICO II	PROCURADOR	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
	GIUDICE, MARIA PAULINA	B	10 TECNICO II	PROCURADOR	513.86	169.57	410.06	307.12	102.94		102.94	0.00	0.6678	0.8915	0.60
10200	BARRETO, CECILIA	B	10 TECNICO II	LABORATORISTA	513.86	169.57	410.06	401.04	9.02		9.02	0.00	0.6678	0.8915	0.60
11400	AMARANTE, NERI	B	7 TECNICO AYUDANTE II	QUIMICA	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
11940	VACANTE	B	7 TECNICO V	PROCURADOR	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
12500	D'DANGELO, JOSE	C	12 DIRECTOR DE DIVISION	ADMINISTRATIVO	593.83	195.96	497.57	460.15	37.42		37.42	0.00	0.7087	0.8915	0.63
13700	VACANTE	C	10 JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
13800	CURBELO, HECTOR	C	10 JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
14900	MARTINEZ, JESUS	C	8 JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
15000	TAGLIAFERRO, RODOLFO	C	8 JEFE BE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	332.71	4.39		4.39	0.00	0.6448	0.8915	0.57
15100	OLIVA, MARIA	C	8 JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
15200	PEREZ, IRIS	C	8 JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
15300	CRIMI, JUAN	C	8 JEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
16401	VACANTE	C	7 SUBJEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
16600	GONZALEZ, ARMANDO	C	7 SUBJEFE DE SECCION	ADMINISTRATIVO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
17700	LIZASO, CAROLINA	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.12	-15.12		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
17701	MACIEL, FELICIA	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.12	-15.12		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
17800	FRANCO, SANDRA	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.12	-15.12		0.00	0.00	0.5771	0.8915	0.51
17900	SUAREZ, HECTOR	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.12	-15.12		0.00	0.00	0.5771	0.8915	[illegible]
18100	FERNANDEZ, MARTHA	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.12	-15.12		0.00	0.00	0.5771	0.8915	[illegible]
18200	CURBELO, MIRTA	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.12	-15.12		0.00	0.00	0.5771	0.8915	[illegible]
18300	RIOS, CELMIRO	C	6 ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	384.78	126.98	261.00	276.12	-15.12		0.00	0.00	0.5771	0.8915	[illegible]
23800	LOPEZ, EMILIO	D	12 DIRECTOR DE DIVISION	ESPECIALIZACION	593.83	195.96	497.57	460.15	37.42		37.42	0.00	0.7087	0.8915	[illegible]
24900	VACANTE	D	10 INSPECTOR I	COND. GRALES. DEL TRAB	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	[illegible]
25000	VACANTE	D	10 INSPECTOR I	COND. AMBIENT. DEL TRA	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60

Prof. [illegible] TENENGO
Director de la Oficina
[illegible] Servicio Civil

25100 TRELLES, GUSTAVO	D	10 INSP.I (Se sup.al vac.)	COND.AMBIENT.DEL TRA	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
26300 CHIESA, MILTON	D	9 INSPECTOR II	COND.AMBIENT.DEL TRA	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
26400 BALBO, JORGE	D	9 INSPECTOR II	COND.AMBIENT.DEL TRA	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
26700 BELEDO, JORGE	D	9 INSPECTOR II	COND.AMBIENT.DEL TRA	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
26800 BONOMI, CARINA	D	9 INSPECTOR II	COND.AMBIENT.DEL TRA	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
26900 OTTONELLO, EDUARDO	D	9 INSPECTOR II	COND.AMBIENT.DEL TRA	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
26960 NINO, DUNCAN	D	9 INSP.II (Se sup.al vac.)	COND.AMBIENT.DEL TRA	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
27000 BRAUSE, FEDERICO	D	9 INSPECTOR II	COND.GRALES.DEL TRAB	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
27100 LAXAGUE, ENRIQUE	D	9 INSPECTOR II	COND.GRALES.DEL TRAB	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
27200 VACANTE	D	9 INSPECTOR II	COND.GRALES.DEL TRAB	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
27300 FREITAS, LUIS	D	9 INSPECTOR II	COND.GRALES.DEL TRAB	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
27400 CHIESA, NUBYA	D	9 INSPECTOR II	COND.GRALES.DEL TRAB	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
27500 EGUIA, IRIS	D	9 INSPECTOR II	COND.GRALES.DEL TRAB	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
27600 GARCIA, JOSE	D	9 INSPECTOR II	COND.GRALES.DEL TRAB	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
27700 AYALA, MARCELO	D	9 INSPECTOR II	COND.GRALES.DEL TRAB	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
27800 ELLAURI, ALFREDO	D	9 INSPECTOR II	COND.GRALES.DEL TRAB	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
27900 MUNOZ, RUTH	D	9 INSPECTOR II	COND.GRALES.DEL TRAB	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
28000 ALEMAN, ARTURO	D	9 INSPECTOR II	COND.GRALES.DEL TRAB	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
28540 FERNANDEZ, FELIPE	D	9 INSP.II (Se sup.al vac.)	COND.GRALES.DEL TRAB	478.01	157.74	368.74	323.52	45.22		45.22	0.00	0.6517	0.8915	0.58
29100 PIERLET, FRANCISCO	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
29300 VACANTE	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
29400 ARAUJO, MARIA	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
29500 GARRA, SUSANA	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
29600 DOBRICH, ANGEL	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
29900 VACANTE	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
30000 RUSS, ESTHER	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
30100 SINTAS, CELIA	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
30200 BERNADET, RITA	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
30300 DEAMICIS, GABRIELA	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
30400 CASTRO, MARIA	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
30500 CUINAT, ELIZABETH	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
30600 MAROCCI, MARIA	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
30700 FERNANDEZ, EDUARDO	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
30800 VACANTE	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
30900 MOMBELLI, JOSE	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
31000 RECALDE, JOSE	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
VACANTE	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
VACANTE	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
VACANTE	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
VACANTE	D	8 INSPECTOR III	COND.AMBIENT.DEL TRA	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
31300 DEBENEDETTI, SUSANA	D	8 INSPECTOR III	COND.GRALES.DEL TRAB	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
31301 BRUZA, RAUL	D	8 INSPECTOR III	COND.GRALES.DEL TRAB	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
31400 ODELLA, LUIS	D	8 INSPECTOR III	COND.GRALES.DEL TRAB	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
31500 RICCIARDI, CARLOS	D	8 INSPECTOR III	COND.GRALES.DEL TRAB	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
31600 CHAO, MARIA	D	8 INSPECTOR III	COND.GRALES.DEL TRAB	444.67	146.74	337.10	330.35	6.75		6.75	0.00	0.6448	0.8915	0.57
31700 RIVAS, NELLY	D	8 INSPECTOR III	COND.GRALES.DEL TRAB	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
31800 MUNOZ, MILTON	D	8 INSPECTOR III	COND.GRALES.DEL TRAB	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
31900 TAPIA, SONIA	D	8 INSPECTOR III	COND.GRALES.DEL TRAB	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
32100 YAMGOTCHIAN, ALICIA	D	8 INSPECTOR III	COND.GRALES.DEL TRAB	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
32200 VACANTE	D	8 INSPECTOR III	COND.GRALES.DEL TRAB	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
32300 VACANTE	D	8 INSPECTOR III	COND.GRALES.DEL TRAB	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
32400 HANSZ, JOSE	D	8 INSPECTOR III	COND.GRALES.DEL TRAB	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
32500 VACANTE	D	8 INSPECTOR III	COND.GRALES.DEL TRAB	444.67	146.74	337.10	315.67	21.43		21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
38300 POZZI, PABLO	D	7 INSPECTOR IV	COND.GRALES.DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
38800 BUSTELO, ELBA	D	7 JEFE SEC.(A) vac.insp.IV)	AGENCIA	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
VACANTE	D	7 INSPECTOR IV	COND.GRALES.DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
VACANTE	D	7 INSPECTOR IV	COND.GRALES.DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
VACANTE	D	7 INSPECTOR IV	COND.GRALES.DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
VACANTE	D	7 INSPECTOR IV	COND.GRALES.DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
VACANTE	D	7 INSPECTOR IV	COND.GRALES.DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
VACANTE	D	7 INSPECTOR IV	COND.GRALES.DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
VACANTE	D	7 INSPECTOR IV	COND.GRALES.DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
VACANTE	D	7 INSPECTOR IV	COND.GRALES.DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
VACANTE	D	7 INSPECTOR IV	COND.GRALES.DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
VACANTE	D	7 INSPECTOR IV	COND.GRALES.DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
VACANTE	D	7 INSPECTOR IV	COND.GRALES.DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
VACANTE	D	7 INSPECTOR IV	COND.GRALES.DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
VACANTE	D	7 INSPECTOR IV	COND.GRALES.DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
1200 VACANTE	A	13 ASESOR I	INGENIERO QUIMICO	638.37	210.66	551.87	339.23	212.64		212.64	0.00	0.7326	0.8915	0.65
RUGGIERO, SALVADOR	B	7 TECNICO AYUD.II	QUIMICO	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58		36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
4660 GIOSCIA, NESTOR	C	10 INSP.I (Se sup.al vac.)	COND.GRALES.DEL TRAB	513.86	169.57	410.06	395.99	14.07		14.07	0.00	0.6678	0.8915	0.60
				153539.09	48926.13	115267.01	103047.52	12219.49	2053.69	13179.88	2034.83			
				1842469.08	587113.52	1383204.12	1236570.28	146633.84	24644.28	158158.56	24417.96			

Prof. MIGUEL PENENGO
Director de Diario Oficial
Nacional de Impresiones

32600	SOCA, EVA	C	8	INSPECTOR III	CONC. GRALES. DEL TRAB	444.67	146.74	337.10	315.57	21.43	21.43	0.00	0.6448	0.8915	0.57
33700	RODRIGUEZ, CARMEN	C	7	INSPECTOR IV	CONC. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
33701	SPINELLI, DANIEL	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
33702	ALDROVANDI, MARTHA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
33703	VALIENTE, ANA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
33704	JORGE, ALICIA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
33705	SOTO, SANDRA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
33706	MACHADO, LUIS	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
33707	IRIGOIN, RAMIRO	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
33708	GONZALEZ, MIGUEL	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
33709	CABRERA, MARIA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
33710	PADERN, LIGGIA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
33711	VACANTE	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
33712	VACANTE	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
33800	VACANTE	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
33900	TRODEO, MARINA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
34000	VALVERDE, SUSANA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
34100	LOUREIRO, ANIBAL	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
34200	RIVERO, MARIA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
34300	MERNIES, MARIA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
34400	AMATO, MARIA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
34500	ROVERA, EDUARDO	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
34600	MOREIRA, ELDA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
34700	GARCES, ALICIA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
34800	GARCIA, MARIA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
34900	FOLADORI, GRACIELA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
35000	MAGLIONE, FRANCISCO	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
35100	PEDRONI, RITA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
35200	PEREYRA, GRACIELA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
35300	PODESTA, CARLOS	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
35400	RAMPONI, FELIX	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
35500	CABRERA, MARIA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
35600	BRODIN, ALVARO	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
35700	VACANTE	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
35800	BLAZINA, ANDRES	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
35900	CAROSELLA, MARINA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
36000	AVELINO, ENRIQUE	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
36100	CARRION, VILMA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
36200	VACANTE	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
36300	ARTAGAVEYTIA, NORMA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
36400	HERRERA, SARAH	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
36500	COUSILLAS, MARCELO	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
36600	CORBO, NELLY	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
36700	NOLI, ALICIA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
36800	BERENGUER, MARIA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
36900	CAMACHO, MARIA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
37000	VACANTE	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
37500	STRATTA, IRIS	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
37600	VACANTE	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
37700	VACANTE	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
37800	VACANTE	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
37900	CAMADINI, ALEJANDRO	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58
38200	MONTEIRO, ANA	D	7	INSPECTOR IV	COND. GRALES. DEL TRAB	413.64	136.50	319.08	282.50	36.58	36.58	0.00	0.6466	0.8915	0.58

Prof. MIGUEL PENENGO
Director de la Oficina
Nacional del Servicio Civil

5

Resolución 1.280/993.- Fíjanse las tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro. (216)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 8 de diciembre de 1993

Visto: la necesidad de adecuar las tarifas del Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país en función de los incrementos de costos.

Considerando: el resultado de los estudios realizados acerca de la incidencia de dichos incrementos en las tarifas.

Atento: a lo informado por la Asesoría Económico Financiera de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Fijar las siguientes tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro:

A) Departamento de Montevideo $
a.- bajada de bandera con 600 m. de recorrido 3,29
b.- fichas cada 140 m. de recorrido subsiguiente 0,189
c.- hora de espera 29,34
d.- tarifa nocturna (de 22 hs. a 6 hs.) recargo máximo - (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
e.- tarifa domingos y feriados, recargo máximo veinte por ciento sobre la tarifa diurna.
f.- valijas - una sin cargo, cada valija adicional de más de 0,90 x 0,40 x 0,30, un máximo de 1,34

B) Aeropuerto Internacional de Carrasco
a.- bajada de bandera con 700 m de recorrido 3,16
b.- fichas cada 110 m. de recorrido subsiguiente 0,52
c.- hora de espera 29,34
d.- tarifa nocturna (de 22 hs. a 6 hs.) recargo máximo - (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
e.- tarifa domingos y feriados, recargo máximo (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna
f.- valijas - una sin cargo, cada valija adicional de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 m., un máximo de 1,34

C) Interior
a.- bajada de bandera con 700 m. de recorrido 3,79
b.- fichas cada 140 m. de recorrido subsiguiente 0,55
c.- hora de espera 29,34
d.- tarifa nocturna (de 22 hs. a 6 hs.) recargo máximo (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna
e.- tarifa domingos y feriados, recargo máximo (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna
f.- valijas - una sin cargo, cada valija adicional de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 m., un máximo de 1,34

2º) Mantener vigentes las disposiciones referidas al Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país sancionadas oportunamente por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, en cuanto no se opongan a lo establecido en el numeral 1º precedente.

3º) Las tarifas referidas en el numeral 1º se aplicarán a partir de la hora cero del tercer día de entrada en vigencia esta Resolución.

4º) El valor del viaje comprende bajada de bandera y total de fichas.- Se redondeará a décimos de Pesos Uruguayos.- A tales efectos las fracciones de hasta $ 0,05 (cinco centésimos de Peso Uruguayo) inclusive, se desecharán y las fracciones superiores a $ 0,05 (cinco centésimos de Peso Uruguayo) se tomarán como 0,10 (diez centésimos de Peso Uruguayo).-

5º) Comuníquese a las Intendencias Departamentales a los efectos de la determinación de los aspectos necesarios para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas.

6º) La presente Resolución entrará en vigencia una vez publicada en por lo menos dos diarios de la Capital.

7º) Comuníquese, publíquese en dos diarios de la Capital y en el Diario Oficial y cumplido, archívese.- GUSTAVO LICANDRO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de la marca «GLEAMISOL» Acta 220.027. (201)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 27 de enero de 1994

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Laboratorios Pasteur S.A. cesionaria de Altama S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de Octubre de 1990, por la cual se concede el registro de la marca «GLEAMISOL», por entender que es confundible con sus prerregistradas «VERMISOL» y «VETAMISOL».

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de noviembre de 1993, se mantuvio el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que existen suficientes diferencias gráficas y fonéticas entre las marcas en pugna, permitiendo su coexistencia pacífica en el registro marcario.

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas.

RESUELVE:

1º. Confírmase la resolución de fecha 4 de octubre de 1990, por la que se concede la solicitud de registro de la marca «GLEAMISOL», formulada bajo Acta Nº 220.027, por la firma GLEA S.A. de Uruguay, para la Clase Int. 5

2º. Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. EDUARDO ACHE

---o---

7

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "PASSION". Acta 220.300. (202)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo 27 de enero de 1994

Visto: El recurso jerárquico interpuesto por la firma The Elizabeth Taylor Cosmetics Company contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de agosto de 1991 por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca «PASSION»;

Resultando: I) Por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de noviembre de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que entre la marca prerregistrada «MOI LA PASSION» y la solicitada «PASSION» no se dan las claras diferencias que exige la legislación marcaria para coexistir pacíficamente en el registro marcario;

Considerando: Que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: A lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º) Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de agosto de 1991, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «PASSION», Acta Nº 220.300, a favor de la firma The Elizabeth Taylor Cosmetics Company (USA) para proteger artículos de la Clase Int. 3.

2º) Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. EDUARDO ACHE .

---o---

8

Resolución. Mantiénese la resolución por la cual se declara abandonada la solicitud de registro de la marca «INTENSIV» Acta 242.975. (203)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 27 de enero de 1994

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la Sra. Verónica Shoenberg Davies contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de agosto de 1992, por la cual se declaró abandonada su solicitud de registro de su marca «INTENSIV».

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 21 de diciembre de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que la recurrente no acreditó en forma fehaciente el haber agregado en plazo las publicaciones exigidas por las normas vigentes en la materia.

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas.

RESUELVE:

1º. Mantiénese la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de agosto de 1992, por la cual se declara abandonada la solicitud de registro de la marca «INTENSIV», formulada bajo Acta Nº 242.975 por Verónica Shoenberg Davies, de Uruguay, para proteger la Clase Int. 10.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial a efectos de notificar a la interesada. EDUARDO ACHE.

---o---

9

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca «SOLANA'S COUNTRY CLUB». Acta 230.629. (204)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo 27 de enero de 1994

Visto: Los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Rodolfo Eduardo Merzario Oyamburu contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 11 de junio de 1993 por la cual se concede la solicitud de registro de la marca «SOLANA'S COUNTRY CLUB»;

Resultando: I) Por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de noviembre de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que entre las marcas «SOLANAS DEL MAR» y «SOLANA'S COUNTRY CLUB» existen diferencias suficientes de orden fonético, gráfico y aun conceptual lo que posibilita la coexistencia pacífica en el registro marcario;

Considerando: Que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: A lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite

delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º) Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de junio de 1993, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca «SOLANA'S COUNTRY CLUB» Acta Nº 230.629, por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos ''CONTRY CLUB» (Art. 28 Dec. Reglamentario) a favor de la firma SOLANA'S COUNTRY CLUB S.A. de Uruguay para proteger las Clases Int. 35, 36 y 42.

2º) Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial a efectos de su notificación a las partes interesadas. EDUARDO ACHE .

---o---

10

Resolución.-Mantiénese la resolución por la cual se declara abandonada la solicitud de registro de la marca «BURGMANN». Acta 242.976. (205)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo 27 de enero de 1994

Visto: El recurso jerárquico interpuesto por la firma Biosol Ltda. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de agosto de 1992 por la cual se declaró abandonada su solicitud de registro de la marca «BURGMANN»;

Resultando: I) Por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de noviembre de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que la recurrente no acreditó en forma fehaciente el haber agregado en plazo las publicaciones exigidas en las normas vigentes en la materia;

Considerando: Que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: A lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º) Mantiénese la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de agosto de 1992, por la cual se declara abandonada la solicitud de registro de la marca «BURGMANN», formulada bajo Acta Nº 242.976, por la firma Biosol Ltda., de Uruguay, para proteger las Clases Int. 7 y 17.

2º) Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial a efectos de notificar a la firma interesada. EDUARDO ACHE .

---o---

11

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca «SRJU» Acta 234.779. (206)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 27 de enero de 1994

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Aníbal Román Baggio, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de mayo de 1993, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca «SR.JU».

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de noviembre de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie el signo marcario «SR.JU» para proteger la Clase Int. 32 puede producir confusión con el solicitante «SR.JU» pues las Clases 29 y 30 cubren productos similares a la Clase 32, vendiéndose en los mismos comercios, siendo productos similares (alimenticios).

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El MInistro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas.

RESUELVE:

1º. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de mayo de 1993, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca «SR.JU», Acta Nº 234.779, formulada por Aníbal Román Baggio, de Argentina, para proteger las Clases Int. 29, 30 y 32.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. EDUARDO ACHE.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

12

Decreto.- Modifícase y amplíase el decreto 3.675, estableciendo el área mínima para fraccionar en las zonas balnearias del departamento. (209)

Intendencia Municipal de Maldonado

Decreto Nº 3681. FS. Tomo XXXII

Maldonado, 4 de noviembre de 1993

La Junta Departamenal en sesión de la fecha

DECRETA:

Modifícase y amplíase el Decreto Nº 3675 de 30 de julio de 1993, el que quedará redactado de la siguiente foma:

«**Artículo 1º**) Derógase el artículo 15 del Decreto 3225 de 4 de julio de 1969.

Art. 2º) Establécese en 1.000 (mil) metros cuadrados, el área mínima para fraccionar en todas las zonas balnearias del Departamento de Maldonado y que no estén reguladas expresamente.

Art. 3º) Establécese que la aplicación de los 1.000 metros cuadrados como área mínima para fraccionar en zona balnearia, es la interpretación correcta del Art. 15º del Decreto 3225 y ha sido el criterio apropiado para los trámites concluidos en el ámbito de esa normativa y seguirá siéndola para las gestiones iniciadas al amparo del régimen vigente, mientras la norma se encuentra en vigor.

Art. 4º) Se entiende por zona balnearia aquella delimitada por la Ordenanza General de Construcciones. En particular en la zona costera, corresponde a la faja de tierra comprendida entre el Río de la Plata, el Océano Atlántico y una línea paralela a la línea de máximas crecientes ordinarias, ubicada a dos quilómeros de ésta.

Art. 5º) Deróganse expresamente a estos fines, toda otra zonificación que se oponga a la presente, así como las que superen esta extensión de territorio.

Art. 6º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente». ING. AGRIM. GASTON PEREIRA , Presidente. NELSON MARTINEZ, Secretarío General.

Maldonado, 10 de noviembre de 1993. Expte. 5638/93 RG/gbm Visto cúmplase con el Decreto Nº 3681 de la Junta Departamental. Regístrese, publíquese y pase a la Comisión de Fraccionamiento para su conocimieno y aplicación. DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL, Intendente Municipal - JORGE NAPOLEONE SETI, Secretario General.



13

Resolución.- Declárase de Interés Departamental la actividad desarrollada por la Fundación Arte Vida Punta del Este.
(210)

R. 3856/993

Maldonado, 13 de diciembre de 1993.-

Expte. 5004/93 RAT/al.

Visto: La presente solicitud de Declaratoria de Interés Departamental formulada por la Fundación Arte Vida Punta del Este.

Resultando: Que por Resolución Nro. 3122/93 se remitieron a la Junta Departamental los presentes obrados a los efectos de obtener la anuencia respectiva.

Considerando: Que la Junta Departamental en sesión de fecha 3 de diciembre ppdo. otorgó la anuencia correspondiente.-

Atento: A lo precedentemente expuesto;

El Intendente Municipal de Maldonado

RESUELVE:

1o.)- Declarar de Interés Departamental la actividad desarrollada por la Fundación Arte Vida Punta del Este.

2o.)- Regístrese, notifíquese, publíquese, etc.- DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL, Intendente Municipal - RICARDO ALCORTA TEJERA, Secretario General.SECRETARIAS DE ESTADO



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

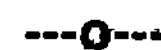
14

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad industrial.
(193)

Enero, 19 de 1994

RENOVACIONES

Concedida: 19/01/1994 - 236.612: Hanomag; 237.547: Green River; 245.673: Klorane; 248.564: Super Centrifuge; 251.998: Exeter; 253.053: Rudivax; 253.054: Alerglobulina; 253.056: Serocoq; 254.074: Corazón; 254.203: Ultima II Advances Fórmula; 254.870: Nopçote; 264.047: Libres; 264.048: Pal-Mar; 264.058: Foligal; 264.074: Aliette; 264.079: Sitilon; 264.104: Chico-Tazo; 264.105: Power Mark; 264.106: Armor Trac; 264.107: Good Year



15

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(194)

Enero 24 de 1994

RENOVACIONES

Concedida: 24/01/1994. 264.109 CN, 264.110 Christiani-Nielsen, 264.111 Drysol, 264.121 Casa Bancaria de la Provincia, 264.122 Banco de la Provincia de Bueno, 264.129 PH - 5 Eucerin, 264.146 Tracy, 264.147 Abrigapasitos, 264.148 Jean-Shoe, 264.153 Squire, 264.154 Catosal, 264.155 Baypress, 264.157 Petrilac, 264.158 Remolac, 264.162, 264.189 Brinks, 264.192 Toyota, 264.196 Cosquín, 264.197 Ligne Roset, 264.198 Ricoleso, 264.208 Lady.

AVISOS PUBLICADOS

23988

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

LEON ARAJA HAZAN, (Ficha 469/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11570 Feb 04- v Feb 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

GREGORIO RAUL DE LOS SANTOS, (Ficha 460/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11624 Feb 07- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

MARIA ANGELICA GONÇALVEZ DE GUTIERREZ, (Ficha V/1020/983).
Montevideo, 23 de octubre de 1983.
Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11724 Feb 07- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MILNER DE FABIUS, RAQUEL y FABIUS, ALBERTO DAVID, (Ficha S-316/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11092 Feb 01- v Feb 16

GIL SAN MARTIN HUMBERTO, (Ficha S-505/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11093 Feb 01- v Feb 16

JOSE LUIS PASEYRO ECHEVERRIA, (Ficha S 465/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11094 Feb 01- v Feb 16

DEL RIO CALORE, RAMON, (Ficha S-486/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11095 Feb 01- v Feb 16

HECTOR ALARICO SOMMA SANTELLAN, (Ficha S-503/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11523 Feb 04- v Feb 21

LA LUZ BONILLA, AMERICO EUGENIO, (Ficha S-442/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11612 Feb 07- v Feb 22

CARMEN RIVERO GOMEZ, (Ficha S-448/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11920 Feb 09- v Feb 24

ANTONIETA ALDA CORALLO PEREZ, (Ficha S-468/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45543 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

SEGUNDO TURNO

TELMA UCHA o TELMA LEOCADIA UCHA CARRERA o TELMA LEOCADIA UCHA de RAPPA y CARLOS MARIA RAPPA CASTIGLIONI, (Ficha S/498/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 10715 Feb 01- v Feb 16

JUAN RAMON COSTAS POSSE, (Ficha S/440/93).
Montevideo, 1º de noviembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 10861 Feb 01- v Feb 16

JUAN FRANCISCO REYMUNDE RODRIGUEZ, (Ficha S/569/90).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 10863 Feb 01- v Feb 16

ALFREDO SGAMBATO CAPRIO, (Ficha S/245/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 11096 Feb 01- v Feb 16

VALENTIN MARTIN LEMBO CANDIDO y EDELMIRA JUANA URES DE LEON, (Ficha S/502/93).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 11189 Feb 01- v Feb 16

APOLONIA JOSEFA HERNANDEZ TESTA de CORUJO o APOLONIA JOSEFA HERNANDEZ, (Ficha S/523/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11516 Feb 04- v Feb 21

JUAN TEODOMIRO PACHECO PACHECO, (Ficha S/496/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.

T A R I F A S
(Res. P.E. 1.234/993)

Avisos Judiciales

centímetro	$ 6,80

Avisos Estatales y Particulares

centímetro	$ 16,20
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centímetro	$ 94,00
Balances por línea de 14 ciceros, c/una	$ 10,90
Edicto de matrimonio	$ 48,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 15.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias	$ 490,00
Con reparto a domicilio	$ 613,00
Reparto al interior (agencia)	$ 552,00
Exterior	$ 1.226,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día	$ 6,00
Atrasados	$ 8,30
De más de 15 días	$ 10,00
De más de un año	$ 20,00
Fotocopias la página	$ 3,40

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 11599 Feb 07- v Feb 22

FANI VARELA BETOLAZA, (Ficha S/556/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11719 Feb 07- v Feb 22

JOSEFINA CENTURION o JOSEFINA BASILIA CENTURION DE FRATTINI y JUAN PEDRO FRATTINI ZANOTTA, (Ficha S/573/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11780 Feb 08- v Feb 23

CARLOS ALBERTO BAUZON BOTTA y ADELA JOSEFA BAUZON BOTTA, (Ficha S/574/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11855 Feb 08- v Feb 23

EDELMIRO LEDESMA CORREA, (Ficha S/484/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45500 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

MARIA DEL CARMEN LOPEZ MARTINEZ, (Ficha S/545/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45708 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

FRANKLIN ENRIQUE LOPEZ PEREZ, (Ficha S/481/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 46089 Feb 01- v Feb 16

MANUEL LORENZO ESTEVEZ, (Ficha S/479/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) $ 272,00 10/pub 46155 Feb 01- v Feb 16

EUSEBIO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/463/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 46263 Feb 01- v Feb 16

TERCER TURNO

ISOLINA ALONSO NUÑEZ, (Ficha 7/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11517 Feb 04- v Feb 21

DEMETRIA JOSEFINA COSTA MENTA o MARIA DEMETRIA COSTA MENTA o JOSEFA COSTA MENTA, (Ficha 532/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11588 Feb 04- v Feb 21

BERNARDINA LUZARDO DE LEON DE SCUADRONE, (Ficha F/313/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaris Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11718 Feb 07- v Feb 22

ECHAZARRETA SUEYRO DE TUSO LIVIA ZULMA, (Ficha 518/93).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11768 Feb 08- v Feb 23

SARA MARIA NIETO FONS DE BUADAS, (Ficha 546/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11798 Feb 08- v Feb 23

JACINTA CATALINA BARROS DROVANDI, (Ficha 333/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12000 Feb 09- v Feb 24

NORMALIO LEON NUÑEZ, (Ficha F 207/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 46235 Feb 01- v Feb 16

CUARTO TURNO

RAMON SILVEIRA o SILVEIRA PEREYRA, (Ficha 349/1993).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11763 Feb 08- v Feb 23

NELIDA LOPEZ BLANCO, (Ficha 488/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11767 Feb 08- v Feb 23

ROSA FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha 482/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11916 Feb 09- v Feb 24

CARMELA D'ANGELA PERCOPO, (Ficha 241/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11999 Feb 09- v Feb 24

OLIVO SALMINI PAGARANI, (Ficha 496/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45551 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

QUINTO TURNO

ISOLINA MARTINEZ DE BRANDARIZ, JUAN BRANDARIZ ARADAS y MARTA BRANDARIZ MARTINEZ, (Ficha 556/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10721 Feb 01- v Feb 16

RAFAEL NICOLAS FORMOSO CALVO y DELIA BLANCA GRANOTICH del GUERCIO, (Ficha F 532/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10934 Feb 01- v Feb 16

MANUELA QUINTELA CARBALLIDO o CARVALLIDO, (Ficha F 159/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11097 Feb 01- v Feb 16

ADELMAR MAURICIO NUÑEZ GARCIA, (Ficha F 441/93).
Montevideo, 1 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11161 Feb 01- v Feb 16

MIRTA CECILIA ALVES o ALVEZ GODOY, (Ficha 527/93).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11586 Feb 04- v Feb 21

SEXTO TURNO

VICENTE SERVETTI o SERVETTO PEZZE o PECCIO o PESCIO, (Ficha 483/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10170 Feb 01- v Feb 16

SUSANA ALANIZ BERMUDEZ o ALANIZ BERMUDEZ DE IBARRA, (Ficha 474/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11098 Feb 01- v Feb 16

ELBA MARRANGHELLO MARTI, (Ficha 480/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11099 Feb 01- v Feb 16

WALTER MARIO DAMBORIARENA IRIBARNE, (Ficha 498/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11205 Feb 01- v Feb 16

MARIA ALEJANDRA GIMENEZ DI GIOVANNI, (Ficha 520/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
María Carmen Berois Quinteros, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11439 Feb 03- v Feb 18

CARLOS NELSON MANZI o MANZI PREVE, (Ficha 495/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11440 Feb 03- v Feb 18

RUBENS OSVALDO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha 473/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11571 Feb 04- v Feb 21

MARIA ROSA PLA IRIBARNE, (Ficha 494/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) $ 272,00 10/pub 11589 Feb 04- v Feb 21

RAMON CASAS GARCIA, (Ficha 492/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11797 Feb 08- v Feb 23

MANUEL ARTURO CAIMI PASTORINO, (Ficha 439/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11925 Feb 09- v Feb 24

DAGOBERT o DAGOBERTO GEHR KATZ, (Ficha 399/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.

Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11992 Feb 09- v Feb 24

RODOLFO IJES BIA SPINELLI, (Ficha 484/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45707 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

ALBA CELICA VARELA ANTELO, (Ficha 476/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 46171 Feb 01- v Feb 16

SEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS SUAREZ BENITEZ, (Ficha S/500/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 10717 Feb 01- v Feb 16

GIESCHEN CROCKER DE JOOS, ALMA, (Ficha S/395/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11100 Feb 01- v Feb 16

SARA REGINA ZEBALLOS CALZADA, (Ficha 487/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11165 Feb 01- v Feb 16

MARTA SUPATTO COLINA y LEONEL CANTI RIMOLI o RIMOLDI, (Ficha 461/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11167 Feb 01- v Feb 16

VIDAL RODRIGUEZ, NORMA RAQUEL, (Ficha 428/93).
Montevideo, 1ro. de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11168 Feb 01- v Feb 16

WALTER GOLPE ALVAREZ, (Ficha S.490/93).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11175 Feb 01- v Feb 16

DUNCAN SANTIAGO, VACAREZZA ROSSO, (Ficha S/320/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11623 Feb 07- v Feb 22

ELADIO DENIS RIZZO o ELADIO RISSO DENIS o ELADIO RISSO o ELADIO RIZZO, (Ficha S/479/1993).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11769 Feb 08- v Feb 23

ATAHUALPA OSCAR PESSANO SEGREDO, (Ficha S N. 502/93).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45499 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

BENIGNO MESA BENTANCOR o BENIGNO MESA BENTANCOURT, (Ficha S/519/1993).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45680 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

OCTAVO TURNO

WALTER PEDRO OLLENARD MAYA, (Ficha S-497/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10123 Feb 03- v Feb 18

ELSA MARIA SANTELLAN BRUZZONE, (Ficha S-465/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11101 Feb 01- v Feb 16

GREGORIO ROSA GONZALEZ, (Ficha S-507-93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11160 Feb 01- v Feb 16

CARLOS OMAR ARBIZA FALERO, (Ficha S-424/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11162 Feb 01- v Feb 16

ANTONIO MARIA GARRIDO de LEON y JUANA MARIA AYALA ESTEFAN, (Ficha S-427/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11173 Feb 01- v Feb 16

CORTAZZO MUENZZO, MARIA ISABEL, (Ficha S-469/93).
Montevideo, 2º de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11522 Feb 04- v Feb 21

ROVETTA GONZALEZ, ITALO, (Ficha S-491/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11613 Feb 07- v Feb 22

VICTORIANA VILLABONA y MIGUEL MARRERO MARTINEZ, (Ficha S-499/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11717 Feb 07- v Feb 22

DOLORES SATRAGNO DE CASELLA y MARIO HENRY CASELLA SATRAGNO, (Ficha S-484/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11873 Feb 08- v Feb 23

LUIS ALBERTO FERNANDEZ VALLEJO, (Ficha S-514/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11875 Feb 08- v Feb 23

CAMBA SILVA, MARIA ELIDA, (Ficha S-452/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11923 Feb 09- v Feb 24

CIRILO PEDRO VAROLI HOPPER o HOPPE, (Ficha S-439/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45542 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

DE LEON ARRIERA, MARIA ANGELICA, (Ficha S-245/93).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Se halla auxiliado de pobreza. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55262 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

NOVENO TURNO

NIEVES LASSO SIERRA, (Ficha S/537/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 10455 Feb 01- v Feb 16

TOBIO LEMBO MANCI, (Ficha S/541/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 10718 Feb 01- v Feb 16

ALCIDES MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/268/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 11158 Feb 01- v Feb 16

JULIO EDUARDO ELSUSI MOSQUERA, (Ficha S/531/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 11438 Feb 03- v Feb 18

CESAR EUGENIO RIVALTA VOLPI, (Ficha S/510/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) $ 272,00 10/pub 11504 Feb 03- v Feb 18

AREGUATY BARBOT ROMERO, (Ficha S/539/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 11882 Feb 08- v Feb 23

ROSA EDUARDA GARCIA, (Ficha S/501/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 11917 Feb 09- v Feb 24

WASHINGTON o WASINGTON MARTIN CABALLERO, (Ficha S/188/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11922 Feb 09- v Feb 24

CARMELO OSCAR CABRERA PEDRIN, (Ficha S/524/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.

Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 11924 Feb 09- v Feb 24

OSCAR GADEA OSUNES, (Ficha S/484/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45501 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

EDUARDO LAZARO NUÑEZ de los SANTOS o EDUARDO LAZARO NUÑEZ, (Ficha S/508/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45545 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

FILOMENA CARDOZO, (Ficha S/296/91).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45687 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

EMILIO CESAR BENITEZ FREITAS, (Ficha S/520/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 46236 Feb 01- v Feb 16

DECIMO TURNO

RENE CASTRO ETCHEVERRY, (Ficha F/550/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10933 Feb 01- v Feb 16

ROBERTO FARACHIO DUFFOUR, (Ficha 534/93).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11102 Feb 01- v Feb 16

ATILIO MARCOS NORIA ABREU, (Ficha F 228/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11591 Feb 04- v Feb 21

ANTONIO TOMAS ARISTOBULO BARBATO, (Ficha F 440-93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11885 Feb 08- v Feb 23

JOSE CARLOS ARDOINO DATHAGUY, (Ficha 503/93).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45498 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

CASIANO LORENZO LAGO, (Ficha F 245/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45531 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

ANIBAL ORTIZ SIGOLA, (Ficha F 284/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50321 Feb 09- v Feb 24

DECIMOPRIMER TURNO

BLANCA POLERO FRIZZERA, (Ficha 464/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 10317 Feb 01- v Feb 16

ORIBE TABARE DORREGO BARGAS o VARGAS, (Ficha 459/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10724 Feb 01- v Feb 16

MARIANA o MARIA KUCHARSKA WOJCIECHOW, (Ficha 451/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10864 Feb 01- v Feb 16

HORTEMINDO CONRADO HERNANDEZ TORRES, (Ficha 299/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11103 Feb 01- v Feb 16

CELIA CAROLINA HERRERA RAMOS, (Ficha 457/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11104 Feb 01- v Feb 16

MARCELINO AURELIO COBAS REGUEIRA, (Ficha 469/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11105 Feb 01- v Feb 16

JUANA ISABEL FERNANDEZ PLACHOT, (Ficha 453/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11164 Feb 01- v Feb 16

PASCUAL MIGUEL COLLAZZO BRANCATO, (Ficha S/405/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11176 Feb 01- v Feb 16

JORGE MILTON DEMARCO REPETTO, (Ficha 327/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11762 Feb 08- v Feb 23

AURELIO CANDIDO VENER o WENER, (Ficha A/119/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11781 Feb 08- v Feb 23

EDUARDO RAUL SOMOZA GONZALEZ, (Ficha S 422/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45756 Feb 01- v Feb 16

JUAN ANTONIO GONZALEZ UNZURRUNGAZA, (Ficha A 141/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 46172 Feb 01- v Feb 16

JOSE HUGO LOPEZ AGUIRRE, (Ficha 399/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 46262 Feb 01- v Feb 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ROMAN TEJERA VAZQUEZ, (Ficha 440/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10935 Feb 01- v Feb 16

BATLLE OXANDABARAT SCARRONE, (Ficha A 491/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11172 Feb 01- v Feb 16

LIDA JULIA BALMELLI CALABRESE, (Ficha 362/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11766 Feb 08- v Feb 23

DECIMOTERCER TURNO

ESTHER SILVA ALTEZ y RAMON GOMEZ CORREA, (Ficha 117/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10068 Feb 07- v Feb 22

ANGELA FELICIA VIGNALI LAPOUTGE, (Ficha 508/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11106 Feb 01- v Feb 16

JORGE ALEX BINGOLA ALVES, (Ficha 300/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11582 Feb 04- v Feb 21

MARTA ELSA RODRIGUEZ ESPINO, (Ficha 563/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11697 Feb 09- v Feb 24

MARIA ESTHER GONZALEZ MUÑOZ DE BUSCASSO, (Ficha 542/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11721 Feb 07- v Feb 22

DECIMOCUARTO TURNO

CARLI BARIZONZI, ABELARDO ANGEL, (Ficha S 445/93).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10044 Feb 01- v Feb 16

MAURO CORREA PEÑA, (Ficha S/368/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10045 Feb 01- v Feb 16

LAUDELINO GONZALEZ SILVERA y MARIA ZULEMA RIJO CAVIGLIA, (Ficha S/416/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11166 Feb 01- v Feb 16

ANTONIO MARIA TOSONOTTE QUIOSSONE o ANTONIO MARIA TOSONOTTE, o ANTONIO M. TOSONOTTE, o ANTONIO MARIA TOSONOTTI, (Ficha S/432/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11515 Feb 04- v Feb 21

MAXIMO RAMON MARTINEZ DELFRARO, (Ficha S/484/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11572 Feb 04- v Feb 21

MARIA DEL ROSARIO PEREYRA ALVAREZ, (Ficha S/449/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
triz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11927 Feb 09- v Feb 24

HERMAN ALDO BOSSIO.
Montevideo, 11 de octubre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45544 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDGAR BACHINO ARIAS, (Ficha A 506/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10770 Feb 01- v Feb 16

MIGUEL ALFONSO DRAGONE o DRAGONES y DIONISIA SILVA RODRIGUEZ, (Ficha A 474/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 10837 Feb 01- v Feb 16

AURORA SILVA o MARIA AURORA SILVA, (Ficha A 346/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11021 Feb 01- v Feb 16

IRMA BOVO CORINO de STUPINO y DOMINGO o DOMENICO STUPINO BOVO o BOVE, (Ficha A 513/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11590 Feb 04- v Feb 21

AVELINO BARCIA NIETO, (Ficha A 122/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11694 Feb 07- v Feb 22

MATEO RAGUZ o RAGúZ, (Ficha A 374/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11874 Feb 08- v Feb 23

MARIA JOSEFA CASTRO CASTELO y FERNANDO RODRIGUEZ BALADO, (Ficha A 473/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45788 Feb 01- v Feb 16

WALTHER PABLO LANGGUTH DIAZ, (Ficha A 365/2/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45997 Feb 01- v Feb 16

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN o CARMEN PAN VAZQUEZ DE NOYA, (Ficha A 524/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10043 Feb 01- v Feb 16

JUSTINA LOPEZ FERREIRA, (Ficha A 360/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10333 Feb 01- v Feb 16

MIGUEL MELOGNO CASTALDI, (Ficha A 506/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11107 Feb 01- v Feb 16

JOSE o JOSE MARIA PENEDO PENA, (Ficha A 553/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11159 Feb 01- v Feb 16

MARIO MARTINEZ OCAMPO, (Ficha A 264/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11361 Feb 02- v Feb 17

MANUEL CASAL o MANUEL CASAL FRECHA, (Ficha A 539/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11514 Feb 04- v Feb 21

CATALINA TRIGO SUAREZ, (Ficha A 253/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11993 Feb 09- v Feb 24

HEBER WILTER PLADA AGESTA, (Ficha A 299/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 46153 Feb 07- v Feb 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS TURQUI PALMER, (Ficha A 455/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11108 Feb 01- v Feb 16

FRANCISCO VERZI MAZZEI, (Ficha A 215/93).
Montevideo, 4 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11698 Feb 07- v Feb 22

OCTAVIANO PEREIRA DOS SANTOS y WALDEMIRA TERRA DOS SANTOS, (Ficha A 422/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11914 Feb 09- v Feb 24

ALFREDO GUERRA ECHEVERRIA, (Ficha A 463/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45996 Feb 01- v Feb 16

DECIMOCTAVO TURNO

MARTIN ENRIQUE FERREIRO AZPIROZ, (Ficha A 515/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10722 Feb 01- v Feb 16

ESTELA VARGAS OLIVERA, (Ficha A 452/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11109 Feb 04- v Feb 21

RODOLFO NOGUEIRA MARTINEZ, (Ficha A 504/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11695 Feb 07- v Feb 22

IRIDE ROSA GATTI QUIROGA, (Ficha A 522/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11723 Feb 07- v Feb 22

PERLA TERESA PEREZ MUZIO, (Ficha A 412/93).
Montevideo, 22 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43450 Feb 01- v Feb 16

TEODORA PETRONA ZUBIETA, (Ficha A 520/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) $ 272,00 10/pub 45541 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

DECIMONOVENO TURNO

ERNESTINA SUSANA LONG BONJOUR, (Ficha A 487/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10709 Feb 01- v Feb 16

RENEE BADO, (Ficha A 535/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10716 Feb 01- v Feb 16

OSCAR LINGERI GOYCOECHEA, (Ficha A 510/93).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11110 Feb 01- v Feb 16

HORACIO ARCE DI LANDRO, (Ficha A

547/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11111 Feb 01- v Feb 16

DOLORES VILLAR BLANCO, (Ficha A 452/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11374 Feb 02- v Feb 17

JOSE BENITO DELGADO MARTINEZ, (Ficha A 569/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11765 Feb 08- v Feb 23

JULIO CESAR CRESENTE PELOCHE, (Ficha A 552/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11779 Feb 08- v Feb 23

WASHINGTON BELTRAN SILVA ANTUNEZ, (Ficha A 531/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45550 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

OLGA CABRAL FERNANDEZ, (Ficha A 471/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45890 Feb 01- v Feb 16

RODOLFO RIBAROV, (Ficha A 499/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 46209 Feb 01- v Feb 16

VIGESIMO TURNO

HENRIQUETTA o ENRIQUETA PAGGIOLI o PAGIOLLI o PAGIOLI MARROCULO o MAROCALO o MARROCOLO o MARROCO y RUBEN o RUBEM GINI PAGIOLI o PAGGIOLI o PAGIOLLI, (Ficha A 429/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 10334 Feb 01- v Feb 16

DOMINGO ANGEL LONARDO SANTILLO, (Ficha A 511/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10470 Feb 07- v Feb 22

ALBA PEREIRA SOSA, (Ficha A 497/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11174 Feb 01- v Feb 16

JULIO ATANASIO DAVILA CORREA, (Ficha A 342/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11484 Feb 03- v Feb 18

FELIX JAIME CAMARASA, (Ficha A 449/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45473 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

JUAN CARLOS RIMOLDI CALVO, (Ficha A 506/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45497 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

WALTER PANIZZI VENTRE, (Ficha A 464/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45688 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

RICARDO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha A 473/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45706 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

OMAR JORGE AMARILLO GODIN, (Ficha A 263/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Concediéndosele el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55296 Feb 01- v Feb 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE CIRONE ROMANELLI, (Ficha S 456/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10723 Feb 01- v Feb 16

JOSE MARIA TUQUET BARREIX, (Ficha S 462/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11112 Feb 01- v Feb 16

MARIA de las MERCEDES ESCABINI NORIEGA, (Ficha S/436/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11113 Feb 01- v Feb 16

EUSEBIA DELGADO de PERRONE, (Ficha S 489/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11171 Feb 01- v Feb 16

ELBIO VINCON o VINÇON ZAMORA, (Ficha S/515/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11288 Feb 02- v Feb 17

ALVARO FRANCISCO TUTOR, (Ficha S 483/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11569 Feb 04- v Feb 21

ALFREDO CALDES MARTINEZ, (Ficha S 551/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11883 Feb 08- v Feb 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA SARA COPPOLA ROSALES, (Ficha S/496/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11114 Feb 01- v Feb 16

JOSE APARICIO MARTIN DESCHENAUX, (Ficha S 535/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11884 Feb 08- v Feb 23

ARMANDO REY LOPEZ, (Ficha S 529/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45546 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

JUAN EUGENIO VALDEZ GARCIA, (Ficha S 524/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45679 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

JOSE ANTONIO SOUTO PEREZ, (Ficha S/108/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45681 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

CARLOS ALBERTO NOLLEMBERGER GERMANO, (Ficha S 461/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45690 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

VIGESIMOTERCER TURNO

ELIZABETH SUAREZ AITA, (Ficha S/530/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11503 Feb 03- v Feb 18

MARIA ALICIA PENNINO FELIX, (Ficha S/506/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11524 Feb 04- v Feb 21

DALMACIO CRISTALDO CAMEJO, (Ficha S/555/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11592 Feb 04- v Feb 21

ANGEL OSCAR PORRI LANZANOVA, (Ficha S/564/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11720 Feb 07- v Feb 22

JOSE DAMASO GARCIA CASTRO, (Ficha S/569/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.

Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11876 Feb 08- v Feb 23

ELENA CELIA FINOCCHIO BERTOZZI, (Ficha S/479/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11887 Feb 08- v Feb 23

JOSE RAMON ANTELO TURNES, (Ficha S 432/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45691 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

MARIA MORALES o MORALEZ PONS o PONCE, (Ficha S/561/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45729 Feb 01- v Feb 16

ANDRES BARBOZA FERREIRA y MARIA ELENA SOSA o SOSA DE FUERTES o DE BARBOZA, (Ficha S/272/90).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45753 Feb 01- v Feb 16

JULIA SAAVEDRA o SAVEDRA PORTILLO, (Ficha S/496/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45891 Feb 01- v Feb 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE JUAN FIOL, (Ficha S/530/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10171 Feb 01- v Feb 16

MARIA ANALIA PRIETO y CLAUDIO MEDINA, (Ficha S/486/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10720 Feb 01- v Feb 16

CARLOS MARIA BERISSO LARROQUE, (Ficha S/610/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11116 Feb 01- v Feb 16

NELIDA PALAVECINO LOPEZ, (Ficha S/523/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
01) $ 272,00 10/pub 11170 Feb 01- v Feb 16

FERNANDO ALZIRO CORREA DA SILVA, (Ficha S/485/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11722 Feb 07- v Feb 22

CARMELA MARGARITA BARATTINI ARAGUNDE, (Ficha S/471/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11915 Feb 09- v Feb 24

PABLO GUSTAVO SARAVIA, (Ficha S/491/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45540 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

HANIA CAROLINA PRATI BELLETTIERI, (Ficha S/531/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) $ 272,00 10/pub 45892 Feb 01- v Feb 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

CLOTILDE MARIA LAURA BALCELLS BONDONE de BRESCIA, (Ficha S/574/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 10725 Feb 01- v Feb 16

JUAN PEDRO CAVIGLIA CAPIZ, (Ficha S/521/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 10771 Feb 01- v Feb 16

GUILLERMO BEER SCHRANZ, (Ficha S/543/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11117 Feb 01- v Feb 16

GUILLERMO GARCIA PALACIO, MARGARITA TEODATA TESKE o TESQUE o TESQUI, MARIA MARGARITA MENDEZ TESKE y CARLOS EIDSON RODRIGUEZ TESKE, (Ficha S/542/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11373 Feb 02- v Feb 17

WALTER CARLOS CLAVERA PEREZ, (Ficha S/579/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11764 Feb 08- v Feb 23

LIDIA PAULA OLAGÜE OTTONELLO e IRRAEL OTTONELLO ROSSELLI, (Ficha S/396/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11796 Feb 08- v Feb 23

GABRIEL MARIO LANZ RIVADAVIA, (Ficha S 172/90).
Haciéndose saber a todos los interesados y dejándose constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12001 Feb 09- v Feb 24

DAMASIA o DAMASIA ANGELA o DAMASIA ALBA o DAMACIA ALBA DIAZ NUÑEZ, (Ficha S/524/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45311 Feb 02- v Feb 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE MARIA MANUEL TUIMIL CALVIÑO, (Ficha S/78/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11789 Feb 08- v Feb 23

JUAN CARLOS BENTANCOR RODRIGUEZ, (Ficha S/539/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11790 Feb 08- v Feb 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AIDA ANA ALVEZ TECHERA, (Ficha S/561/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11573 Feb 04- v Feb 21

MIGUEL SANTOS LAVAYEN o LABAYEN HERNANDEZ, (Ficha S/558/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11608 Feb 07- v Feb 22

OSCAR SAVERIO VIGNOLA ALARIO, (Ficha S/571/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11942 Feb 09- v Feb 24

FRANCESCO YERACE MAMMOLITI, (Ficha S/331/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11944 Feb 09- v Feb 24

BLANCA ADORSINDA PARDO BARRIOS y FELISBINO JOSE GARABAL PARDO, (Ficha S/575/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11986 Feb 09- v Feb 24

REYNE BENGOCHEA o BENGOECHEA JARA, (Ficha S/506/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45535 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

MIGUEL ANGEL LAPIDO AMARO, MARTHA ARACELI DE DIOS MAMBERTO y GASTON NICOLAS LAPIDO DE DIOS, (Ficha S/479/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45893 Feb 01- v Feb 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIA DUBRA SANDE, (Ficha S/346/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10169 Feb 01- v Feb 16

ALVARO SALGADO ZULUAGA, (Ficha S/552/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10719 Feb 01- v Feb 16

MARIA DEL CARMEN SANTULLO PASCUAL, (Ficha S/457/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11190 Feb 01- v Feb 16

VIGESIMONOVENO

EMILIA PAULENAS o PAULENAITE PECIURAITE, (Ficha 559/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11118 Feb 01- v Feb 16

MATIAS ALBERTO MOLINA GARCIA, (Ficha S/431/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11119 Feb 01- v Feb 16

BERNARDO BONILLA, (Ficha S/438/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.

Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11163 Feb 01- v Feb 16

JUAN JOSE MOROSINI NORIA, (Ficha S/ 531/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11725 Feb 07- v Feb 22

AIDA CAIRO COSENZA y JOSE ANTONIO ALVAREZ RUIZ, (Ficha S/476/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11921 Feb 09- v Feb 24

DOMINGO BELASE o BELACE AYALA y DONATA ELIDA RODRIGUEZ DOMINGUEZ, (Ficha 503/93).
Montevideo, 21 de diciee 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12002 Feb 09- v Feb 24

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA NORMA CERBAN TASENDE, (Ficha S/388/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11169 Feb 01- v Feb 16

MAGDALENA SANTA MARIA BLANCO, (Ficha S/437/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11422 Feb 03- v Feb 18

FRANCISCO EIRIN ORTIZ, (Ficha S 484/ 93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11699 Feb 07- v Feb 22

MARIA ELENA FUENTES ALVAREZ, (Ficha S/559/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11726 Feb 07- v Feb 22

HIGINIO COLMAN NUÑEZ, (Ficha S/527/ 93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11926 Feb 09- v Feb 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

AURRECOCHEA MEDINA JOSE LUIS, (Ficha B/193/93).
Artigas, 29 de noviembre de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10365 Feb 01- v Feb 16

CELESTE SALDAÑA, (Ficha B/182/93).
Artigas, 13 de diciembre de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10971 Feb 01- v Feb 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA NIBIA BENNE RISOTTO (Ficha V 214/1993).
- Canelones, 22 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 44965 Feb 09- v Feb 24

HEBER NELSON POSE RODRIGUEZ (Ficha V 227/93).
- Canelones, 29 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45603 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

EUSEBIO MACARIO DE LEMA o de LEMA BRITOS (Ficha V 205/1993).
- Canelones, 15 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45604 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

PEDRO ETELVINO CARABALLO REYES (Ficha V 217/1993).
- Canelones, 22 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45605 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

MARTINA PERDOMO MOREIRA DE SPINELLI, RODOLFO PEDRO o RODOLFO PEDRO BASILIO SPINELLI REYES, ADELA REYES REYES y CARMELO REYES MUÑOZ, (Ficha V 213/1993).
- Canelones, 15 de noviembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45606 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

ALFREDO GRETTER ABADDIE (Ficha V 160/93).
- Canelones, 24 de noviembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45608 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

SALUSTIANA VIERA MOREIRA o MOREYRA DE GIMENEZ (Ficha V 252/ 1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45609 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

ROMULO MARMOL FRANCO (Ficha V 232/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45610 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

DOLORES FERREIRA OJEDA o MARIA DOLORES FERREIRA o MARIA LOLA FERREIRA o MARIA LOLA FERREYRA o DOLORES o MARIA DOLORES FERREYRA OJEDA.
(Ficha V 219/1993).
- Canelones, 22 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45724 Feb 01- v Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ADOLFO JOSE PERALTA NAVAS, (Ficha B 655/93).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45519 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

ERASMA ANITA GENTA RISSO, (Ficha B 639/93).
Las Piedras, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45607 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

LAURA ANTONIA ACOSTA DE OLIVER.
Las Piedras, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45645 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

ESTEBAN OSORIO GOMEZ, (Ficha B 489/ 93).
Las Piedras, 7 de octubre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45648 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

GIOVANNI o JUAN DEMATTEIS PERA, (Ficha B 681/93).
Las Piedras, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 46165 Feb 01- v Feb 16

CUARTO TURNO

ANTONIO RIVAS CACHAFEIRO, (Ficha B 706/93).
15 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 42797 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

OSCAR ROBERTO DURAN GONZALEZ, (Ficha B 760/93).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adju
01) $ 272,00 10/pub 45520 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

HECTOR VALENTIN SIRI SECCO, (Ficha B 632/93).
Las Piedras, 26 de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45642 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

GREGORIO MARIA BENAVIDEZ o BE-

NABIDEZ, (Ficha B 778/93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45643 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

PABLO MARRERO TORRES, (Ficha B 696/93).
Las Piedras, 10 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45644 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

MARIA LUISA OLIVA PICOS, (Ficha B 776/93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45646 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

ANGEL DIAZ FREGOSSI o FREGOSO, (Ficha B 750/93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45647 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

REYES ESTRAMIL VICTORIANO, (Ficha B 586/93).
Las Piedras, 1º de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45649 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

JUANA NATIVIDAD o NATIVIDAD RODRIGUEZ RIVERA o RIVERO DE UMPIERREZ, (Ficha B 736/93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45650 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EMIS DARDO SALDIVIA MORENO, (Ficha A/1759/93).
Pando, 2 de diciembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45621 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

RAUL FRASSON MENDOZA, (Ficha 1775/A/1993).
Pando, 7 de diciembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45980 Feb 01- v Feb 16

CUARTO TURNO

BERNARDA AISA VICTORIA SANCHEZ TAIBO y JUAN SEXTO o SIXTO o SECTO BARREIRO ALBEDRO, (Ficha 1564/A/1993).
Pando, 16 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 11290 Feb 02- v Feb 17

PALMIRA CANOVA MAUTILE, (Ficha A/1382/93).
Pando, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11291 Feb 02- v Feb 17

JULIO CESAR FUERTE BATALLAN, (Ficha 1658/A/1993).
Pando, 3 de diciembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 11295 Feb 02- v Feb 17

RODOLFO ENRIQUE BELEDO BERIAU, (Ficha A/1524/1993).
Pando, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45979 Feb 01- v Feb 16

MARIA QUINTANILLA GONZALEZ, (Ficha A/1144/1993).
Pando, 23 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45981 Feb 01- v Feb 16

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN GARCIA, (Ficha 275/93).
Melo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 11849 Feb 08- v Feb 23

HERIBERTO MACHADO LEBERRIE, (Ficha B-278/93).
Melo, 13 de diciembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 46017 Feb 01- v Feb 16

WALTER JESUS PEREIRA DAS NEVES SILVA, (Ficha 274/93).
Melo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 46019 Feb 01- v Feb 16

HERMES MORALES COUSILLAS y ZULMA FRANCO MEDEIRO, (Ficha 291/93).
Melo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 46021 Feb 01- v Feb 16

DE CUARTO TURNO

ASUSENA DE LOS SANTOS OLIVERA, (Ficha 211/93).
Melo, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torre Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 11848 Feb 08- v Feb 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ISMAEL INOCENCIO GAUNA VIDELA, (Ficha B/269/93).
Colonia, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 45596 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

SUSY DELMA EFTINOVICH VIERA o VERA, (Ficha B/107/93).
Colonia, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 45597 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ELIA HAYDEE ROMAN COSTABEL, (Ficha 330/B/93).
Carmelo, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Marcos Keulyan, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 10085 Feb 01- v Feb 16

GRACIOSA SATURNINA OLHERRY ECHENIQUE, (Ficha 331/B/93).
Carmelo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 10329 Feb 01- v Feb 16

MARIA FLORENCIA RUIZ, (Ficha 251/B/93).
Carmelo, 6 de octubre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 11421 Feb 03- v Feb 18

ALCIRA RAMONA OLMOS, (Ficha 288/B/93).
Carmelo, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 46112 Feb 01- v Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ISABELINA PEREZ IMPERIAL o ISABELINA PEREZ LOPEZ, (Ficha B 108/93).
Rosario, 29 de octubre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 46004 Feb 01- v Feb 16

ARTURO DELGUER BIDEGARAY BIDEGARAY, (Ficha B Nº 207/93).
Rosario, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 46005 Feb 01- v Feb 16

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ISABEL TROISI SALERNO, (Ficha B/348/93).
Durazno, 22 de diciembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11091 Feb 01- v Feb 16

TELECHEA ETCHABARNE JOSE LUIS, (Ficha B 308/993).
Durazno, 8 de diciembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11940 Feb 09- v Feb 24

CELIA TERESA VANOLI DURO, (Ficha B 258/93).
Durazno, 22 de octubre de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45461 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

PILAR BUFANTE de PEREZ, (Ficha B 366/993).
Durazno, 20 de diciembre de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 46260 Feb 01- v Feb 16

TERCER TURNO

DANIEL FRANCISCO VALETTA BONFRISCO, (Ficha B 189/93).
Durazno, 20 de octubre de 1993.

Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10568 Feb 01- v Feb 16

DELIA JUSTINA MOREIRA SAAVEDRA, (Ficha B 203/93).
Durazno, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11566 Feb 04- v Feb 21

PURA IRIS LARREA NOLE, (Ficha B 211/93).
Durazno, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45559 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EUSTAQUIO PLAZA FERREIRA, (Ficha B/122/93).
Trinidad, 16 de diciembre de 1993.
Habilítase la Feria para las publicaciones.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 262,00 10/pub 10464 Feb 09- v Feb 24

MARIA MIRTHA GILMET MARTINEZ DE GUERRA, (Ficha B/121/93).
Habilítese la Feria Judicial Mayor.
Trinidad, 23 de diciembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 262,00 10/pub 10465 Feb 09- v Feb 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FELIX GONZALEZ AÑON, (Ficha B 373/1993).
Florida, 20 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 272,00 10/pub 45752 Feb 01- v Feb 16

TERCER TURNO

MATILDE GARCIA VAZQUEZ, (Ficha B 391/1993).
Florida, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45750 Feb 01- v Feb 16

DORIS RENEE REGUSCI VIGNOLY, (Ficha B 381/1993).
Florida, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45751 Feb 01- v Feb 16

ANA TRONCONI MARTINEZ de MILANO, (Ficha B 317/1993).
Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45900 Feb 01- v Feb 16

JUAN ALDO CUNJIK o CUNJIC PUERTAS, (Ficha B 424/1993).
Florida, 20 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45902 Feb 01- v Feb 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OLGA HILDA FALCO HERNANDEZ, (Ficha 130/68).
Minas, 7 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 10089 Feb 01- v Feb 16

SEGUNDO TURNO

BONIFACIA ETCHART ALVARIZA de SILVA, (Ficha 285/93).
Minas, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 46255 Feb 01- v Feb 16

SABINA NUÑEZ DE ALBERNAL y SENOLENO ALBERNAL ORTIZ, (Ficha B/163/93).
Minas, 27 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 46256 Feb 01- v Feb 16

JUANA MARIA PIGOLA MONTEVERDE y JUAN ANGEL SARTORIO LISCANO o LIZCANO, (Ficha 280/93).
Minas, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 46257 Feb 01- v Feb 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAYMUNDO EUSEBIO MOZO y ORFILIA ABAL ECHENIQUE, (Ficha 571/93).
Maldonado, 3 de diciembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10055 Feb 01- v Feb 16

JAIME BEKERMAN, (Ficha 561/93).
Maldonado, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

01) $ 272,00 10/pub 45569 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

TERCER TURNO

RAUL DE LEON MACHADO, (Ficha 590/93).
Maldonado, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11693 Feb 07- v Feb 22

JORGE OTOUZBIRIAN KARAMANLIAN, (Ficha 558/93).
Maldonado, 14 de diciembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11801 Feb 08- v Feb 23

ESTEBAN ISIDORO PIÑEIRO PEREIRA y LUCIA ISABEL MARTINEZ, (Ficha 542/93).
Maldonado, 18 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartuburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11820 Feb 08- v Feb 23

WALTER DE LEON, (Ficha 538/93).
Maldonado, 18 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11821 Feb 08- v Feb 23

JULIO CESAR VELAZQUEZ CABRERA, (Ficha 486/93).
Maldonado, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45568 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

ARMANDO BULACIA YBERTIS, (Ficha 586/93).
Maldonado, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45570 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

HECTOR CLEOFE OLIVERA MORAN, (Ficha 578/93).
Maldonado, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45571 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

GONZALEZ CABRERA TIMOTEO, (Ficha F/596/93).
Maldonado, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 45673 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

BRITOS o BRITO, RUBEN, (Ficha B/548/93).
Maldonado, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11632 Feb 07- v Feb 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JULIO MARIA QUINTANA SOLARI, (Ficha B/499/1993).
Paysandú, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11778 Feb 08- v Feb 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ESTHER FLORINDA LOTITO MUÑOZ, (Ficha B/249/1993).
Rivera, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45885 Feb 01- v Feb 16

HONORATO BALZAC PALACIOS, (Ficha B/216/1993).
Rivera, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45887 Feb 01- v Feb 16

CUARTO TURNO

CARLOS AREZO PUENTES, (Ficha B 203/92).
Rivera, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11886 Feb 08- v Feb 23

MARIA ALAIDES VILLAMIL o MARIA ALAIDES VILLAMIL DE SENSEVER, (Ficha B/175/93).

Rivera, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45886 Feb 01- v Feb 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

PEDRO BOSSI GRAÑA, (Ficha 443/93).
Rocha, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45615 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

JULIO CESAR GONZALEZ GROSSO, (Ficha 61/93).
Rocha, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45617 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

CUARTO TURNO

SANTIAGO PRADERE FOSSEMALE, (Ficha 272/93).
Rocha, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45616 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

PEDRO BENJAMIN SAN MARTIN RODRIGUEZ, (Ficha 315/93).
Rocha, 15 de octubre de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45614 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GLORIA ELIMA CARBALLO DE GALLINO, (Ficha B/435/93).
Salto, 9 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 45845 Feb 01- v Feb 16

TERCER TURNO

BENITO PEREIRA, (Ficha B/390/93).
Salto, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 45846 Feb 01- v Feb 16

ADELAIDE BAUTISTA DE TAVARES o ADELAIDA BAPTISTA DE TAVARES, (Ficha B/330/93).
Salto, 8 de octubre de 1993.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 46159 Feb 01- v Feb 16

EMILIO LECHINI, (Ficha B/412/93).
Salto, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 46160 Feb 01- v Feb 16

ORTILIO RAMOS, (Ficha B/218/93).
Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50310 Feb 07- v Feb 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GERVASIO MENENDEZ ALVARENQUE, (Ficha B/510/93).
San José, 17 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10830 Feb 01- v Feb 16

HILARIA FELIPA LANDA ESPINOSA, (Ficha B/480/93).
San José, 31 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10831 Feb 01- v Feb 16

DAMASO HERNANDEZ RUIZ, (Ficha B/590/93).
San José, 18 de octubre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11214 Feb 01- v Feb 16

MARTIN BARBE FARINA o FARIÑA, (Ficha B/826/93).
San José, 23 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11603 Feb 07- v Feb 22

LUIS ALBERTO RIOS VERA, (Ficha B/770/93).
San José, 1 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45722 Feb 01- v Feb 16

UAN PABLO GALLERO ESPINEL o SPINEL, (Ficha B/180/93).
San José, 1 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45727 Feb 01- v Feb 16

TERCER TURNO

PEDRO MARIA MESA MARTINEZ, (Ficha B/811/93).
San José, 1 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11215 Feb 01- v Feb 16

MAXIMINO MENDEZ BARRIOS, (Ficha B/655/93).
San José, 22 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 11604 Feb 07- v Feb 22

NATALIO CHALELA o NAHAMTALA JERJES JABUR CHALELA o CHELELA, RAMONA MODESTA LOPEZ MARICHAL y PEDRO ADOLFO VIÑA MORALES, (Ficha B/1/94).
San José, 4 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 11949 Feb 09- v Feb 24

BARTOLO ZOILO PISTON UNPIERREZ y LAURA CABRERA DIAZ, (Ficha B/841/93).
San José, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45723 Feb 01- v Feb 16

FLORINDA BERMUDEZ y SANTOS CABRERA, (Ficha B/851/93).
San José, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45725 Feb 01- v Feb 16

JULIO CESAR MORENO JARDI, (Ficha B/849/93).
San José, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45726 Feb 01- v Feb 16

ANTONIA PEREZ PEREZ de FABRE, (Ficha B/735/93).
San José, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45728 Feb 01- v Feb 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ANA MORONO HUGO, (Ficha 922/1993).
Mercedes, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10364 Feb 01- v Feb 16

HERMINDA JULIA BIANCHI MUSSIO DE BENITEZ, (Ficha 941/1993).
Mercedes, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45598 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

MARTIN HIPOLITO ABREO, (Ficha 896/1993).
Mercedes, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 45600 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALTER FELIPE BRUN CARDARELLO, (Ficha B/134/1993).
Dolores, 19 de octubre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 10968 Feb 01- v Feb 16

MARIA CELIA SOSA IRAOLA DE ALAYON, (Ficha B/181/1993).
Dolores, 3 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 11755 Feb 08- v Feb 23

OTTO HERIBERTO GUIGOU GUIGOU, (Ficha B/182/1993).
Dolores, 3 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 11756 Feb 08- v Feb 23

GUILLERMO LENEN o LEENEN, (Ficha B/169/1993).
Dolores, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 11757 Feb 08- v Feb 23

CLELIA MARTINA GARRONE PASSARINO DE MACAGNO, (Ficha B/168/1993).
Dolores, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 11758 Feb 08- v Feb 23

ABRAHAM AUDI o AUDE AUDI o AUDE, (Ficha B/161/1993).
Dolores, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 45657 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

ATALIVAR SASSO, (Ficha B/160/1993).
Dolores, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 46068 Feb 01- v Feb 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANTONIO SILVA e ILDA SILVA, (Ficha B 781/1993).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

01) $ 272,00 10/pub 10980 Feb 01- v Feb 16

FRANCISCO BOUSOÑO UNGO o VUGO, (Ficha B 809/1993).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Grizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 11945 Feb 09- v Feb 24

RUBEN LARROSA ROBAINA, (Ficha B 771/1993).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 11946 Feb 09- v Feb 24

RAMON VALENTIN LUZARDO MACHADO, (Ficha B 694/1993).
Treinta y Tres, 27 de octubre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 11947 Feb 09- v Feb 24

JUSTA LAXALDE o LAXALT o LAXALTE MIRABALLES CELEDONIO CABRERA BUENO y JORGE CABRERA LAXALTE o LAXALT o LAXALDE, (Ficha B 865/1993).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 11948 Feb 09- v Feb 24

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA VENTA SALINAS HILDEBRANDO J. BERENGUER Y HNOS. LTDA.

Conforme Ley 9.099, previene a interesados la caducidad de propuetas y promesas de compra venta de los siguientes solares ubicados en Salinas (décimoctava sección judicial de Canelones):
Solar 32, manzana 138, Padrón 3872, titular Ignacio Waldemar Pereyra Caballero.
Solar 27, manzana 139, Padrón 3908, titular Marisa Gisel Caraballo Sessa.
Solar 1, manzana 151, Padrón 3494, titular Juan Carlos Caña Cardozo.
Solar 16, manzana 151, Padrón 3776, titular Fernando Eduardo Sosa Salas.
Solar 29, manzana 151, Padrón 3789, titular Maria Ester Caña Cardozo.
02) $ 1215,00 15/pub 10834 Ene 25- v Feb 16

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRAVENTA BALNEARIO SALINAS S.A. (EN LIQUIDACION)

Conforme Ley 9.099, previene a interesados la caducidad de promesas de compra, venta de los siguientes solares ubicados en Salinas (décimoctava sección judicial de Canelones):
Solar 1, manzana 141, Padrón 3092, titulares Loreley Nancy Cruz Correa y Jorge Antonio Duman Costa.
Solar 17, manzana 142, Padrón 3139, titular Miguel Alfredo Gómez Vaz.
02) $ 972,00 15/pub 10835 Ene 25- v Feb 16

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S.A. FIMUR S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1994 a la hora 18 y 30, en su local de la calle Millán 5308, para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura y consideraciones del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1993, así como el informe del Síndico y Memoria Aual.
2) Designación del Directorio y Síndico.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Los señores accionistas que deseen asistir a esta Asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con siete días de anticipación, en la sede social de Millán 5308 de 9 a 12 horas.
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
03) $ 810,00 5/pub 11795 Feb 08- v Feb 16

CLUB HIPICO S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 1994 en el CLUB HOUSE DEL CLUB HIPICO BURNETT Parada 33 Pinares Maldonado a las 11 horas para tratar el siguiente orden del día:
1º) Nombrar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración. Memoria y Balance.
3º) Análisis de la gestión del Directorio.
4º) Conversión de debentutes en aportes irrevocables.
5º) Designación de Nuevo Directorio.
6º) Varios.
EL DIRECTORIO
03) $ 194,40 3/pub 11809 Feb 08- v Feb 10

TENNIS RANCH CLUB S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas:
Se convoca a los accionistas de Tennis Ranch Club S.A. para la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 19 de febrero a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día; en el local Social de Rincón del Indio:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados al Balance al 31 de Octubre de 1993.
2) Designación de Autoridades.
3) Destino de los Resultados.
4) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionsitas que de acuerdo al artículo 14 de los Estatutos Sociales el registro de Inscripción de Accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, debiendo los señores Accionistas.
Punta del Este, 27 de enero de 1994.
La Comisión Directiva
03) $ 534,60 3/pub 11818 Feb 08- v Feb 10

CLUB DE TENNIS "EL MEDANO" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Socios del Club de Tennis "El Médano" a la Asamblea General Extraordinaria de socios, a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de febrero de 1994 a las 20 horas, en segunda convocatoria el día 22 de febrero de 1994 a las 20 horas y, en tercera convocatoria el día 27 de febrero de 1994 a las 20 horas, en el local Social de Avda. Mar del Plata S/N, San Rafael, Punta del Este, Departamento de Maldonado, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Reforma de los Estatutos Sociales.
2.- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Punta del Este, 27 de enero de 1994. La Comisión Directiva.
03) $ 340,20 3/pub 11985 Feb 09- v Feb 11

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. BERUTE ZUKAS, en su calidad de titu-

lar del nicho 292 del Cementerio del Cerro, solicitando el traslado al osario general procedente del mencionado local, los restos de JUAN FACCIO y MARCELA USAITE DE PASKEVICIUS. Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derechos a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, 28 de enero de 1994. Carlos Santana, Director (I).
04) $ 810,00 10/pub 11370 Feb 02- v Feb 17

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. MARIA CLAVELO BELLO y WALTER BELLO, en su calidad de titulares del nicho 1662 del Cementerio del Norte solicitando el traslado al Osario General procedente del mencionado local los restos de ELA LUISA ECHEVERRIA DE ELHORRIBURU.- Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos (RESTOS) para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, 21 de octubre de 1993. Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 972,00 10/pub 11594 Feb 08- v Feb 23

CERRO LARGO

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Melo, 20 de enero de 1994.
BIENES FUNERARIOS EN TRAMITE DE RETROVERSION
Se cita ante la Sección Necrópolis de la Intendencia Municipal de Cerro Largo a quienes se consideren con derechos sobre el Panteón Nº 30 a nombre de LORENZO DUPUY, ubicado en el Cementerio de Melo, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que opere la retroversión a favor del Municipio.
Oscar Echevarría, Secretario General.
04) $ 648,00 10/pub 11846 Feb 08- v Feb 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAFAEL CARRABS FINNA y SILVANA GARIN MINIÑO (Ficha: D - Nº 434/1993).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10930 Feb 01- v Mar 02

PEDRO PROFESO CUELLO CADENA y GLADYS MARGOT CARDOZO (Ficha: D-473/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11127 Feb 01- v Mar 02

ADEMAR NOBLE GARCIA y MARIA TERESITA GUARDIA RODRIGUEZ (Ficha: D Nº 398/93).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11186 Feb 01- v Mar 02

GERMAN DIEGO LARRIERA y CAROLINA GOMEZ MONTALDO (Ficha: D 130/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11485 Feb 03- v Mar 04

SEGUNDO TURNO

CESAR ABEL YUSEF ANTENUCI y SILVIA TECHERA REGUEIRA
(Ficha: D/407/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10929 Feb 01- v Mar 02

LEONIDAS RAUL FOSSATI MARTINEZ y MARIA MERCEDES ETCHEGARAY ACEBEDO
(Ficha: D/461/1/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11271 Feb 02- v Mar 03

DANIEL FERNANDO BURGHI GARCIA y CLAUDIA ELENA SEVERI DE SANTIAGO
(Ficha: D/280/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc.Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11496 Feb 03- v Mar 04

TERCER TURNO

FERNANDEZ CAL, ANA MARIA DANIELA y CABRAL PISANO, MARIO LUIS (Ficha: E Nº 529/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11184 Feb 01- v Mar 02

ANA MARIA CARY y ROBERTO ALBERTI (Ficha: E 459/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45138 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

ANDREA BALADO FERREIRO y ALBERICO MACHADO (Ficha: E 536/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45147 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS MESSANO CORRADO y LYDIA MARY PEREZ BESADA (Ficha: E 731 bis /984).
Montevideo, 3 de setiembre de 1984.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43821 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 17

FERNANDO GONZALEZ RICALDONI y NAHYR FERNANDEZ (Ficha: E/540/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44611 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 17

QUINTO TURNO

ERNESTO ERO SOSA y ALBA LILA MACEDO (Ficha: EPR 17/93).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 44066 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

GERMAN GONZALEZ y ANA MARIA BARRIOS (Ficha: F 453/92).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45671 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

SEXTO TURNO

NILDA VAZQUEZ PARODI y DANIEL PASCUAL FILPO VENERI (Ficha: 372/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Alicia Curi Pérezia Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12003 Feb 09- v Mar 10

ALBERTO ARIEL DOLCE LEVRERO y GRISEL CARMEN LEVRERO MONTEMURRO (Ficha: 182/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45144 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

NORBERTO CARLOS ZEBALLOS RUBBOL y ELVIA o ELBIA MARI de LEON DUARTE (Ficha: 376/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45428 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

GUSTAVO HOMERO REGALADO MUNIZ y CRISTINA OLIVARI SUAREZ (Ficha: 459/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45694 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

SEPTIMO TURNO

RICHARD HUMBERTO MIRABALLES RODRIGUEZ y FLORA ENCARNACION DOMOSTEGUI ISEQUILLA (Ficha: D No. 465 año 1993).
Montevideo, 20 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11128 Feb 01- v Mar 02

GONZALO NUÑEZ SCHNITZSPAHN y ANDREA MARIA VAGHI MARTINEZ (Fi-

cha: D/374/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44230 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

JUANA EVANGELISTA VAZQUEZ VAZ y ALCIDES GOMEZ.
Montevideo, de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45508 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

OCTAVO TURNO

ZULMA TERESA PEREZ RUBINI y NUMAR PEDRO GARCIA HERNANDEZ (Ficha: D Nº 336 de 1993).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11129 Feb 04- v Mar 07

NOVENO TURNO

ENRIQUE CAMPOS BARNECH y VERONICA HAVRANEK TRIAY (Ficha: D/405/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Porcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11263 Feb 01- v Mar 02

DECIMO TURNO

SHEILA KAREN YANDIAN BARSUMIAN y ALBERTO GUSTAVO SILVA SOCA (Ficha: E/232/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11735 Feb 07- v Mar 08

BELSO BARI ROCHA y SELVIA MARQUEZ FARIAS (Ficha: E/442/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44421 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

PASCUAL TROTTA FASANELLO y OLGA RUFINA FLEITAS SILVERA (Ficha: E/328/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 44617 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 17

NELSON ALBERTO GONZALEZ CUÑA y SONIA LAILA JETTAR FERNANDEZ (Ficha: E 442/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44926 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 22

CONSTANTINO BARROS y MARIA ALCIRA ACEVEDO (Ficha: E/478/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 44943 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 22

ANA MARIA MARTINEZ y MANUEL FRANCISCO PONS (Ficha: E/576/89).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45824 Feb 01- v Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

PEDRO RAGO D'AGOSTINO y SILVIA MONICA VIALE MEDINA (Ficha: E/443/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11023 Feb 01- v Mar 02

LUIS ALBERTO ALVAREZ ALMADA y MARTHA AIDA PEGORARO GRIEGO (Ficha: E-518/1993).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11130 Feb 01- v Mar 02

SANDRA NAIR SREIDIN GUALCO y NESTOR HUGO ESTEVEZ CASANOVA (Ficha: E/419/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Angetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45148 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

NORMA LOURDES FALCO y WELLINGTON ACEVEDO CABRERA (Ficha: E 472/93).
Montevideo, de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10817 Feb 01- v Mar 02

FERNANDO ALBERTO CAMPOY y ANA TERESITA SALVAGNO (Ficha: E/189/93).
Montevideo, 1 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11131 Feb 01- v Mar 02

JORGE FEDERICO SILVA ROSA y LILIANA LUMED VALERIO OPERTTI (Ficha: E/551/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11155 Feb 01- v Mar 02

ERNESTO GERMAN RAMOS FALERO y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ESTEFAN (Ficha: E/253/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45289 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO EDUARDO BALIAN BORALLIAN y SANDRA ELIZABETH PIRIZ (Ficha: 478/93).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11611 Feb 07- v Mar 08

ARIEL WASHINGTON MAINARD ENCISO e HULDA GLORIA ROTUNDO LYNCH (Ficha: 487/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44630 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 17

RICARDO HALEGUA PEREZ y LUCIA ESTHER PITTAMIGLIO VERISSIMO (Ficha: 503/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45146 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

ABRAM BERNARDO GREIVER DEL HOYO y KAREN BURCATOVSKY (Ficha: 545/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45825 Feb 01- v Mar 02

DECIMOCUARTO TURNO

GAMIZ, JOSE y RETAMAR, GLORIA NIEVES (Ficha: D/470/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11182 Feb 01- v Mar 02

DECIMOQUINTO TURNO

ELSA IRIS FRECHERO TASSARA y JUAN CARLOS SANTIAGO MARTINEZ (Ficha: D 389/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 44702 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

EDGARD WASHINGTON VENERI KURADLIAN y MONICA BEATRIZ ARCE PURTSCHER (Ficha: D 324/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45682 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

HECTOR ALBERTO PRIETO y SUSANA MARY JUANICO (Ficha: D/368/93).
Actúa con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 55177 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 21

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO PABLO IRASTORZA MAUTONE y JENNIFER SASSON DINETTI (Ficha: ED/536/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11620 Feb 07- v Mar 08

APARICIO DANIEL RODRIGUEZ y GRACIELA RODRIGUEZ (Ficha: D/21/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 44593 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 17

GONZALO GUZMAN CORTABARRIA GUTIERREZ y MARGARITA MARIA DE URTUBEY ESTRADA (Ficha: D/508/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 44717 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

GERARDO ALVAREZ CASTRO y MAGELA MABEL COLLAZO BAQUE (Ficha: D/490/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 44758 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

SELVA ARRASCAETA ACOSTA y RAUL BENJAMIN GIL IBIÑET (Ficha: D/498/93).

Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11132 Feb 01- v Mar 02

ALVARO EDUARDO IGLESIAS GALAN y SANDRA MARIELLA BASTIANINI GONZALEZ (Ficha: D/442/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11700 Feb 07- v Mar 08

CARLOS ALBERTO MORA y AZUCENA MARIA OXOBY (Ficha: D/432/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 44566 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

LUIS CARLOS CABRERA y ROXANA MARIA DEL LUJAN TAÑO (Ficha: D/443/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45638 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

DE DECIMOCTAVO TURNO

RAMON WALTER MARTINEZ y NICOLASA GARIN PAIS (Ficha: D/57/90).
Montevideo, 04 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10931 Feb 01- v Mar 02

JORGE EDUARDO CANEPA LEAL y MARIELA GIROLA FERRARI (Ficha: D 238/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11133 Feb 01- v Mar 02

JOSE CARLOS GARCIA CASTELLS y CARLA LIL MEDEROS AZNAREZ (Ficha: D/454/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11226 Feb 01- v Mar 02

ALFREDO BARCA MARTINEZ y DOMBINA GALAN LOLO (Ficha: D 578/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11622 Feb 07- v Mar 08

OSCAR SANTIAGO DIEGUEZ MASANTE y GRACIELA NORMA ALBARENGA MARTINEZ (Ficha: D/498/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11892 Feb 08- v Mar 09

ARMANDO ARZA RODRIGUEZ y RAQUEL LOPEZ GUERRERO (Ficha: D 678/92).
Montevideo, 15 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45145 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

PATRICIA SOFIA KENT y ANDRES ERNESTO MAISONNAVE (Ficha: D/491/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45715 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO MIGUEL VERA MOROSINI y MARIA ELENA AGAZZI GUIDO (Ficha: D/521/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10820 Feb 01- v Mar 02

MARIA LAURA VARELA GRACIAS y ALBERTO LORENZO RIELLA EUSTACHIO (Ficha: D/485/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10928 Feb 01- v Mar 02

JAIME PONS MACRI e IVONA DENEGRI (Ficha: D/523/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11183 Feb 01- v Mar 02

NELSON CAYETANO YELPO y GRACIELA OLARREAGA MUSSIO (Ficha: D/464/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11701 Feb 07- v Mar 08

JOSE GABRIEL BARBIERI DICCEA y VIVIANA MARTINEZ PEREYRA (Ficha: D/431/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 44249 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

MARIA CRISTINA AMORIN y JULIO ZUBIETA (Ficha: D/478/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45185 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

VIGESIMO TURNO

CHANA o ANA TUCHMAN KURYK o KURIK y JULIO CESAR EDELMAN WITKIND (Ficha: D/502/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11593 Feb 04- v Mar 07

ALVARO CARRIER VIDELA y MARIA DEL CARMEN SUAREZ OREIRO (Ficha: D/501/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11621 Feb 07- v Mar 08

CECILIA PEREZ BLANCO y JUAN ANGEL MOSCA MARTINELLI (Ficha: D/483/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45163 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO ALFONSO MONTOYA y ANA DEL CARMEN MARTINEZ ZABALZA (Ficha: D 448/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11134 Feb 01- v Mar 02

ESTHER AGÜERO MARQUEZ y JOSE ANTONIO DEL PINO (Ficha: D Nº 225/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11185 Feb 01- v Mar 02

ALVARO CERVIERI C/ ADRIANA ISABEL DAGUERRE (Ficha: D/343/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11187 Feb 01- v Mar 02

JOSE LUIS SALDIAS y GRACIELA LEONARDI BARCA (Ficha: D/470/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11528 Feb 04- v Mar 07

JORGE TOMAS TOTORICA y MARIA CAROLINA ALANIZ de ARAMBURU (Ficha: F d 359/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11782 Feb 08- v Mar 09

EBER WASHINGTON FESTARI TASSANO y FILOMENA ELOISA POMBO VIÑA (Ficha: D/107/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44445 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

ROSARIO JUANA ABBONDANZA MENDARO y LUIS ALBERTO GUELLE DOS SANTOS (Ficha: 244/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44847 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 21

MARIANA ALEJANDRA SILVEYRA y AGUSTIN RAMIRO SILVA (Ficha: D 87/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45275 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

GABRIEL LOPEZ SAVIO y KARINA RAÑA PARRAVICINI (Ficha: D 449/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45317 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

LEONEL ANTONIO CECHI BLANCO y SILVIA JEANNETTE ASTENGO PRADINI (Ficha: D 267/1993).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45411 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE MARIO GONZALEZ y MARGARITA OLMEDO (Ficha: D 478/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10927 Feb 01- v Mar 02

GONZALO PABLO NEGROTTO y ELSA MARY DA DEPPO (Ficha: D 479/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44716 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

VIGESIMOTERCER TURNO

IRIS LILIAN PELAYO SOSA y VICTOR HUGO LAFARGUEZ (Ficha: D 578/93).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y expedición de edictos.
Montevideo, 27 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10772 Ene 21- v Feb 21

DIONISIO ANGEL CURBELO PARISI y MARIA ROSA CARLOMAGNO PAPA (Ficha: D 512/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10818 Feb 01- v Mar 02

LUIS ENRIQUE TEIXEIRA y ALICIA MARIA ZIN (Ficha: D 258/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 40200 Feb 01- v Mar 02

JOSE MELQUIADES BORGES RUIZ y GRACIELA AMELIA LARNAUDIE LASSABE (Ficha: D 383/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45962 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO CASADEVALL SAIS y SILVIA SITYA FIGUEROA (Ficha: D 510/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10012 Feb 01- v Mar 02

ORLANDO D'ANGELO MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN MONTERO (Ficha: D 528/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11188 Feb 01- v Mar 02

JUDITH DELIA SAIBENE y JUAN CARLOS MATO (Ficha: D 204/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11279 Feb 02- v Mar 03

JUAN JOSE CRESPO VELAZQUEZ y ANGELA SILVANA LACHS OBSBAUM (Ficha: D 398/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44444 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

JULIO CESAR VAZQUEZ IZMENDI y MABEL MOLINI BINAGE (Ficha: D 494/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44753 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

FUNDADOR ELIAS HERNANDEZ CASAVALLE y MARIA DE LUJAN ACERENZA GONZALEZ (Ficha: D 435/93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44925 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 22

ANIBAL ROMULO CHENLO GARRONE y MARTHA NAHIR ICCARDI GOMEZ (Ficha: D 518/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45415 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

ERNESTO JORGE ROHR BARDIER o BARBIER y MABEL IDIARTE BORDA PADE (Ficha: D/500/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10819 Feb 01- v Mar 02

HIPOLITO LEOPOLDO VALLEJO y MARIA ORFILIA DELGADO (Ficha: D/525/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 44556 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

GABRIELA ADELINA BAISON y NELSON OMAR VIERA (Ficha: D/523/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 45149 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

ALBA EULALIA ORTIZ SANCHEZ y JULIO RICARDO AGUIAR DAY (Ficha: D/562/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 45507 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROMULO ANIBAL FREIRE CALVO y MARIELA GIBIAQUI GREZZI (Ficha: D/407/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 45018 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SANDRA GABRIELA PEREZ MARTINEZ y JAVIER ADRIAN DA SILVA (Ficha: D/492/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11367 Feb 02- v Mar 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIRTA LUZ VILLANUEVA y ROBERTO CARDOZO OLIVERA (Ficha: D/345/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11530 Feb 04- v Mar 07

NELSON LIRIO NUÑEZ y CRISTINA MILAGROS BALLAQUE (Ficha: D/504/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44539 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

ANA MARIA RIVIEZZO y SERGIO GUSTAVO SANSON (Ficha: D/525/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44757 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

JUAN FRANCISCO SANTOS y CARMEN TERESA CAMIOU o CAMIU (Ficha: D 421/93).
Montevideo, 21 de octubre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44945 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 22

SUSANA MARIA SANZ y FABIAN OSCAR BAGNASCO (Ficha: D/4/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45693 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

VIGESIMONOVENO TURNO

LUIS ALFREDO CHASAR WIENS y CRISTINA BEATRIZ DIBUENO SCHULTZE (Ficha: D/484/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10816 Feb 01- v Mar 02

NELSON WEBER MASCARO de NAVA y CELIA BUENO RODRIGUEZ (Ficha: D/492/93).
Montevideo, 13 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10915 Feb 01- v Mar 02

JUAN MANUEL MENDEZ VARELA y TERESA GUERRERO LAMEIRO (Ficha: D/513/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 44648 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 17

SANTIAGO FELIPE SALDIVIA y SONIA DEWAILLY (Ficha: D/78/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44745 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

TRIGESIMO TURNO

MYRIAM CORTI LAPAZ y PEDRO AYALA GRASIUSO (Ficha: D Nº 590 de 1992).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10263 Feb 01- v Mar 02

MANUEL CALVIÑO RIELO y TERESA CASTIÑEIRA SALIDO (Ficha: D/385/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 11775 Feb 08- v Mar 09

MOISE BERLAD y RAQUEL WILUZANSKI (Ficha: D/463/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43457 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

OSCAR ERNESTO PIÑEYRO y ALIDA NUÑEZ (Ficha: D/512/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45620 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

TRIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR VARELA NAYA y MARIA ESTHER ZAMORA PACHECO (Ficha: D/737/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44385 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUARDO MARTIN CARAM y ANA GRACIELA FERNANDEZ VILLANUEVA (Ficha: B/62/93).
Artigas, 9 de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 10969 Feb 01- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

GLADYS BEATRIZ FRANÇA DE LIMA GUERRICO y SILFIDO RIBAS SOUTO (Ficha: F 91/93).
Bella Unión, 11 de noviembre de 1993.
Esc.Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 43623 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARTINEZ BONILLA GUILLERMO MARIO y LEMA BALBIANI MARIA ALICIA (Ficha: F 332/93).
Canelones, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 44318 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

PALOMEQUE CARABALLO ANA MARIA c/SILVA GUILLERMO (Ficha: F 235/93).
Canelones, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 44319 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

ABIUSO BACIGALU, ISIDRO CARLOS y OLAVERRI ROCCA, ANA MARIA (Ficha: 175/93).
Canelones, 30 de junio de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 44967 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

KIOMARZ AKBARI YAZDI y NASRIN NESBAH ETEBARI, (Ficha: B/553/93).
Las Piedras, 10 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 45521 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

CUARTO TURNO

ALVAREZ SAAVEDRA, FRANCISCO y CRISTINA MARINA VILLAMAYOR, (Ficha: B 716/93).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 44372 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

HUMBERTO DIMAS PEREZ CARLINI y MIRTA OLGA DELEON DUARTE, (Ficha: B 434/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 44373 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

MARIO ANGEL PAEZ PEÑA y SONIA TERESITA ROSALES CALLERO (Ficha: B.704/93).
Las Piedras,26 de Noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 46168 Feb 01- v Mar 02

WALTER DA LUZ AVILA y MARIA DEL CARMEN CAIRABU (Ficha: B.556/93.).
Las Piedras, Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez. o Adjunto, Actuari@09.
05) $ 680,00 20/pub 46169 Feb 01- v Mar 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

SANTO PEREIRA FERREIRA y DELLY LILA PIEDRA CUEVA SILVERA (Ficha: 270/93).
Melo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 11847 Feb 08- v Mar 09

YEIVA YANNET KLEINMAN NOBLE y JOSE LUIS BINAGUI PELLEJERO (Ficha: 293/93).
Melo, 6 de diciembre de 1993.
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 44730 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

MARISOL PORTO RODRIGUEZ y LUIS HUMBERTO TINOCO SANDRE (Ficha: 61/92).
Melo, 27 de julio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 340,00 10/pub 46018 Feb 01- v Feb 16

CUARTO TURNO

JUAN FRANCISCO PIREZ y MARIA SOFIA NUÑEZ (Ficha: 190/93).
Melo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 44729 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

WALTER GUSTAVO BRITOS ALANIZ y JACQUELINE ELIZABETH MORALES ACUÑA (Ficha: 188/93).
Melo, 1 de diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 45082 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DAVIT BERTON, PABLO ENRIQUE y OCHANDORENA PERDOMO SUSY BEATRIZ (Ficha: B 33/93).
Colonia, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 45899 Feb 01- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

BLANCA LILIAN DASSATTI SOSA y ATAULFO REGINALDO MELO (Ficha: 286/B/93).
Carmelo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 46070 Feb 01- v Mar 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ABELARDO ENRIQUE HUGO VESPA y RITA MABEL SISMANDE o SISMANDI (Ficha: B 113/91).
Durazno, 27 de junio de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 44553 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIO ENRIQUE TORRES SAUCEDO y FLOR TERESA PEDREIRA.
Trinidad, 21 de diciembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 46216 Feb 01- v Mar 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA RENEE PELUSSO BOYRE y CARLOS MARIO MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha: A 4/1993).
Florida, 15 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 45395 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

TERCER TURNO

BRUNILDA IRIS BACCI TORRES y JOSE ALBERTO CURBELO BRUNO (Ficha: A.N. 643/90).
Florida, 29 de octubre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 44823 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRAÑA ISABELITA y NAUAR JOSE (Ficha: 306/1993).
Minas, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11998 Feb 09- v Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TOMAS MIGUEL HASDEU y SUSANA NOEMI PEREZ MARTINEZ (Ficha: 293/93).
Maldonado, 21 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45573 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

GLADYS RAQUEL DOMINGUEZ y CARLOS ORESTES PEREZ (Ficha: 307/93).
Maldonado, 17 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45575 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

TERCER TURNO

NANDEZ ROBAINA NELSON RUBEN y PAGOLA CANCELA MARTHA (Ficha: 552/93).
Maldonado, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 44360 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

ANA MARIA KARLEN y FAUSTO ALCIDES MADRID BURGHI (Ficha: 460/93).
Maldonado, 25 de octubre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 44904 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 21

FERNANDO HUGO ROMERO ROMERO y LUISA FUENTES PERDIGON (Ficha: 544/93).
Maldonado, 25 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45574 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OLGA GARCIA BARUFALDI y FRANCISCO VICENTE COCERES PANZL. (FICHA: A Nº 133/1992).
Fray Bentos, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 10166 Feb 01- v Mar 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

MARIA DE LUJAN GONZALEZ MENDEZ y GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha: A 197/93).
Rivera, 8 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41280 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DEOLINDO RENE MENDEZ y EDANITE NOGUERA (Ficha: B 20/1993).
Rocha, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 44131 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

CUARTO TURNO

TERESA JULIETA SEGUESSA PIOLI y NELSON OMAR LAFUENTE FERNANDEZ (Ficha: 292/93).
Rocha, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 11149 Feb 01- v Mar 02

MIRTHA ESTER CARNALES DEL CAMPO y ARICIO ILDEFONSO CABRERA SALDIVIA (Ficha: 236/93).
Rocha, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 45195 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

MARIELA BEATRIZ RAGGHIANTI PIRIZ y DARWIN SILVERA SOROZABAL (Ficha: 226/93).
Rocha, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Blanca Enrita Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 55041 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AGUSTIN NELSON REYNA CENTOMO y VIOLETA GLADYS ALVAREZ (Ficha: B/325/93).
Salto, 6 de octubre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 44950 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 22

ALCIDES MARIA LUZIRIAGA y GLADYS AIDA GUARINO (Ficha: B/329/93).
Salto, 28 de setiembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 45852 Feb 01- v Mar 02

TERCER TURNO

ROXANA MABEL RUSSO AZURI y RODOLFO JOSE DE LIMA PINATO (Ficha: A/116/93).
Salto, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 44951 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 22

ESTEBAN MONZON y SILVANA VIRGINIA MARZAROLI (Ficha: A/170/92).
Salto, 10 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 44952 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 22

JUAN HIPOLITO CUELHO y TERESA TEJEIRA (Ficha: A/118/93).
Salto, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 45851 Feb 01- v Mar 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CUSTODIO MIQUEIRO NERU y GONZALEZ PERAZA ISABEL SENDY (Ficha: B 149/93).
Tacuarembó, 14 de diciembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 46076 Feb 01- v Mar 02

DE TERCER TURNO

EDUARDO RAFAEL DEL RIO y AIDA NOBLE DE DEL RIO (Ficha: 351/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 10982 Feb 01- v Mar 02

RUBEN ARLEY RODRIGUEZ MACEDO ALVEZ y ELIDA ELISA TRINIDAD CORREA (Ficha: 468/93).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 44477 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

INVERBRAS INTERNATIONAL S.A.
(EN LIQUIDACION)

Asamblea General Extraordinaria 29.12.93 resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski, José V. Iriatborde y William Labourdette.

06) $ 324,00 10/pub 11580 Feb 04- v Feb 21

MOLITERNO Y ABELLA S.A.
EN LIQUIDACION

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 362 de la Ley 16060, se comunica lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Moliterno y Abella S.A. de fecha 31.01.994.
1) Aprobar por unanimidad de accionistas, la disolución anticipada de la sociedad, su liquidación y clausura, con fecha 31.01.94.
2) Designar como Liquidador al Cr. Rubek Laporte y suplente a la Cra. Gabriela Laporte.
A estos efectos, quienes acrediten derechos, créditos u obligaciones, deberán hacerlo en Colonia 1086/701, en los plazos legales.

06) $ 972,00 10/pub 11930 Feb 09- v Feb 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "MUÑOZ MARTA MABEL c/ OLIVERA MIGUEL OROSMAN - Divorcio" - Ficha D/329/93, se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Orosman Olivera, a deducir sus derechos en plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 29 de noviembre de 1993.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55260 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "PALACIO, Lorenza c/ CABRERA, Carlos Hugo. Divorcio", Ficha E/557/92, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS HUGO CABRERA, a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que por auto Nº 7339 de fecha 29/11/93 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de las publicaciones.- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Manuela Failache, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55277 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto turno se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ESTHER MALTA, para que comparezca a estar a derecho en los autos RAUL SOSA PERALTA C/ MARIA ESTHER MALTA. DIVORCIO. FICHA E 401/92, por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y dos. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

07) $ 272,00 10/pub 10793 Feb 01- v Feb 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: "GOMEZ DELGADO, OLGA ESTHER c/ GUILLEN, WALTER IGNACIO.- DIVORCIO- SEPARACION DE HECHO" FICHA E/291/93, se cita, llama y emplaza a: WALTER IGNACIO GUILLEN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 15 de noviembre de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55285 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Familia de Octavo Turno dictada en autos: "FERNANDEZ ELISIER c/NOVA ANA - DIVORCIO - FICHA E. 353/93 se llama, cita y emplaza a ANA NOVA, por el término de 60 días a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de febrero de 1994. Se halla auxiliado de pobreza. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50348 Feb 09- v Feb 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17o. Turno en autos caratulados: "GUILLEN CARLOS c/ SARACHO IVONNE. Divorcio- Ficha D/358/93, se cita, llama y emplaza a la señora Ivonne Saracho Luzardo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) $ 272,00 10/pub 45894 Feb 01- v Feb 16

DE DECIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo noveno Turno, en autos caratulados: "TORRE MARIA ELY c/ DAHLE HARRY - Divorcio s/v Ficha D/467/93, se cita, llama y emplaza al Sr. Harry Casimiro Dahle Molina, que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso no hacerlo. Montevideo, 20 de diciembre de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) $ 272,00 10/pub 11889 Feb 08- v Feb 23

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º turno, dictada en los autos caratulados: Rosas Cabrera, María Esther c/ Rozzi, José Eduardo. Auxiliatoria de pobreza y Divorcio. D/459/93 se cita, llama y emplaza a: JOSE EDUARDO ROZZI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 17 de diciembre de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50194 Feb 01- v Feb 16

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º turno, dictada en los autos caratulados: Bonilla, Francisca Ignacia c/ Spara Tredici, Domingo. Divorcio. D/427/93, se cita, llama y emplaza a: DOMINGO SPARA TREDICI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 19 de octubre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50202 Feb 01- v Feb 16

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "DE LEON, María Raquel C/ DE LEON, Néstor Daniel. DIVORCIO". Fa. D/281/93, en cumplimiento del auto Nº 2876 del 9 de setiembre de 1993, se cita, llama y emplaza al demandado: NESTOR DANIEL DE LEON, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, (art. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP).
A la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de noviembre de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55261 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "D'ANGELO, Nicola c/ Nicolina BERNARDO. DIVORCIO. (Fa. D/489/93), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nro. 4206 del 17 de noviembre de 1993, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NICOLINA BERNARDO, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Montevideo, 7 de diciembre de 1993. Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

07) $ 272,00 10/pub 11177 Feb 01- v Feb 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "FURTADO, SARA C/OMAR DARIO GUIGON. DIVORCIO". Ficha A 304/93; se cita, llama y emplaza a OMAR DARIO GUIGON a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 19 de noviembre de 1993. Gozando los mismos de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55284 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en autos: "Pintos, Luz Marina c/Rey, José Ramón. Div. por causal. F: A/140/93", se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE RAMON REY, en el plazo de 90 días, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 10 de diciembre de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50329 Feb 09- v Feb 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MIGUEL ANGEL BORDAGORRY c/ GLORIA SANTA RODRIGUEZ. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha A. 254/93, se cita, llama y emplaza a Gloria uez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones. Rivera, 16 de diciembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) $ 340,00 10/pub 45884 Feb 01- v Feb 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "LARROSA GONZALEZ, Teresita Beatriz c/ PEREIRA PEREIRA, Dante Hugo. Divorcio por riñas y dispustas" Fa. F/209/93, se emplaza a Hugo Dante Pereira Pereira a fin de que comparezca a estar a derecho y a conciliación en autos, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quién se seguirá la acción. A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 7 de diciembre de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) $ 340,00 10/pub 45850 Feb 01- v Feb 16



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 72 54 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 11939 Feb 09- v Feb 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 605375, habilitado en calle Cooper número 2318 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 11760 Feb 08- v Feb 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 40.28.43 habilitado en República Nº 1964. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 11761 Feb 08- v Feb 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 41239 de Maldonado, habilitado en Calle 11 Nº 684. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 11805 Feb 08- v Feb 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2 31 04, habilitado en el chalet "Solariega" sito sobre la Avenida Córdoba, Barrio "Cante Gril", padrón 2788, manzana 49, Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 11806 Feb 08- v Feb 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 21764 sito en Edificio Casablanca Apto. 103 Punta del Este (Acuña de Figueroa y Rambla), deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.

08) $ 97,20 3/pub 11813 Feb 08- v Feb 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20443 sito en Aparicio Saravia S/N Maldonado deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.

08) $ 97,20 3/pub 11814 Feb 08- v Feb 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 22685 Sr. Loitey Enrique habilitado en Sucre-Maldonado, quién deberá presentarse en Centro Comercial de Antel Maldonado, por trámite iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 11819 Feb 08- v Feb 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio teoefónico número 23 32 30 habilitado en Avda. Gral. Flores 2290. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 11987 Feb 09- v Feb 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 22 10 71 habilitado en Juan Antonio Lavalleja 8193. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuariio. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 12004 Feb 09- v Feb 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno, en autos "Loinaz Miguel c/ Adorno Joaquina - Juicio Ejecutivo, ficha 612/85, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Angel Anagnostis Tasi a estar a derecho dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de continuar el trámite con Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de noviembre de 1993. Esc. M. Luisa Almada, Actuaria.

08) $ 240,00 10/pub 10902 Feb 01- v Feb 16

EXPROPIACIONES

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO: En expediente Nº 792/93 caratulado "Junta Local A. de San Carlos Of. Nº 31/93. Ref. compra del Padrón Rural 5789 para ampliación Parque San Carlos"; por Resolución del Ejecutivo Comunal Nº 3119 del 11/10/993 se designó, por razones de utilidad pública, la expropiación de parte del Padrón Rural Nº 5789 de la 6ta. Sección Judicial del Departamento del plano del Agrimensor Hebel Barrios inscripto con el Nº 4629 del 24/9/979. Todo ello con venia de la Junta Departamental.
En virtud de ello se emplaza a María E. Echartea Eguzquiza, Dina Frugone Echartea y Miguel Nicolás Pereyra Frugone, así como cualquier persona que se considere con derechos en ese inmueble, a comparecer en el término de 8 días, presentando documentación que acredite propiedad o derechos o deduciendo oposición. Dr. Germán Más Tejera Sub Director General del Departamento Jurídico Notarial.

09)(Cta. Cte.) 10/pub 50305 Feb 07- v Feb 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "M.T.O.P con Sucesores de Carlos Carmelo SIEMENS AMARO y PEREZ Hugo.- Toma urgente de posesión y expropiación Fa. A/161/93 se hace saber que con fecha 5/3/92 se designó para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente la toma de posesión para las obras de la Ruta No. 3 BY PASS de la ciudad de Salto varias parcelas de terreno entre ellas las individualizadas con el No. de Padrón 18024 propiedad de Carlos Carmelo Siemens Amaro.- Dichas fracciones están ubicadas en la 3a. sección judicial de este Depto. constando de una superficie total de 2000 m2 y según plano del Agrim. Horacio Vega inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional en marzo de 1992 el 29/5/92 con el No. 1999 y que se deslinda FRACCION No. 7: Por el sur dos tramos rectos uno de 0m 70 con frente a la calle No.10- Juan Mompoey y el otro de 22m 92 lindando con fracción No. 7B (Padrón No. 18024 (p); por el este tramo recto de 59m 37 que lo separa de la fracción No. 8 (Padrón No. 18024 (p); por el norte tramo recto de 23,75 que lo divide de la fracción &A (Padrón No. 18024 (p) y por el oeste tramo recto de 58m 92 lindando con la fracción 6 (Padrón No. 18025 (p).- Area 1187m.c. 23 dm.c.
FRACCION No. 7A(Art. 17 de la Ley de Expropiación.- Remanente inaprovechable). Por el norte tramo recto de 20m00 que lo separa del Padrón No. 9962; por el este tramo recto de 28m 27 que linda con la fracción No. 8 A (Padrón No. 18024); por el sur tramo recto de 23m 75 lindando con la fracción No. 7 (Padrón No. 18024) y por el oeste recta de 41m 08 que lo divide de la fracción No. 6 A (Padrón No. 18025).- Area 693m.c. 50dm.c.
FRACCION No. 7B; por el sur tramo recto de 19m 30 con frente a calle No. 10 Juan Mompoey; por el este tramo recto de 12m 36, lindando con la fracción No. 8B (Padrón No. 18024 (p)) y por el norte tramo recto de 22 m 92 que lo separa de la fracción No. 7 (Padrón No. 18024 (p)) Area 119mc 27 dm.c.
En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de Carlos Carmelo Siemens Amaro a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 23 de noviembre de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

09)(Cta. Cte.) 10/pub 50043 Feb 01- v Feb 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS con Sucesores de SIEMENS AMARO María Dolores y FLORES Denible.- Toma urgente de Posesión y Expropiación.- Fa. A/163/93 se hace saber que con fecha 5 de marzo de 1992 el Poder Ejecutivo designó para ser expropiada, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, para las obras de la Ruta No. 3 BY PASS de la ciudad de Salto, varias parcelas de terreno entre ellas las individualizadas con el Padrón No. 18025 propiedad de María Dolores Siemens Amaro.- Dichas fracciones están ubicadas en la 3a. Sección Judicial de Salto constando de una superficie total de 2000 m.c. y están ocupadas por Denible Flores y Olga Abreu.- Y de acuerdo al plano del agrimensor Horacio Vega inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 29 de mayo de 1992 con el No. 1999 y se deslinda al Sur tramo recto de 20m00 con frente a la calle No. 10 Juan Mompoey; al Oeste tramo recto de 46m11 frentista a la calle No. 9 J. Ma. Gorgon Aguiar al Norte tramo recto de 23m 75 que lo separa de la fracción 6A (Padrón No. 18.025 (p) y al Este tramo recto de 58m92 lindando con la fracción 7 (Padrón No. 18.024 (P).
En consecuencia, se cita y emplaza a los propietarios a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 26 de octubre de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

09)(Cta. Cte.) 10/pub 50044 Feb 01- v Feb 16

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "M.T.O.P con Sucesores de Carlos Carmelo SIEMENS y Otra.- Toma urgente de posesión y expropiación Fa. A/159/93 se hace saber que con fecha 5-3-92 el Poder Ejecutivo designó para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente la toma de posesión para las obras de la Ruta No. 3 BY PASS de la ciudad de Salto, varias parcelas de terreno entre ellas las individualizadas con el No. de Padrón 18024 propiedad de Carlos Carmelo Siemens Amaro.- Dichas fracciones están ubicadas en la 3a. Sección judicial de este Departamento constando de una superficie total de m2 1187,40 y según plano del Agrim. Horacio Vega inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 29 de mayo de 1992 con el No. 1999 y que se deslinda al Sur tramo recto de 23m75 lindando con la Fracción No. 8 B, Padrón No. 18024 (p), al Este tramo recto de 59m37 que lo separa de la Fracción No. 9 Padrón No. 18024 (p) al Norte tramo recto de 23 m75 que la divide de la Fracción No. 8 A Padrón No. 18024 (p) y al Oeste tramo recto de 59m37 lindando con la Fracción No. 7 Padrón No. 18024 (p).
En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de Carlos Carmelo Siemens Amaro a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 23 de noviembre de 1993.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

09)(Cta. Cte.) 10/pub 50045 Feb 01- v Feb 16

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "FERREIRA PAIVA ROBERT - solicitante - DI LANDRO BARBOZA CELICA IRIS" - Incapacidad - Ficha V/10/93, por auto Nº 3743 de fecha 21 de julio de 1993, se desingó curador interino del presunto incapaz a la Sra. Celica Iris Di Landro Barboza. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobdeo, 3 de agosto de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 50109 Feb 01- v Feb 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: "JUAN CARLOS GARGIULO GONZALEZ. INCAPACIDAD." FICHA Nº V/681/86, se hace saber que por auto Nº 12.313 de fecha 19 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Gargiulo y se designó Curador a María Delfina González. Se hace constar que este trámite se realiza bajo Aux. de Pobreza. Esc. Beatriz Pérez.Actuaria.

10)(Cta. Cte.) 10/pub 50198 Feb 01- v Feb 16

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "BON LOPEZ HECTOR". INCAPACIDAD FICHA C-488/89, se hace saber que por decreto Nº 3228 de fecha 24 de julio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Héctor Bon López, y se designó curador a Ma. Isabel López Blanco, se encuentra auxi-

liado de pobreza. Montevideo, 10 de setiembre de 1992. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50129 Feb 01 - v Feb 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "BRAVO, WASHINGTON MARIO. INCAPACIDAD. FICHA I-1110/80, se hace saber que por decreto Nº 1690 de fecha 20 de abril de 1993, se designó nueva Curadora Propietaria del incapaz Washington Mario Bravo, a la Sra. Amanda Rivero. Estando auxiliado de pobreza. Montevideo, 20 de diciembre de 1993. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55264 Dic 23 - v Dic 24

Feb 01 - v Feb 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados "Alva Melo Carlos Alfredo. Incapacidad", ficha T/310/89, se hace saber que por Resolución Nº 2664 de fecha 7 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alfredo Alva Melo, designándose curador propietario a Pedro Mario Alva Melo, quien aceptó el cargo el 21 de junio de 1991.
Montevideo, 15 de diciembre de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) $ 340,00 10/pub 10936 Feb 01 - v Feb 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos: "Daniel SUAREZ FERNANDEZ. Incapacidad. Fa. 12/92", se hace saber que por auto Nº 1719 de fecha 7 de octubre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL SUAREZ FERNANDEZ y se designó curadora propietaria a su madre Adela Fernández Rodríguez.
Por auto Nº 2037 de fecha 8 de setiembre de 1993 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de setiembre de 1993. Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50001 Feb 01 - v Feb 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos: "Daniel SUAREZ FERNANDEZ. Incapacidad. Fa. 12/92", se hace saber que por auto Nº 1719 de fecha 7 de octubre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL SUAREZ FERNANDEZ y se designó curadora propietaria a su madre Adela Fernández Rodríguez.
Por auto Nº 2037 de fecha 8 de setiembre de 1993 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55291 Feb 01 - v Feb 16

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 Turno, en los autos caratulados: "WALDEMAR VISPO - INCAPACIDAD - Ficha V/4/92", se hace saber que por resolución Nº 3218, de fecha 29 de mayo de 1992, se designó curadora interina del denunciado a su madre: ANA MARIA VISPO - AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 1 de marzo de 1993. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50298 Feb 07 - v Feb 22

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º Turno, en autos caratulados: "BONIOLO FERNANDEZ, Gloria María. Incapacidad". Ficha V/26/90, se declaró en estado de incapacidad a Gloria María Boniolo Fernandez, designándose curador a Lila Carolina Fernandez. Con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 09 Marzo de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55128 Feb 03 - v Feb 18

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ, Julio César. Ficha V/457/92. Incapacidad" se hace saber que por auto Nº 1531 de fecha 4 de agosto de 1993 se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR HERNANDEZ, designándose curador propietario a MARIA EUSTAQUIA HERNANDEZ.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Por auto No. 726 de fecha 26 de abril de 1993 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50101 Feb 01 - v Feb 16

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: HUGO SUAREZ, Silvia Cristina.- INCAPACIDAD".- (Fa. V/6/90), se hace saber que por auto Nro. 1794 de fecha 4 de junio de 1991, se declaró en Estado de Incapacidad a: SILVIA CRISTINA HUGO SUAREZ, designándose curadora propietaria a la Sra. Zulema Suárez, la que aceptó el cargo con fecha 26 de noviembre de 1991. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de noviembre de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50041 Feb 01 - v Feb 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "PEREYRA de MALLARINI, MARIA INES" In Ficha Civil Voluntario 333/1981, se hace saber que por RESOLUCION Nº 466 de fecha 16 de junio de 1993, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA INES PEREYRA de MALLARINI, designado CURADOR de la misma a su esposo ANGEL MALLARINI, haciéndose constar que el CURADOR tomó aceptación de su cargo el día 23 de agosto de 1993. Canelones, 26 de agosto de 1993. Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
10) $ 340,00 10/pub 45656 Dic 24 - v Dic 24

Feb 01 - v Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANGEL PAROLI CORTELARO. Ficha B 399/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. 15 de noviembre de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
10) $ 240,00 10/pub 42798 Dic 24 - v Dic 24

Feb 01 - v Feb 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, dictada en los autos caratulados: "LUZARDO MESA, LAURA GRACIELA. INCAPACIDAD". (Ficha B 25/93) se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5147 de fecha 26 de julio de 1993, la incapacidad de Laura Graciela Luzardo Mesa, designándose curador a Ricardo Luzardo Morales, quien aceptó el cargo con fecha 29 de julio de 1993, "teniendo los mismos auxiliatoria de pobreza". Las Piedras, 10 de diciembre de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50330 Feb 09 - v Feb 24

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos caratulados: "NAVARRO GALEANO, RUBEN DARIO, INCAPACIDAD". FICHA: B/676/92, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 7188 de fecha 10 de setiembre de 1993, la incapacidad de Ruben Darío Navarro Galeano, designándose curador a su madre legítima Delia Galeano, quién aceptó el cargo con fecha 15 de octubre de 1993.- Las Piedras, 3 de noviembre de 1993.
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
10) $ 476,00 10/pub 45653 Dic 24 - v Dic 24

Feb 01 - v Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Se. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er.no, en autos: "DELGADO, Romualda Romana. INCAPACIDAD", Ficha 1873/A/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Romualda Romana Delgado, habiéndose designado curador a Gladys Renée Delgado Delgado.- Pando, 22 de octubre de 1993.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) $ 204,00 10/pub 45983 Feb 01 - v Feb 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "MOREIRA AYALA Delia Juliana - Presunto Incapaz y Nombramiento de Curador-" (Ficha B. 312/91), se hace saber que por autos Nº 1095 de fecha 20 de mayo de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Delia Juliana MOREIRA AYALA, designándose curador de la misma al Sr. Toribio Eduardo MOREIRA AYALA.- Durazno, 22 de setiem-

bre de 1993. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 45463 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos Pais Ema Esther.- Incapacidad.- Fa. 27/93 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 11 de noviembre de 1993 se declaró el estado de incapacidad de Ema Esther Pais designándose curadora de la misma a Judith de los Santos. Minas, noviembre 29 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) $ 240,00 10/pub 44818 Feb 01- v Feb 16

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno en autos Hernández Bon Malvina Celedonia.- Incapacidad.- Fa. 193/91 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 23 de abril de 1992 se declaró el estado de incapacidad de Malvina Celedonia Hernández Bon designándose curadora de la misma a Nilda Abreu de Mesa por decreto de fecha 22 de julio de 1993.
Minas, octubre 13 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) $ 272,00 10/pub 46259 Feb 01- v Feb 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ABALOS, JULIO ROBERTO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B(429/1992, se hace saber que por auto Nº 5147 de fecha 5-8-1993, se declaró en estado de incapacidad a JULIO ROBERTO ABALOS, designándose curadora a Kilda Milán, quien aceptó el cargo conferido el dos de setiembre de 1993, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 8 de octubre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50328 Feb 09- v Feb 24

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Vidiella, Juana Marina. Incapacidad. F: B/494/88", se hace saber que por auto Nº 5770 del 8-8-89, se declaró en estado de incapacidad a JUANA MARINA VIDIELLA, designándose curado a Atenodoro Francisco Merino. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 10 de diciembre de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50326 Feb 09- v Feb 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado Encargada de Primera Instancia de Young, en los autos: "DA SILVA, Luis Ruben. Incapacidad" (Ficha B/14/993), se hace saber que por auto Nº 1514 de fecha 13 de agosto de 1993 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS RUBEN DA SILVA, designándose curadora del mismo a su madre, Sra. ALBA FERREIRA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, octubre 13 de 1993. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) $ 340,00 10/pub 10138 Feb 01- v Feb 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "LEMA DE RIOS, Mirta Susana.- Incapacidad" (Ficha B/48/92), se hace saber que por auto No. 2161 de fecha 23 de noviembre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a ALICIA GRISELDA RIOS LEMA, designándose curadora de la misma a su madre Mirta Susana Lema de Ríos. El presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. Young, agosto 12 de 1993. Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50029 Feb 01- v Feb 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "NUÑEZ, Elvira. Incapacidad." Fa. B/79/93, se hace saber que por Resolución Nº 5279 de fecha 7 de setiembre de 1993, se decretó en estado de Incapacidad a Elvira Nuñez, designándose curadora de la misma a María Dora Rolla Nuñez, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 27 de setiembre de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. (Resolución 20/4/55 ley 13209).
A esos efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 3 de diciembre de 1993.Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55299 Feb 01- v Feb 16

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "LOPEZ SATURNO, Cristina Marlene. Incapacidad." Fa. B/47/93, se hace saber que por Resolución No. 5269 de fecha 7 de setiembre de 1993, se decretó en estado de Incapacidad a Cristina Marlene López Saturno, designándose curadora de la misma a María Esther Saturno de López, quién prestó juramentada aceptacíon del cargo el día 28 de setiembre de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley 13209). A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 6 de diciembre de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55300 Feb 01- v Feb 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "LOPEZ SATURNO, Nelson Daniel. Incapacidad" Fa. B/116/87, se hace saber que por Res. Nº 653 de fecha 6 de abril de 1988, se decretó en estado de incapacidad al Sr. Nelson Daniel López Saturno, designándose curadora del mismo a la Sra. María Esther Saturno de López, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 8 de abril de 1988, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley 13209).
A esos efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 8 de diciembre de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55301 Feb 01- v Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "REYNOSO QUIROGA, Héctor Euclides Incapacidad" Fa. B/311/90 se hace saber que por resolución No. 483 del 28 de febrero de 1991 se declaró en estado de incapàcidad a HECTOR EUCLIDES REYNOSO QUIROGA, designándose Curadora Interina a Iber Doralia Quiroga quien aceptó el cargo el día 11 de marzo de 1991.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 30 de noviembre de 1993. Se hace saber que se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Resolución de fecha 20/4/55 Ley No. 13.209 del 11/12/63. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55298 Feb 01- v Feb 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "ALVAREZ Andino Cixto.- Incapacidad.- Fa. B/251/91 se hace saber que por resolución No. 211 de fecha 17 de febrero de 1993 se declaró en estado de incapacidad a CIXTO ALVAREZ ANDINO designándose curadora a Claudina Alvarez, quien aceptó el cargo con fecha 9/3/93.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 9 de diciembre de 1993. Se hace saber que se litiga con auxiliatoria de pobreza Resolución de fecha 20/4/55 Ley No. 13.209 del 11/12/63. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55336 Feb 01- v Feb 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MABEL BEATRIZ SANTELLAN CUFRE.- Incapacidad.- Fa. 412/1992" se hace saber que por Resolución Nº 7304 de fecha 24 de diciembre de 1992, se declaró en estado de Incapacidad de MABEL BEATRIZ SANTELLAN CUFRE, designándose curadora a su madre NELIDA CUFRE SANCHEZ. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 30 de noviembre de 1993. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55276 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS RAFAEL TABAREZ SOSA.- Incapaci-

dad.- Fa. 931/1992", se hace saber que por Resolución Nº 3363 de fecha 22 de junio de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS RAFAEL TABAREZ SOSA, designándose curadora a su madre natural SELVA GLADYS SOSA FERNANDEZ. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 30 de noviembre de 1993. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55280 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "MADRUGA, Alba Silvana" Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.10/93, se hace saber que por Resolución Nº 3862 del 15/11/93, se declaró en Estado de Incapacidad a: ALBA SILVANA MADRUGA, designándose curadora definitiva a su madre: Duval Madruga. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 10 de diciembre de 1993.

Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55327 Feb 01- v Feb 16

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictado en autos: ARIZTI BRUSA JUAN JOSE (Ficha 1375/93), se hace saber que ante este juzgado se presentó optando por los títulos de PROCURADOR y ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo las declaraciones de Gladys Sobot Banchero y Patricia de León di Matteo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de diciembre de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 10932 Feb 01- v Feb 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados "ARBIZA MATTOS OFELIA ANDREA, Información de vida y costumbre" Ficha Nro. 557/93, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó OFELIA ANDREA ARBIZA MATTOS quién optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de Raúl Alejandro Fernández y Enrique Verena sobre su vida y costumbre. Montevideo, 27 de setiembre de 1993. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 11135 Feb 01- v Feb 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA VEIGA CIARLARIELLO en los autos caratulados. VEIGA CIARLARIELLO ADRIANA, Información de Vida y Costumbres, Ficha V A 1562/93, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de los testigos Mariella Romano Bellizzi y Silvia Rodríguez Rodríguez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de diciembre de 1993. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

11) $ 340,00 10/pub 10903 Feb 01- v Feb 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "MARISA NIDEGGER BRUN. Información de vida y costumbres. Ficha 1388/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Alberto Martínez González, Daniel Pereira Palavecino y Graciela Zaccagnino Vassallucci sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de diciembre de 1993. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 11137 Feb 01- v Feb 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 27º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marisa Arizeta Paipó, Ficha 1989/92, quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Sandra Delgado y Lola Martínez sobre vida y costumbres. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Mila Burgueño, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 11783 Feb 08- v Feb 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, se dice que ante este Juzgado se presentó María Rosa Novelli Cantero, quien optó por los Títulos de Procuradora y Escriban, ofrece las declaraciones de Sandra Quiroga Almeda y Gabriela Mezzera Raschetti. (Ficha 1207-93). Montevideo, 25-10-93. Dra. Mónica Pettis, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 11413 Feb 02- v Feb 17

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35 turno, se dice que ante este Juzgado se prensetó ADRIANA CHAMSARIAN CANO, quien optó por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA, ofrece las declaraciones de: Lilia Raquel Blanco Turpo y María Jacqueline Silveira Suárez, (Ficha 1226/93). Montevideo, 21 de diciembre de 1993. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 11262 Feb 01- v Feb 16

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, dictada en autos Giordano Echeverría Martha Elizabeth Ficha V/1122/93 se saber que ante este Juzgado se presentó Martha Elizabeth Giordano Echeverría, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Graciela Alcoba y de Blanca Rodríguez Iglesias, sobre su vida y coontevideo, 30 de noviembre de 1993.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 11943 Feb 09- v Feb 24

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION JUDICIAL - BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en autos Yansa Ayeish, Información de vida y costumbres. F.B. 120/93, quien optando por el título de escribano ofreció las declaraciones de Marlegne Di Paola y Ricardo Daniel Sanchis Robalez sobre su vida y costumbres. Bella Unión, 22 de diciembre de 1993. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez de Paz Departamental de Bella Unión.

11) $ 272,00 10/pub 11888 Feb 08- v Feb 23

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

CEDROS S.A.

Acreedores de "Cedros S.A." presentarse en 14 de Julio Nº 1357/101 Mdeo.

13) $ 162,00 10/pub 11507 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en los autos caratulados "PREMIOSTAR S.A. MORATORIA". (FICHA Nº 193/1993), se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada el 3 de diciembre próximo pasado en esta Sede, se ha resuelto designar acreedores informantes a "Barraca Europa S.A." y a "Aspen Ltda.", y a convocar a los acreedores para la nueva Junta que tendrá lugar en esta Sede, el día 4 de marzo de 1994, a la hora 9.00. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 10 de diciembre de 1993. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

13) $ 408,00 10/pub 11595 Feb 04- v Feb 21

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 9 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ANTONIO DIAZ, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Chucarro 1178/601 y GABRIELA ISABEL FOTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Stgo. Gadea 3361/702.

ALBERTO PARIS ARDITTI, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Circunvalación Durango 370 y YOLANDA GIACOMETTI, 48 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Buenos Aires 368-203.

JOSE LUIS DOMINGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 5183 y SANDRA MARIELA CALVETE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 4215.

JORGE VICTOR DIAZ, 27 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado en Francisco Aznar de Artigas 6758 y ROSANA MARIELA RIVADAVIA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Aznar de Artigas 6765.

HEBERT ALGARDO DELL'ONTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1610 y GABRIELA MARIZA PIRIZ DA ROSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 5 1738.

JUAN INDALECIO DELGADO, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Clebeland 676 y MARIA ROSA SILVEIRA, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Clebeland 676.

ROGELIO ABALOS, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Calle 1 - 1945 y LUISA OTAIZ, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Calle Vera 2694.

FERNANDO ARES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ernesto Herrera 789 y LETICIA DANIELA AMARO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asencio 1136.

OFICINA No. 2

JAVIER ALBERTO BARICH, 25 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Cuareim 1532/502 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 1532/502.

PABLO FERNANDO ETCHEVERRY, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gral. Paz 1537 y MARIELA LUCY CRUZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campeche 4535.

FRANCISCO ANTONINO ETCHEVERRY, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Américo Ilaria 6642 y DANIELA URIOSTE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. España 2831/401.

PEDRO JOSE JUNG, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3336/901 y MARIA LUISA RUIZ, 34 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Scosería 2876/901.

SEVERO BEIRO, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Zapicán 2883 y ADEMA HIPOLITA LIVONATTIS, 73 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Zapicán 2883.

OFICINA No. 3

JUAN ANIBAL CASTRO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Crocker 2622 y PATRICIA LOURDES GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Crocker 2622.

LUIS ALEJANDRO CORREA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Emancipación y Herrera s/n y NOELIA ISAURA MASSIRONI, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Justicia 2244 bis 13.

ENRIQUE ALFREDO CASTELLAN, 50 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en San Martín Senda 4-4972 C y ELBA MYRIAM GARCIA, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Martín Senda 4-4972 C.

GUSTAVO FABIAN CHAPARRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gibraltar 4977 e INES LOURDES FAGUNDEZ, 26 años, divorciada, aux. enfermera, oriental, domiciliada en Alagoas 746 bis.

JOSE EDUARDO COLLAZO, 33 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado en Millán 4159/6 y ALBA ADRIANA GONZALEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4159/6.

FAVIO JOSE CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Severino 7829 y MONICA SANDRA MACHADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 2-3352.

OFICINA No. 4

FERNANDO WALTER LORENZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Castro 2365 y DANIELA BRAGA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4254.

JESUS MARIA LOPEZ, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Antonio Zubillaga 665 y ADRIANA MAGALI RODRIGUEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4518.

HEBER JAVIER LAMAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 373-2 y VIOLETA LILIANA MIRANDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 381.

WALTER NELSON FERRO, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Vicenza 3030 y ELENA MARIANA ESPINA, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Reissignier 2524.

OFICINA No. 5

GERARDO WASHINGTON GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes 918 y MOIRA DEL CARMEN DELGADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro 1139-8.

OFICINA No. 6

HECTOR FRANCISCO MANDRACHO, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4233 y LIA BERCIANOS, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Rambla Rep. de México 5627.

OFICINA No. 7

SERGIO ABEL POSE, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Dionisio López 1995 y LILIAN BERNADET SUAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1236 Ap. 3.

HECTOR WALTER PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 2 Nº 4334 y ANA LAURA MUÑOZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4438.

GERARDO HUGO PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4367 y CRISTINA JACQUELINE ANTUNEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3885/5.

OFICINA No. 9

FERMIN SARMIENTO, 91 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pje. Peatonal 2209 y MARIA RENE BALESTRASSE, 57 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Pje. Peatonal 2209.

JUAN PEDRO SILVEIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Pratt 4780 y EDITH ELIZABETH CARABALLO, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Pratt 4780.

FRANCISCO JOSE SIERPIEN, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado

en Centenario 2856-106 y NELIDA LILIAN ACOSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 2856-106.

CRUZ JOSE SILVERA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1627/36 y ADRIANA DIAZ, 25 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Clara 4577/3.

LUIS EDUARDO STERENSTEIN, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3548 y MARIA LAURA BALCARCEL, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Talcahuano 3586.

ANGEL ROBERTO STACHONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4187 y SANDRA MARIELA ESTEVEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5276.

OFICINA No. 10

RUBEN ISIDRO NAN, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Boyada 1680 y BEATRIZ MIGUEZ, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Regimiento Nº 9 1789.

14) $48,00 3/pub

Montevideo, febrero 8 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO MARIO ACEVEDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 222 bis y VERONICA PATRICIA CABARCOS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lapuente 2418.

JORGE ROBERTO DRAFTA, 44 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Grecia 4158/4 y NAOMI MAEDA, 28 años, soltera, traductora, japonesa, oriental, domiciliada en Grecia 4158/4.

OFICINA No. 2

JORGE DANIEL BADIA, 33 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Minas 1682 y GABRIELA ANDREA BALLESTERO, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1529/6.

JUAN EDGAR KLIPSTEIN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itacumbú 3982 y NILDA HAYDEE SANTOS, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Itacumbú 3982.

RICARDO DIEGO BILBAO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 1167 y LILIAN SONIA FERNANDEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camambú 4081.

OFICINA No. 3

DANIEL ALBERTO CARRIL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Cores 3008 bis y ESTELA JUDIT BURGOS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vázquez Cores 3008 bis.

ALVARO GASTON CARSIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1177/2 y ANDREA LENS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Altamirano 3116/402.

JUAN CARLOS CLAVERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 1912 bis/2 y SILVANA NATHALIE MACRINO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 1912 bis/2.

PEDRO GABRIEL CIMAS, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ramón Massini 3339/202 y MARIA CECILIA D'ANGELO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Martí 3257/101.

PEDRO ALVARO CANEPA, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Américo Ricaldoni 1802 y ADRIANA ALVAREZ, 27 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Julio César 1193.

OFICINA No. 4

CARLOS ALVARO LAMELA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Benito Riquet 159 y ELIZABETH AIDA BIGOT, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maipú 1967/01.

JOSE AUGUSTO FERREIRA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2686 y SILVIA EULOGIA RECOBA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2686.

CARLOS FORMAGGIA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 508 y SUSANA RAQUEL VIÑA, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 508.

RAUL ANTONIO LEQUIO, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Corumbé 4045/2 y ANDREA ELIZABETH VEIGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Túnez 3811.

OFICINA No. 5

LUIS ALBERTO GIL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2040 y SONIA GABRIELA CONDON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 218-201.

CESAR MARIO GRETTER, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2769-901 y CLAUDIA ELIZABETH QUEIROLO, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2769-901.

JULIO IPATA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1839 y MARIA CRISOLINA SILVA, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1839.

RAFAEL ALEJANDRO GURMANDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4144 y GABRIELA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4070.

BELTRAN GUEDES, 62 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 1633 y MARIA GLORIA COTO, 52 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivadavia 1633.

OFICINA No. 6

MARIO MUNIZ, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Chimborazo 3642 y LIDIA DENIS TELLECHEA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domicilida en Tobas 3424.

OFICINA No. 7

ROQUE VIRGILIO PEREZ, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1402/103 y CLAUDIA ADRIANA DE LUCA, 25 años, soltera, babysiter, oriental, domiciliada en Pasaje I - 6248, Cno. Maldonado km. 12.

JACINTO NICOLAS PAIS, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Alsacia 3829 y ALIA TECHERA, 57 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Alsacia 3829.

OFICINA No. 8

GABRIEL ESTEBAN WESTERFELD, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Scoseria 2582 y MARIA EUGENIA ROLLA, 32 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Roque Graseras 809-203.

GUSTAVO JOSE RIESTRA, 26 años, soltero, oceanógrafo, oriental, domiciliada en Paraguay 1011-308 y SANDRA MARIEL MISOL, 32 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 1659-403.

HECTOR MARIO RIVAS, 53 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Manuel Pinto 192 (San Pablo - Brasil) y MARIA ROSA LEGUM, 33 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Camino Durán 5624/6.

OFICINA No. 9

SANTIAGO GERMAN SUAREZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Victorica 4971 y MARCELA NOEMI PIÑEIRO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en D. A. Larrañaga 4773.

ALBERTO CLAVER SIGALES, 35 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Velsen 4498/301 y JAQUELINE EDITH PAJON, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 5037.

GUSTAVO JORGE STAL, 30 años, soltero,

comerciante, oriental, domiciliado en Berro 1364/901 y PAULA CAROLINA PIETRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berro 1364/901.

RAUL SARTORIO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4375 y DELIA MARIANELA ORTIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Massini 3180.

GEORG DANIEL STANGL, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Bogotá 4040 y MONICA ADRIANA LIBOVICH, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 4040.

OFICINA No. 10

GUSTAVO MARCELO VIERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Sain de Zumarán 4857 y DANIELA LYBIA BAEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Braile 2957.

ALEJANDRO RAFAEL NICOLETTI, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Humachiri 4173 y SARA DANILLE ELGART, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Brandzen 2222-203.

14) $48,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno en autos: SAPONARE ROBAINA JAIME. PRESCRIPCION. FICHA: D/40/88, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los inmuebles empadronados con los números 3622, 6240 y 3603 del Departamento de Maldonado, ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado (Paraje Mataojo) zona rural. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los anteriores propietarios y en especial a POLICARPO y MARCOS BAEZ, ANDRES CANOSA y sus sucesores y a los linderos DIONISIA MOREIRA AMENGUAL, MIRTA CABRERA CABRERA, ALBERTA C. HERNANDEZ, ESTABLECIMIENTO 5H S.A., CATALINO DESENO, TORIBIA LIBANA o LIEBANA, RAMON o JOAQUIN RAMON, JOSE MARIA, LORENZA JUSTINIANA Y JUAN DIAZ BLANCO, BERNARDO, JACINTO Y JUANA DIAZ BLANCO, AGUSTIN FIGUERAS, HERMENEGILDO CARPIO Y GREGORIA FRANCISCA MENA DIAZ Y HERMENEGILDO Y FREDDY GABRIEL MENA CORREA, a todos los que se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de diciembre de 1993. Esc. Rosina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

16) $ 612,00 10/pub 46001 Feb 01- v Feb 16

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimotercer turno, dictado en autos: "GRINIS, Estanislada y GRINIS Albina - Prescripción" (ficha Nº 65/93), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 171.988, ubicado en la decimotercera sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Vigo Nº 4190, el que según plano del Agrimensor José Meir de enero de 1939, se señala con el Nº 39 y tiene una superficie de doscientos setenta y siete metros con noventa y seis decímetros cuadrados (277,96 m) que se deslinda así: 8 mts. al O.S.O., de frente a la calle Vigo; 34,75 ms. al S.S.E., con solar Nº 40; 8 mts. al E.N.E., con el solar Nº 33; y 34,74 ms. al N.N.O.,con los solares Nº 38 y 34. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a: Semeón Rabozun y Mikalina Makevicus de Grinis y/o sucesores; Luisa María, María Rosalía, Raquel y Margarita Aguirre Maza; y a los linderos María Esther Meneses, Gregorio Santana, Miguel A. Hernández Da Silva, Marta Beatriz Rivero Paganini y Laura Baiche Pecotich, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de noviembre de 1993.- Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 884,00 10/pub 11138 Feb 01- v Feb 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos: "Ana María OLIVERA y OTRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha 113/93", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Ana María Olivera y Sergio Eriberto Olivera, solicitando la prescripción adquisitiva Treitenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 181.703, el que según plano del Ing. Agrimensor Ricardo A. Moles, inscripto con el Nº 23.330 en la Dirección General de Catastro Nacional el día 29 de octubre de 1993, tiene una superficie de 302 metros con 75 decímetros cuadrados, y se deslinda así: frente al sureste a la calle Basilio Araújo, puerta de entrada Nº 4269, al suroeste linda con los padrones 181.704 y 181.705; al noroeste con parte del padrón 181.706; y al noreste con el padrón 181.702.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, especialmente al último titular y linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de noviembre de 1993.-

Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta

16) $ 680,00 10/pub 45184 Feb 02- v Feb 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno en autos NEULFELD, Hans, prescripción adquisitiva (Ficha 981/91) se hace saber:

Que ante esta Sede se presentó Hans Neulfeld solicitando la prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones sito en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón Nº 168687, que según plano del Ingeniero Agrimensor Cinthia Osaba inscripto en Catastro el 10 de abril de 1991, con el Nº 19374, tiene un área de 91 m. 66 dm. y que se deslinda así: 10 m. 67 al sur con frente a Emilio Romero Nº 1190, 8,59 m. al Este lindando con padrón 37802, 8,59 m. al Oeste con padrón 168688, al Norte 10,67 m. con padrón 37801.- En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derehcos sobre el referido inmueble, especialmente al último titular y linderos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 10 de diciembre de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 680,00 10/pub 46047 Feb 01- v Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, en los autos: "Melgarejo Morales, Tomasa María Elena, Prescripción adquisitiva", ficha 1251/1993, se hace saber que ante esta Sede se presentó Tomasa María Elena Melgarejo Morales, solicitando apción adquisitiva treintenaria respecto de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden situado en 13a. sección judicial de Montevideo, localidad el Cerro, empadronado con el Nº 114.024, señalado con el Nº 17 en el plano del Ing.Andrés J. Rius de enero de 1992, registrado en la Dirección de Topografía el 2/3/1922, con una superficie de 429mc 50 dcms., que se deslindan así: 10 mts. al Sur de frente a la calle Austria, por donde el edificio tiene el Nº 2278, entre las calles Dinamarca y Gibraltar, por 42m 95 cms. de fondo, lindando al Este con el solar 16, al Norte con el cuatro y al Oeste con los solares 18, 21 y 22. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con el derecho sobre el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. Montevideo; 20 de diciembre de 1993. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

16) $ 748,00 10/pub 45549 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno en autos "María del Carmen Saavedra PRESCRIPCION TREINTENARIA FICHA 257/93, se hace saber que se presentó María del Carmen Saavedra promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 113.396 del departamento de Montevideo con una superficie de 1224 m con 26 dm con frente a la calle Francisco Martínez Nieto Nº 5438 y que se deslinda así: al Norte con padrón Nº 113.395 al este con padrón Nº 113.418 y al sur con padrón Nº 113.397.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por

el término de noventa días (127,3 y 127.4 C.G.P.) genéricamente a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia a su último propietario y/o sucesores a cualquier título y a los linderos Mario Bellotti Washington Coutinho y Manuel González para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 29 de Noviembre de 1993. Dra. Karen Seoane Petito Actuaria.

16) $ 680,00 10/pub 11529 Feb 04- v Feb 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 10a. Sección de Canelones, en los autos caratulados "PEREZ RODRIGUEZ Omar. PRESCRIPCION TREINTENAL". F. C/47/993, se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Omar Pérez Rodríguez, del solar de terreno ubicado en la manzana número 3 de esta ciudad, Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, padrón Nº 1.823 (antes 378 en más área) señalado con el Nº 6 en el plano del agrimensor Sarandí Asuaga Nougué, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.674 el 8/10/1971; de una superficie de 380m. 72 dm. y lindando 22mts 88cm al N. NE. de frente a calle Juan Bonini y 16 mts. 64 cm. de frente a calle Montevideo (actual S. Borrazas), 22m88cm al S.SO., con solar 5 y 16mt 64cm al SE. con solar 7.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tala, 8 de Diciembre de 1993. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz.

16) $ 748,00 10/pub 45961 Feb 01- v Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

//TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departametnal de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "BADARACCO, Renée. Prescripción adquisitiva treintenal. F. 298/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Reneé Adriana Badaracco Bermudez promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprende ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 12.395 (antes Nº 13.424, Nº 5.382, Nº 5.385 y Nº 11.851 en m/á) señalado con el Nº 21 de la manzana Nº 5 en plano del Agr. Danilo Boggio de febrero de 1957, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de marzo de 1957 con el Nº 9.583; de frente a calle Magallanes en 12 mtrs. y con uns superficie de 300 mtrs. 2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Carlos Duque, Marcelo C. Díaz y Juan José Vico, y especialmente a Pedro y Marcos Issaharoff; Linda Pinto; Margarita Haim; Juan Zúñiga Scotto; María Clara Zapelena; Lionel Moises, Gladys Myriam, y Osvaldo Elias Cohen Haim; Juan Carlos y Julio César Zúñiga Zapelena; Lawrense o Lorenzo Franklin y Ernesto Cohen Pinto; Raúl Justo Scarone Gordiola y Matilde Zuleiza Gómez Martínez; para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Las Piedras, 28 de mayo de 1993.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

16) $ 960,00 10/pub 45654 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia de 2º Turno de Colonia, en los autos caratulados "CARRO QUINTANA, WALTER ADOLFO - PRESCRIPCION TREINTENAL" FICHA A 97.93 se cita, llama y emplaza por el término de 90 y a todos los que se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles: 3 solares de terrenos y demás mejoras que contienen sitos en la 1a. Sección Judicial de Colonia, zona urbana, padrones actuales 5604, 5609 y 5599 antes en mayor área 3657, solares 14, 19 y 9 respectivamente manzanas 323 el primero y el último; manzana 322 el Nº 5609, del plano del Agr. Wáshington Prandi Agustoni de marzo de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 18 de octubre de 1954 con el Nº 3054 y que se deslindan así: padrones 5604 14 mts. 29 cm. de frente al SE a calle de 17 mts. 31 mts. 50 cm. al SO con solar 13, hoy padrón 5603; al NO 14 mts. 29 cm. con solar 9, padrón actual 5599, y al ENE 31 mts. 50 cm. con solar 15 padrón actual 5605; padrón 5609 al OSO 10 mts. 66 cm. de frente a calle de 17 mts.; NO 42 mts. 87 cm. lindando con solar 18 padrón 5608, al NE 10 mts. 66 cm. con solar 23 padrón 5613, al SO 42 mts. 87 cm. con solares 20, 21 y 22, padrones actuales 5610, 5611 y 5612 respectivamente y padrón 5599 al ENE 13 mts. de frente a calle de 17 mts. al SE 42 mts. 87 cm. con padrones 5603, 5604 y 5605, solares 13, 14 y 15 respectivamente, al SO 13 mts. 59 cm. con solar 5, padrón 5595 y parte solar 4 padrón 5594 y al NO 38 mts. 90 cm. con solar 8 padrón 5588, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el trámite. Colonia, noviembre 24 de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) $ 1.156,00 10/pub 46073 Feb 01- v Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos "ESPINOSA DIAZ, Alejandro Raúl, Elvira Mabel, Estanislada Teresita y otros. PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha Nº 63/1993, se hace saber que ante esta Sede se presentaron: Alejandro Raúl, Elvira Mabel, Estanislada Teresita, Luis Alberto, Humberto Sigisfredo, Milton Rodolfo, Miguel Angel, Porfidio Edgardo, Juan Luis, Ramón Héctor Espinosa Díaz y Ramona Virginia Díaz Guerra, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treitenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edififio y mejoras que le acceden, sito en la 3ra. sección judicial de Colonia (zona urbana), padrón Nº 1254, que según plano de la agrimensora Karen Ackermann, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro con el Nº 7660 el 5/8/92, consta con una superficie de 3.775 mts. 30 dmts. cuadrados, lindando: al norte con calle Ituzaingó, al sur con calle Treinta y Tres, al este con calle Medina y al oeste con padrones Nros. 1255 y 1265.

En consecuencia, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de noventa días, y en especial al anterior propietario Ladislao Alsogaray o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. Rosario, octubre 6 de 1993. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

16) $ 816,00 10/pub 10039 Feb 01- v Feb 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GARCIA GONZALEZ Fernando c/ Luis PEREZ y Clementina BALLESTEROS de JAUNARENA o sus sucesores - Prescripción Treintenaria-" Ficha A 44/93, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho en los inmuebles relacionados padrones Nº 3729 (parte) y Nº 5150 (rurales), sitos en la 13a. Sección Judicial de Durazno, paraje Capilla de Farruco, con frente a Ruta Nº 6 en especial a los Sres. Luis PEREZ OSORIO y Clementina BALLESTEROS de JAUNARENA y/o sus sucesores, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirá el procedimiento si no comparecieren. Durazno, 27 de abril de 1993. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

16) $ 420,00 10/pub 45522 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "ROCCA BERDIAS, Juan Carlos. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F. B. 53/1992", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien terreno sito en la 8va. Sección Judicial de Florida, Padrón Nº 8866 compuesto de una superficie de 46.705 m que se deslinda al Sur con Padrón Nº 8867 al Norte con Camino de la Península igual que al Oeste y al Este con Camino Dptal. Florida Cardal; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del palzo

de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 22 de octubre de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50287 Feb 04- v Feb 21

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "PIÑEIRO GUARIN, Juan. Prescripción Adquisitiva Treintenal". Fa. C. 138/93, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Piñeiro Guarin, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal de los bienes sitos en la 5a. Sección Judicial de Maldonado, Balneario Solís: a) PADRON 236, Solar 413, manzana 58 del plano de Luis María De Mula del mes de marzo de 1948, registrado con el Nº 1194 de 12/3/948, en mayor área 4507, que se deslinda así: Frente 17 mts. a la calle Catorce (ahora Brasil), lindando con los solares 412, 414, 415 y 415b, con un área totb) PADRON Nº 828: solar 600, manzana 18, en mayor área 159 del plano registrado, con el Nº 2623 el 30/3/960 del Agrimensor J. Gomensoro Correa siendo el plano del 15/2/960, y se deslinda así: Frente 33.115 mts. a la calle "A" (ahora Artigas), lindando con los solares 599, 601 y calle Nº 15 (ahora de Las Flores) con una superficie total de 1.247 mt2 26900 dm. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, especialmente a Cía. Parque Balneario Solís, Carlos Giacri Guerizoli, Juan Novaky Kost, Ursula Vickeland, Asociación en Formación "Rincón del Mate", o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en el plazo de noventa días. Piriápolis, diez de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 1.156,00 10/pub 10904 Feb 03- v Feb 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "BENTOS SCANEGATTI, Guma María - Prescripción Treintenaria- A/231/92"- se hace saber que ha comparecido GUMA MARIA BENTOS SCANEGATTI, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto a una fracción de terreno ubicada en la 5ta. sección Judicial del departamento, empadronada con el Nº 398 (manzana Nº 102 de la ciudad de Guichón, la que consta de una superficie de 1152 m2 con frente a calle Orden y que según plano de mensura del Ing. Agrim. Andrés Piaggio de marzo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 8291 el 3 de abril de 1991 y se deslinda así: 32 m. al Sureste con calle Orden; 36 m. al Suroeste con padrón 1129 propiedad de Martín Sánchez; 32 m. al Noroeste con parte del padrón Nº 393 propiedad de Julio César y Julio Alberto del Portillo y con el padrón Nº 394 propiedad de María Margarita Saralegui de Silveira y 36 m. al Noreste con padrón 397 propiedad de Francisco Amaranto Bonilla, lo que se cita, llama y emplaza por el término legal a los interesados, y en especial a los sucesores de Baldomero Olivera, bajo apercbimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 14 de diciembre de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50327 Feb 09- v Feb 24

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BASILIO POLUBOIARINOV.- Prescripción Adquisitiva" Ficha A 322/93, iniciando prescripción adquisitiva sobre una camioneta marca Dodge pic-up año 1971, color azul empadronada con el No. 236146.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente al Ministerio del Interior, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young, diciembre 17 de 1993. Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) $ 408,00 10/pub 10137 Feb 01- v Feb 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Júez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "VIERA GUTIERREZ DE GONÇALVEZ DA TRINDADE, MARIA ELENA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. A/332/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Elena Viera Gutiérrez de Gonçalves Da Trindade, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno, con el edificio en él construido y demás mejoras, ubicados en el Departamento de Salto, hoy primera sección judicial, zona urbana de la ciudad de Salto, manzana municipal No. 37 y catastral No. 12, padrón matriz No. 206, antes empadronado con el No. 941, actualmente padrones individuales No. 206/001 y 206/101 y que según plano de mensura y fraccionamiento en propiedad horizontal del Agrimensor Walter Margall, de diciembre de 1991, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 8013 el día 30 de diciembre de 1991.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Agustina Inés Menteguiaga de Barisso a Magdalena Felipa Menteguiaga de Mascari, a Irimar Sociedad Anónima, a Aníbal Comas, sus herederos o causahabitantes y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, quedando incluidos en el emplazamiento por edictos los linderos nombrados, por desconocer sus domicilios.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello, signo y firmo en Salto, a catorce de diciembre de mil novecientos noventa y tres. José María Moller, Actuario Adjunto.

16) $ 286,00 10/pub 46161 Feb 01- v Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "BLANCO FLEITAS Oscar Eugenio y MORALES Olga Rosa.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Fa. A/219/93 se hace saber que se ha presentado OSCAR EUGENIO BLANCO FLEITAS y OLGA ROSA MORALES promoviendo trámite de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble con mejoras que le acceden ubicado en la primera sección judicial del depto. de Salto (antes 2da.) manzana catastral No. 214 y municipal A-17, padrón No. 2992 en la intersección de las calles 6 de abril y Chiazzaro con una superficie total de 1.259,70 metros cuadrados, según surge del plano de . Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con fecha 20 de julio de 1993.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días en particular a los linderos señores Rómulo Bonilla domiciliado en Chiazzaro No. 817 y el Sr. José Greno domiciliado en 6 de Abril No. 170 bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Salto, 31 de agosto de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) $ 660,00 10/pub 45853 Feb 01- v Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto dictada en autos "De Lima Abel. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 171/93", se presentaron Abel De Lima promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de fracción de terreno y mejoras padrón Nº 2228, de la 2a. Sección judicial de Salto, zona urbana, manzana catastral Nº 150, con frente a calle Belén, el cual según plano de mensura del Ing. Agr. Manuel Galisteo consta de una superficie de 678 m2 64 dms.2, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, oficina departamental de Catastro de Salto con el Nº 8106 el 22 de setiembre de 1992 y se deslinda así: 16 ms. de frente a calle Belén, lindando al Este con el padrón Nº 2227 propiedad de María Virginia Tapella; al Oeste con el padrón Nº 2229 de Delmar Cuelho dos Santos y al Sur con el padrón Nº 2217 propiedad de los sucesores de José María Estevez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Micaela G. de Carcabelos o sus sucesores a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites con Defensor de Oficio. Salto, 29 de abril de 1993. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.

16) $ 728,00 10/pub 45849 Feb 01- v Feb 16

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, Dra. SORAYA GOUGEON, en autos: "OSVALDO JOSE MARTINEZ DAVERI - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/209/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble, Padrón Urbano Nº 4.738, ubicado en el Huerto Nº 63, calle Larriera y Brasil s/n de la 1era. Sección Judicial de San José, fracción Nº 3 de terreno, con un área de 330 m. 8 dms. que según Plano trazado por el Agrimensor Humberto Castelli, en abril de mil novecientos veintitres, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de San José el 23/8/23 y que se deslinda de la siguiente manera: 31 mts. 14 cm. al Norte con frente a calle Ejido, hoy Avda. Brasil; 10 mts. 60 cm. al Este también de frente por ser esquina con calle prolongación Daymán, hoy Carlos Larriera; 31 mts. 14 cm. al Sur con fracción 4, hoy padrón 4.739 y 10 mts. 60 cm. al Oeste con parte de la fracción 2, hoy Padrón 4.737. EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, a que comparezcan a deducir sus derechos o interés, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quién se seguirán estos trámites. SAN JOSE, 25 DE JUNIO DE 1993. Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 816,00 10/pub 11606 Feb 07- v Feb 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: RODRIGUEZ PETRONA y OTRO "PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA Nº 407/93; se hace saber que en este Juzgado se presentaron PETRONA RODRIGUEZ Y JOSE ALVARO MARTINEZ, PROMOVIENDO ACCION de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 3774, ubicado en la primera sección Judicial de Treinta y Tres, manzana 361, el que según plano de fecha 24 de junio, inscripto el 26 de junio de 1970 en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 3405, consta de una superficie de 490 mcs, 05 dcs y se deslinda así: 13 mts. 50 cms. de frente al Oeste sobre calle 19 de abril, 36 mts 30 cms al Sur de frente a la calle 25 de Mayo; 36 mts, 30 cms; al Norte, lindando con el Padrón Nº 3775, y 13 mts. 50 cms. al Este lindando con el Padrón Nº 7102.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a esta Sede a deducirlos: en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1993. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.

16) $ 816,00 10/pub 10002 Feb 01- v Feb 16

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Felix Eduardo Sivori Leguizamo solicita la inscripción de la obra titulada "DEL VIEJO ARBOL" de la cual se declara autor. Montevideo, 28 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 11302 Feb 01- v Feb 16

Frida Raquel Pontet Haller solicita la inscripción del videograma denominado "LOS OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DIBUJO. UNA REFLEXION" de la cual se declara autora. Montevideo, 28 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 11270 Feb 01- v Feb 16

Leonardo Daniel Suárez López solicita la inscripción de la obra titulada "LA VOLUNTAD DE VIVIR CON EL SIDA" de la cual se declara autor. Montevideo, 26 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 11191 Ene 28- v Feb 10

Mary Juanita Galbiati Araújo solicita la inscripción deleograma denominado "MONTEVIDEO. UNA HISTORIA" del cual se declara autora y editora.
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 11739 Feb 07- v Feb 22

Nelson Omar, Félix Salvador por Alejandro Félix de Souza solicita la inscripción de la obra titulada "JAPON, UN NUEVO "EL DORADO" y el Seudónimo denominado "FELIPE DE SANTIAGO" del cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 11631 Feb 07- v Feb 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CORDERO REVERDITO JOSE MIGUEL, RECTIF. DE PARTIDA, V/497/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Miguel Cordero Reverdito registrada con el Nº 29 el 13 de enero de 1983 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura como nombre de pila "Jorge" debe decir "José" por así corresponder.
Montevideo, 1º de diciembre de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50197 Feb 01- v Feb 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados: "RODAS SOSA LIDELMAR, Rectificación de partidas, V/375/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Lidelmar Rodas Sosa inscripto el 2 de junio de 1943 ante la 2a. Sección del Dpto. de Treinta y Tres (Acta Nº 67) haciéndose constar en ella que donde dice "Rodá" debe decir "Rodas" y b) la partida de matrimonio de Julian Rodá y Aracelia Sosa inscriptos el 8 de enero de 1942 ante la 4a. Sección de Montevideo (Acta Nº 11) haciéndose constar en ella que donde dice "Rodá" debe decir "Rodas" por así corresponder. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55259 Feb 08- v Feb 23

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "ALVEZ DE SIMA DIAZ JUANA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA F 466.1/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de a) de defunción de Juana Alvez de Sima Díaz (Acta No. 1615 de fecha 12 de noviembre de 1992, Oficina No. 1 de Montevideo), donde dice "Alvez Díaz" debe decir "Alvez de Sima Díaz, b) de matrimonio de Angel Hilario Pereyra con Juana Alvez de Sima Díaz, dice en la partida y en la anotación marginal, "Alvez de Cima" donde debe decir "Alvez de Sima" por así corresponder (Acta Nº 134 25 de mayo de 1946 Of. Adj. del Dpto. de Montevideo) y donde dice "hija de Ramón Alvez de Cima" donde debe decir de "Ramón Alvez de Sima".
c) de nacimiento de María del Carmen Pereyra (Acta No. 4860 del 15 de diciembre de 1946), donde dice hija de Juana Cima debe decir de "Juana Alvez de Sima Díaz".
d) de nacimiento de Graciela Lilians Banquero (Acta Nº 436 del 30 de noviembre de 1960, Of. 20) donde dice hija de Juana Cima Alvez, debe decir "de Juana Alvez de Sima Díaz" donde dice en la anotación marginal "Juana Alvez" debe decir "Juana Alvez de Sima Díaz".
Montevideo, 16 de diciembre de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50169 Feb 01- v Feb 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "TABARES MARIA DEL CARMEN y ALVES CLAUDIA ALEXANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO y NACIMIENTO. FICHA Z 452/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Alvarín Alves y María del Carmen Tabares Montesano Acta

Nº 295 del 1/9/15, 15a. secc. de Montevideo, en el sentido que donde dice "María del Carmen Montesano" debe decir "María del Carmen Tabares Montesano" y que donde dice "hija de María Zunilda Montesano" diga también "y de Roman Felix Tabares" y b) de nacimiento de Claudia Alaxandra Alves Tabares Acta Nº 2217 del 7/7/67, 14a. secc. de Montevideo, en el sentido que donde dice "María del Carmen Montesano" debe decir "María del Carmen Tabares Montesano" y que donde dice "nieta por línea materno de María Zunilda Montesano" diga también" y de Roman Felix Tabares" por así corresponder.
Montevideo; 27 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50323 Feb 09- v Feb 24

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "SCARPELLI DUARTE, Wáshington Jorge. Rectificación de Partida de Matrimonio. Fa. 458/93", se hace saber que se solicitó la rectificación del Acta de Matrimonio Nº 504 de fecha 30/06/54 celebrado ante el Oficial del Estado Civil de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Wáshington Scarpelli, de nacionalidad oriental, nacido el ventitrés de abril de mil novecientos veintiocho" debe decir "nacido el doce de mayo de mil novecientos veintiocho" por así corresponder. Montevideo, 15 de diciembre de 1993. Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50166 Feb 01- v Feb 16

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo turno, en autos caratulados: "CARDOZO MINER NUMAR. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA F 244/93" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de NUMAR CARDOZO MINER (Acta Nº 37 de la 8va. secc. de San José del 5 de agosto de 1990), en el sentido que donde dice "HIMER" debe decir "MINER" por así corresponder. 1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50349 Feb 09- v Feb 24

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, autos: "Nidela Markoff. Rectificación de Partidas" Ficha: A/138/93. Se dispuso: a) Que en la partida de matrimonio de Nidela Markoff y José María Cardozo, celebrado el 2 de abril de 1970 en la 16a. Sección Judicial de Mdeo. Acta No. 86, donde dice "MARCOFF" debe decir "MARKOFF". b) En la Partida de nacimiento de Lourdes Jacqueline ocurrido el 2 de abril de 1971, 24a. Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 880, donde dice "MARCOFF" debe decir "MARKOFF". c) En la Partida de nacimiento de Pablo Enrique Cardozo Markoff, ocurrido el 28 de abril de 1985 en la Oficina Nº 11 de Mdeo. Acta 2287, donde dice "MARCOFF" debe decir "MARKOFF". d) En la Partida de nacimiento de José Daniel Cardozo Markoff, ocurrido el 26 de noviembre de 1974 en Mdeo. Acta Nº 6461, donde dice "MACOFF CARDOZO" debe decir "CARDOZO MARKOFF". Montevideo, 19 de noviembre de 1993. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50297 Feb 04- v Feb 21

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratuladso: "SOSA de ARMAS Gustavo Andrés. Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha 506/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 1681 de Gustavo Andrés Sosa de Armas nacido con fecha 16/03/83 e inscripta con fecha 17/03/83 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Que es nieto por línea materna de Héctor Corbo y de María Alida Otero" debe decir "Que es nieto por línea materna de SILVIO DE ARMAS y BERTA FERNANDEZ"; y donde dice que es nieto por línea paterna de Cándido Sosa y de Berta Fernández debe decir "Que es nieto por línea paterna de HECTOR o ECTOR SOSA CORBO y de MARIA ALIDA OTERO" por así corresponder.
Montevideo; 15 de diciembre de 1993, Esc. Olga Vaes, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50316 Feb 07- v Feb 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Familia de 16º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Consonni Colombo, Santiago Carlos. Rectificación de partida de matrimonio de sus padres y siguientes. Ficha A/493/93", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a- de matrimonio de Bonifacio Consoni y Trinidad Colombo; b- de nacimiento del gestionante; c- de defunción de Andrés Consoni; en el sentido de que el apellido paterno es Consonni y no Consoni, por así corresponder. Montevideo, 29 de noviembre de 1993. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50300 Feb 07- v Feb 22

CERTIFICO EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, Dr. Beyhaut en autos: "Iturria Peluffo, Elizabeth Kelly. Rectificación de Partida" Ficha A 552/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elizabeth Kelly Iturria Peluffo, Acta Nº 2609, inscripta el día 16 de setiembre de 1966 en la Oficina Nº 14 del Registro de Estado Civil de Montevideo en sentido que donde dice de nombre "ELISABETH" debe decir "ELIZABETH" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de diciembre de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 55282 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, Luis Alberto - RECTIFICACION DE PARTIDA", F. A 90/90/1/93; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Luis Alberto RODRIGUEZ MARTINEZ, Acta Nº 228 del 23 de junio de 1992 de la 4ta. Secc. Jud. de Canelones (Las Piedras), en el sentido que donde dice "divorciado" debe decir "casado", por así corresponder. Montevideo, 21 de diciembre de 1993. Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 55286 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "HERRERA PISACCO, Lucía María, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha A 270/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Lucía María HERRERA PISACCO, en el sentido de que donde dice "HERRERA PISSACO, LUCIA MARIA" deberá decir "HERRERA PISACCO, LUCIA MARIA"; donde dice "Liana María Pissaco" deberá decir "Liana María Pisacco"; donde dice "Andrés Pissaco" deberá decir "Andrés Pisacco", por así corresponder. Montevideo, 29 de noviembre de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50195 Feb 01- v Feb 16

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ SOCCA, NELSON ANTONIO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA: V 264/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON ANTONIO GONZALEZ, Acta Nº 354 de fecha: 1º de febrero de 1967, en la 14º sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice SOCA, debe decir SOCCA por así corresponder. Montevideo, 13 de octubre de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50196 Feb 01- v Feb 16

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25. Turno en autos caratulados: "TORRES MORELL, Margarita. Rectificación de partida. F.V. 340/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Margarita Torres Morell nacida el 22 de agosto de agosto del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado civil de la 9na. Sección Judicial de Montevideo en Colón Acta Nº 152 en el sentido que donde dice que es hija legítima de "Praxedel Monell" debe decir "Práxedes Morell" y donde dice que es nieta por línea materna de "Antonio Monell" debe decir "Antonio Morell" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50324 Feb 09- v Feb 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "MORELL TORRES, Margarita Praxedes.- Rectificación de partida. F.V. 477/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: a) partida de nacimiento de Margarita Praxedes nacida el 11 de mayo de 1957 e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil el día 15 de mayo de 1957 en Montevideo en la oficina Nº 23 Acta Nº 506 en el sentido que donde dice Francisco Morell de nacionalidad oriental de decir de nacionalidad español, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc.

Alberto Decarlini, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50325 Feb 09 - v Feb 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "LABANDERA SILVERA, MARY LUZ - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 156/93", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Yony Fredy Díaz Labandera, en el sentido donde dice: "y de Mary Luz Lavandera" debe decir: "Mary Luz Labandera" y al margen: donde dice: "Lavandera" debe decir: "Labandera", por ser lo correcto. Melo, 26 de noviembre de 1993. Litiga con auxiliatoria de pobreza. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50319 Feb 08 - v Feb 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Rosario, dictada en autos: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, Rosario Lilián.- RECTIFICACION DE PARTIDAS" (F.B.Nº 194/93) 2do. Turno; se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Néstor Emir RODRIGUEZ BOURGENOIS y Marta Susana FERNANDEZ FUSATI, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de su hija ROSARIO LILIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ, en razón de haber sido erróneamente inscripto el número del Año que transcurria como "veinticuatro de Octubre de mil novecientos setenta y siete", en lugar de "veinticuatro de Octubre de mil novecientos setenta y cinco" que es lo que corresponde.- Rosario, 11 de noviembre de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54933 Feb 01 - v Feb 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dictada en autos: "NOGUEIRA ZEBALLOS María Elida - Rectificación de Partida" Ficha B 300/993, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Salbadora María Zeballos Cardozo, fallecida el 17 de agosto de 1991, en la 13era. sección de Durazno, Acta Nº 10, haciéndose constar en ella que el estado civil es soltera y no viuda como se consignó.- Durazno, primero de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55255 Dic 23 - v Dic 24

Feb 01 - v Feb 10

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "DüCK, Arnold y FRANGGI, Margarita Antonia. Rectificación de partida" (F. B/181/986)" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes, solicitando la rectificación de partida de su menor hijo MARTIN DüCK en cuanto se ha incurrido en un error en la misma al establecerse el apellido paterno del menor dice "Duich" cuando debe decir "Dück" por ser lo correcto. Young, Noviembre 10 de 1993. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55295 Feb 01 - v Feb 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, se hace saber que esta Sede, el Sr. Sergio Ridguay Santos, solicita la rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 13 del 9/1/80, en la Primera Sección del Departamento de Rocha; en el sentido donde dice: comparece Martha Santo "debe decir" comparece Martha Santos, por así corresponder y a los efectos legales se expiden las publicaciones de estilo. Rocha, 14 de octubre de 1993. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54820 Feb 01 - v Feb 16

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "DURAN MONTEIRO, Irio Gerardo y DURAN MONTEIRO, María Yannet. Rectificación de partidas", ficha: 383/93, se hace saber que se solicita la rectificación de las partidas de nacimiento de Irio Gerardo DURAN MONTEIRO y de María Yannet DURAN MONTEIRO, en el sentido que a continuación se establece: 1) Irio Gerardo DURAN MONTERO, donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Angela Montero", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Angela Monteiro". Donde dice: "y por sco Montero y de Feliciana Santos", debe decir: "y por línea materna de Juan Francisco Monteiro y de Feliciana Santos". Al margen donde dice: "Durán Montero Irio Gerardo", debe decir: "Durán Monteiro, Irio Gerardo". 2) María Yannet Durán Monteiro, donde dice: "y por línea materna de Juan Mauricio Monteiro, debe decir: "y por línea materna de Juan Francisco Monteiro y Feliciana Santos".
1) Acta Nº 24 del 24/2/65 - Castillos - Dpto. de Rocha.
2) Acta Nº 9 del 18/1/73 - Castillos - Dpto. de Rocha.
Rocha, 25 de noviembre de 1993. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55275 Dic 24 - v Dic 24

Feb 01 - v Feb 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "TARUSELLI, Elio Ricardo. Rectificación de Partida". Fa. B/403/93, se presentó Elio Ricardo Taruselli solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta No. 8 de fecha 15 de febrero de 1934 de la Décima Sección Judicial del Dpto. de Salto, en el sentido de que donde dice en margen y cuerpo "TERUCELLI" debe decir "TARUSELLI", por así corresponder. Salto, 22 de noviembre de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55297 Feb 01 - v Feb 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: GLACY ISABEL FIGUEROA y GLENDA ROSALBA FIGUERA.- Rectificación de Partida.- Fa. 960/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Rosa Bravo promoviendo rectificación de partidas de nacimiento de su menores hijas legítimas Glecy Isabel "Figueroa" y Glenda Rosalba "Figuera", Actas No. 451 de fecha 13 de junio de 1973 y 852 de fecha 27 de setiembre de 1976, respectivamente, en el sentido que donde dice "FIGUEROA" y "FIGUERA" en las mismas debe decir FIGUERAS, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esta publicación deberá hacerse de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley Nº 16.170..
Mercedes, 14 de diciembre de 1993. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55279 Dic 24 - v Dic 24

Feb 01 - v Feb 11

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos: "MONSUN CORPORATION C/ PIQUET HORTAL HECTOR Y OTRA. Ejecución de Hipoteca.Ficha: 340/82, se hace saber que el próximo 24 de febrero, a las 11 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá

por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 2a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 7049, que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll del 11-6-57, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 33.988 el 13-6-57, tiene una superficie de 365.68 mts., con 11.32 mt. de frente al S.E. a la calle Mercedes, entre Rondeau y Paraguay, puertas Nº 1131, 1133 y 1135.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, impuesto 2% Ley 16.320, y comisión de remate 3.99% incluído I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1.33% incluído I.V.A.; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 17 de 1993.-

Esc. HERMINIA SACCHI, Actuaria Adjunta.

20) $ 612,00 5/pub 11535 Feb 04- v Feb 10

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA C/ DOMINGO MASSARO S.A. Y OTROS. Ficha: 1494/83, se hace saber que el próximo 28 de febrero a las 11.30 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base al mejor postor y en un solo acto los bienes prendados y embargados ampliamente individualizados en autos, en lotes y por líneas de producción.- Acto seguido se procederá al remate de los bienes inmuebles que a continuación se transcriben: I) padrón 47.568.- Descripción del Inmueble: Una fracción de campo, con las construcciones y demás mejoras, sito en zona rural de la 17º Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje denominado Joanicó, empadronada con el Nro. 47.568 que según plano del Agr. Sergio Rosé de febrero de 1976 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 24 de los mismos con el Nº 17.312, tiene una superficie de 6 hás. con 163 mts. de frente al O.E. a Ruta Nº 5 - Carretera Brig. Gral. Fructuoso Rivera y los bienes muebles que acceden al establecimiento industrial radicado en el inmueble descripto. II) Inmuebles ubicados en el paraje denominado "Joanicó" zona rural de la 1ra. Sección Judicial de Canelones: a) una fracción de campo con las construcciones, plantaciones y demás mejoras, empadronada con el Nº 16.472, señalada con el Nº 88, en el plano del Agr. Francisco Lanfranconi, del 12-5-59, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, el 21 de los mismos con el Nº 10.373 y tiene una superficie de 4 hás. 8090 mts. 26 dms. y se deslinda: 161 mts. 30 cms. de frente al S.E. a Cno. Joanicó; b) la fracción con construcciones, plantaciones y demás mejoras, empadronada con el Nº 16.945, señalada con la letra "B" en el plano del Agr. Leonel Lema de junio de 1970 inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Canelones el 19 de octubre del mismo año con el Nº 5.841 y tiene una superficie de 14 hás., 8.940 mts., 38 dms. y se deslinda. 84 mts. 71 cms. de frente al N.E. a Carrretera Canelones-Montevideo; c) la fracción con construcciones, plantaciones y demás mejoras empadronada con el Nro. 18.660 señalada con la letra "B" en el plano del Agr. Leonel Lema de mayo de 1950, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Canelones el 23 de los mismos con el Nº 115, tiene una superficie de 5 hás, 1905 mts. 60 dms. y se deslinda: 130 mts. 4 cms. al N.N.O.E. de frente a Cno. Vecinal mejorado; d) 3 fracciones con mejoras, empadronadas con los Nos. 26.265, 26.261 y 26.263, señaladas con las letras: "A", "B" y "C" respectivamente en el plano del Agrimensor Leonel Lema de diciembre de 1951, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, el 11-1-52 con el Nº 644 y que por estar unidas tiene en conjunto una superficie de 23 hás. 5.355 mts. 92 dms. y se deslindan: 948 mts. 13 cms. al S. de frente a servidumbre de paso de 10 mts. de ancho por medio con Cándido M. Aguirre; e) fracción con construcciones y plantaciones, empadronada con el Nº 16.269, señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis de febrero de 1935, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 27 el 2 de marzo del mismo año y tiene una superficie de 6 hás. 2079 mts. 60 dms. y se deslinda: 137 mts. 90 cms. de frente al O.E. a Carretera Montevideo a Florida y San José, Ruta Nº 5; f) fracción con construcciones y mejoras, empadronada con el Nº 45.703, señalada con la letra "A" en el plano del Agr. Leonel Lema de junio de 1970, inscripto en la Oficinal Dtal. de Catastro de Canelones, el 19 de octubre del mismo año, con el Nº 5.841 y tiene una superficie de 5.000 mts. y se deslinda: 54 mts. 14 cms. de frente al E. N.E. a Carretera Canelones-Montevideo-Ruta Nº 5, g) fracción con construcciones, plantaciones y mejoras, empadronada con el Nro. 19.276, señalada con el Nº 10 en el plano del Agr. Roberto Schinca de junio de 1942, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 5 de los mismos con el Nº 1.474, con una superficie de 15 hás. 5.230 mts. con 200 mts. al O.E. de frente a Cno. Vecinal; SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 art. 391, impuesto departamental (3%) y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 1º piso. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 14 de 1993.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.836,00 5/pub 11536 Feb 08- v Feb 16

DE TERCER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA C/ GRAFICA "33" LTDA. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: B.490/85, se hace saber que el próximo 25 de febrero a las 13 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras (propiedad urbana) ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, Balneario Solymar, empadronado con el Nº 12.003 (anterior en m/á 15.738), señalado con el Nº 10, en la manzana 51 en plano de los Agrs. José A. Richero, César A. Herrera y Francisco R. Camarano, de enero de 1950, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, con el Nº 5547, el 17 de febrero inmediato siguiente, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el 14 y 16 de febrero de dicho año, compuesto de 611 mts. 23 con 18 mts. de frente al S.O. a la calle Nº 12, hoy Artigas, 38 mts. 54 cms. al S.E. con los solares 11 y 12, 20 mts. 20 cms. al fondo al N. con el solar 13 y 29 mts. 37 cms. al N.O. con el solar 9 .- SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 art. 391 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.), y el impuesto departamental 3%, autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 3) Que por no haberse agregado el título original, el inmueble se sacará a remate aplicando el art. 386.3 del C.G.P.; 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 4 de 1994.-

Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA

20) $ 816,00 5/pub 11996 Feb 09- v Feb 17

DE QUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA C/ FANACOS S.A. Y OTROS. Ejecución de Prenda e Hipoteca. Ficha: C.1038/82, se hace saber que el próximo 25 de febrero a las 12.30 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno y construcciones sito en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, paraje barra de Carrasco, padrón Nro. 3.340, que según plano del Agr. Roberto Ballefin Galeano de diciembre de 1964, inscripto el 3 de ese mes en la Dirección gral. de Catastro con el Nº 12.452, tiene un área de 895 mts. 99 dms. y se deslinda: 15 mts. de frente al N.O.E. a calle de Tránsito Local paralela a Ruta 101, distando 46 mts. 6 cms.a la esquina con la

calle Nº 1 de 30 mts., 53 mts. 36 cms. al N.E. con padrón 3.341, 17 mts. 98 cms. al S.E. con padrón 3.347 y 56 mts. 30 cms. al S.O.E. con padrón 3.339; II) Un solar de terreno sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, paraje Rincón de Carrasco, padrón 3.347, que según plano del Agr. Eugenio Jauri de fecha 10-11-54, inscripto el 3 de diciembre de ese año en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 8.600, está señalado con el Nº 222 de la manzana N, tiene un área de 490 mts. 30 dms. y se deslinda: 15 mts. de frente a calle Nº 6 al S.E., al N.E. linda con solar 216 en línea quebrada compuesta de 2 tramos de 15 mts. 1 cm. y otra de 13 mts. 23 cms., al N.O.E. 20 mts. 18 cms.con solares 215 y 214, y al S.O.E. 30 mts. 6 cms. con solar 223; III) Solar y sus mejoras sito en la 7a. Sec. Judicial de Canelones, Barra de Carrasco, padrón 3.339, que es el solar 214 de la manzana N en el plano del Agr. Eugenio Jauri arriba mencionado, según el cual tiene una superficie de 971 mts. 1494 cms. y se deslinda: 15 mts. 21 de frente al N. a calle de Tránsito Local paralela a Ruta 101, 56 mts. 30 al E. con solar 215, al S. 18 mts. 59 con partes del solar 222 y con el 223 y al S.O.60 mts. 25 con solares 211, 212 y 213.- SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 art. 391 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.), y el impuesto departamental 3%, autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 5to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 7 de 1994.-

Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA

20) $ 1.088,00 5/pub 11997 Feb 09- v Feb 17

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8o. TURNO, en autos caratulados: "SZWEBEL, RUBEN c/ RETAMAL S.A..- JUICIO EJECUTIVO".- Ficha: 8o./307/92, se hace saber que el próximo 11 de febrero desde las 16 hs., en nuestro salón de la calle Yaro 1121, con la asistencia de la SRA. ALGUACIL de la Sede, el Rematador L. LADAGA, matrícula 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes buques pesqueros: 1o.).- "ANGELINA"; Base: U$S 133.334,oo; matrícula No. 7421,eslora: 53,66 Mts., Manga: 8,79 Mts., puntal: 3, 70 Mts., motor potencia: 1.300 HP, carga de combustible: 300.000 litros, carga de agua: 25.000 lts., tonelaje registro bruto: 346,61 Tns., contingente de pesca: 526 Tns..- 2o.).- "CARLITA": Base: U$S 100.000,oo; Matrícula No. 7497; Eslora: 48,83 Mts.; Manga: 8,20 Mts., Puntal: 3,60 Mts., Motor potencia: 1.300 HP, Carga de combustible: 200.000 Lts.; Carga de agua: 20.000 Lts., Tonelaje de registro bruto: 284,66 tns.; Contingente de pesca: 421 tns.

SE PREVIENE: I).- Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, como así también la comisión e impuestos del Rematador, 13,40% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo en dólares estadounidenses. II).- Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador o sea el 2,76 % del precio resultante.- III).- Que las embarcaciones se rematan en su actual estado de conservación y ubicación, como están y donde están, las mismas se encuentran en el puerto de Montevideo, Dársena 2..- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 7 de febrero de 1994.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.-

20) $ 326,40 3/pub 11970 Feb 09- v Feb 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

Luis Alberto Irigoyen
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictada en autos: Perera, Isaac "Ejecución de Sentencia" (Ficha 9/91), se hace saber que el próximo 22 de Febrero de 1994 a partir de las 14 horas, en el local ubicado en calle LARROBLA Nº 946, se procederá por el martillero Luis Alberto Irigoyen, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base del 50% de su tasación, o sea $ 98.250 de los siguientes bienes muebles: 30 Omnibus marca Leyland, con los siguientes Padrones y matrículas:

PADRON, MATRICULA
Nº 1 204808, 41445
Nº 2 191601, 41428
Nº 3 191573, 41427
Nº 4 204804, 41461
Nº 5 190296/9, 41472
Nº 6 193310, 41435
Nº 7 191575, 41484
Nº 8 190428, 41463
Nº 9 191698, 41423
Nº 10 204894, 41437
Nº 11 205124, 41487
Nº 12 204888, 41480
Nº 13 188683, 41406
Nº 14 204892, 41447
Nº 15 191656, 41451
Nº 16 188678, 41438
Nº 17 190157, 41473
Nº 18 193134, 41496
Nº 19 204999, 41441
Nº 20 190303, 41412
Nº 21 188166, 41401
Nº 22 188158, 41500
Nº 23 190155, 41415
Nº 24 191777, 41422
Nº 25 190300, 41468
Nº 26 189523, 41466
Nº 27 204813, 41459
Nº 28 204816, 41439
Nº 29 188180, 41465
Nº 30 193137, 41488

Se previene: 1º) De los certificados del Registro de Automotores no surge inscripción alguna respecto de los vehículos a rematarse.- Que serán de cargo del comprador el 20% por concepto de seña en efectivo la comisión, impuesto e IVA del martillero 13,40 %, más impuesto a las ventas forzadas, LEY 16320 art. 391, 2 % total 15,40 %.- 2º) Que seran de su cargo los gastos por concepto de traslado de la unidad, título de propiedad, patentes y/o multas que se adeudasen.- 3º) Se da un plazo de 5 días hábiles para el pago de saldo de precio y retiro definitivo de las unidades.- 4º) Que los certificados de los bienes a rematarse seencuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 6º piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 1º de febrero de 1994.

RAQUEL FRIERI LUND, ACTUARIA.

20) $ 448,80 3/pub 11794 Feb 08- v Feb 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO:por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigécimo Primer Turno,dictada en los autos caratulados"TRANSDORA LTDA. C/VOSTOKINVESTMORE HOLDING COMPANY.Juicio Ejecutivò"Fa.23/93,se hace saber que el próximo 23 de febrero a las 17 hs. en el local de Yaro 1121,con la asistencia de la Sra.Alguacil de la Sede,el rematador RAFAEL L.LADAGA, matr.1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación,el siguiente bien embargado en autos:TASACION$ 266.670 Buque de pesca ,de bandera rusa,tipo atunero nombre KASSIS, matriculado Nº M.38881 registro Kalingrand, construido en 1981 -55.53 mts. de eslora;11.09mts. manga y 7.60mts.puntal,clase KML 3H2,tonelaje de regis.bruto 597 toneladas, neto 184 toneladas,capacidad de bodegas: tres con un tonelaje de 362.-con instrumental.SE PREVIENE:1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas.2º)Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 2.76% del precio resultante.3º)El buque se encuentra en el Puerto de Montevideo,rematandose en su actual estado de conservación y ubicación como está y donde está.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,2 de febrero de 1994.-

Esc. Juan C. Irigoyen, ACTUARIO ADJUNTO

20) $ 285,60 3/pub 11995 Feb 09- v Feb 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, dictada en autos caratulados: "Doldan, Gabriel C/FIGA, ISRAEL Y OTROS" Ficha:Nº37/93, se hace saber que el día 22 de febrero del año 1994 a las 11 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº1328, por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº4563, R.U.C. 212220320019, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien:Terreno con edificio y demás mejoras que el acceden ubicado en la decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón 20343, solar 3 de la manzana 516, en el plano del Agrimensor Lisando J. Freire Inscripto en Topografía el 16/6/1910 y según el cual consta de una superficie de 91 mt. 20 dm. que se deslinda así: 8 mt. de

frente al NE a la calle Concepción Arenal entre las de Porongos y Arenal Grande, distando su punto medio 12 mt. 2 dm. de la esquina formada con esta última calle, su puerta está señalada con el Nº 1942, por 11 mt. 4 cm de fondo, lindando al SE con el padrón 16.673, al SO confina con parte del inmueble padrón 16.698 y al NO linda con parte del padrón 20.344.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30%de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.03%, mas el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.33%.IV) Se observa a)que no se tienen presentados permisos y planos de construcción y de obras sanitarias, b)que se desconoce si las construcciones están habilitadas y si adeudan aportes por construcciones a Chamsec y organismos posteriores y si se adeudan aportes al Banco de Previsión Social. V) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 24 de diciembre de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 829,60 5/pub 11521 Feb 04- v Feb 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos: "RUBEN HASKEL c/SERGIO BERTIZ SEGUI" - Juicio Ejecutivo - (3112/89), el próximo 24 de Febrero de 1994, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 Radio Casetero "GOLD STAR", mod. TDR 763, c/2 parlantes ($ 26,67), embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 3 de Febrero de 1994. Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA
20) $ 142,80 3/pub 11851 Feb 08- v Feb 10

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR c/ BOSCH SOCA Milton Américo y GONZALEZ MALAQUES Niris - Ejecución de Hipoteca -" (Ficha A. 45/92), se hace saber que el próximo 23 de febrero de 1994 a la hora 10, en el local de la calle Morquio 582, en esta ciudad, por intermedio del Rematador Sr. Salvador Ltaif, conjuntamente con el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público de los bienes inmuebles que a continuación se detallan: A) una fracción de campo ubicada en Las Cañas, paraje de la 6a. Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronada con el Nº 3.167, señalada con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera de diciembre de 1 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.333 el 28/1/54, que se compone de una superficie de 47 Há. 4.217 m. 48 dm. - B) Una fracción de campo ubicada en Las Cañas, paraje de la 6a. Sec. Jud. de Durazno, empadronada con el Nº 8.651, señalada como fracción Nº 2 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera hijo de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.762 el 30 del mismo mes, compuesta de una superficie de 68 Há. 4.721 m. y C) una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras y accesiones dominiales ubicada en el paraje Arroyo Las Cañas, zona rural de la 6a. Sec. Jud. de Durazno, empadronada con el Nº 7.739, señalada como lote letra "A" en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera hijo de julio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.794 el 13/8/64, que se compone de una superficie de 37 Há. 6.299 m. 80 dm.; todos ellos sin base y al mejor postor.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de la aceptación el 20% de su oferta, la comisión del rematador y los tributos que la ley impone a cargo del comprador; 2) los gastos de escrituras son de parte del comprador; 3) los títulos de los mencionados inmuebles se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado a disposición de los interesados.- Durazno, 10 de Diciembre de 1993.-.-
EN FE DE ELLO: Y de mandato Judicial siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno a diez de Diciembre de mil novecientos noventa y tres.-
Esc. GRACIELA PAIS FERREIRA, ACTUARIA ADJUNTA
20) $ 448,80 3/pub 11971 Feb 09- v Feb 11

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ ARRARTE, Rosario. Proceso ejecutivo tributario", ficha:491/92, se hace saber que el día 24 de febrero de 1994 a las 10:00 horas en el local sito en 25 de Mayo y Ramírez, el Rematador Señor Manuel Cardoso rematará el edificio ubicado en la dirección mencionada(Hotel Arrarte). Existen agregados en autos testimonio de de compra-venta de dicho inmueble. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% de la suma(base equivalente a los dos tercios de la tasación)en el acto de serle aceptada la oferta, debiendo abonar el saldo a los treinta días y que serán de su cargo la comisión del rematador, los impuestos nacionales y municipales que la ley pone de su cargo, gastos de escrituración y demás que la ley le imponga.
Rocha, 22 de diciembre de 1993. Escribana Beatriz Olid Molina-Actuaria Adjunta.-
20) $ 306,00 5/pub 11841 Feb 08- v Feb 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dictada en autos: Laborde Cestau, Ernesto Marzo c/Fioritto, Juan Carlos y Otro - Cobro de Pesos (Laboral) - Fa. D/7/83, se hace saber que el día 24 de febrero de 1994 a la hora 10 en las puertas del Juzgado en calle Treinta y Tres No. 643, se procederá a la venta en pública subasta, por el martillero Eduardo C.Peduzzi, Matrícula 1141 RUC 170019370013 sobre la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones los siguientes inmuebles con todas sus mejoras que le acceden: a)Padrón No.20, ubicado en la ciudad de Libertad, 6ta.secc.jud.del departamento de San José, señalado con el No. 3 en el plano de los Agrs. Dardo Barceló y Marcos Barboza del 23/12/52, inscripto en la Oficina Catastral de San José con el No. 350 el 31/12/52 y tiene una área de M.C.372.3350, lindando al Este, en Mts.11.30, con calle 25 de Agosto. Base $12.464,00 y b)Padrón No.695, ubicado en la ciudad de Libertad, 6ta. secc. jud.del departamento de San José, señalado con el No.2, en el plano del Agr. Marcos Barboza del 5/12/64, inscripto en la Oficina de Catastro de San José, con el No. 3132 y tiene un área de M.C. 461.28 y linda con Mts.10.74, de frente al Oeste, con calle 25 de Agosto. Base $2.186,00.-SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, así como la comisión e impuestos nacionales y departamentales que correspondan.- II)Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificado e impuestos que la ley pone a su cargo.- III)El expediente se encuentra en el Juzgado referido a disposición de los interesados.- IV)Se habilita la Feria Judicial Mayor.-San José, diciembre 22 de 1993.- Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) $ 510,00 5/pub 11605 Feb 07- v Feb 11

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMOPRIMER TURNO

Edicto.- Por disposición del Señor Juez de

Paz Departamental de la Capital de Décimo primer Turno, en autos "Mariano Ruiz. Excepción 2das. Copias", ficha 1215-92, se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 27 de marzo de 1985, ante el Escribano Héctor Decia, por la cual el Sr. Mariano Ruiz Díaz compró la propiedad empadronada con el Nro. 66.495-003, sita en la 4ta. sección judicial del epartamento de Montevideo, con frente a la calle José Zorrilla Nro. 2463. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nro. 990, al Fo. 1112 del Lo. 821.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a todo el que se considere con derecho en la presente gestión. Montevideo, diez de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria.

21) $ 544,00 10/pub 44536 Feb 03- v Feb 18

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 267.817. Montevideo, enero 24 de 1994. BILLY H. FOX, por THE UNITED STATES SHOE CORPORATION (USA), solicita marca: "LENSCRAFTERS", clase Int. 9 y 42 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 11139 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.818. Montevideo, enero 24 de 1994. BILLY FOX por MARY KAY COSMETICS, INC. (USA), solicita marca: "COLORSELECT", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 74/425076 de fecha 16/8/93, clase Int. 42 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 11140 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.819. Montevideo, enero 24 de 1994. BILLY H. FOX, por SAYERLACK IND. BRAS. DE VERNIZES S.A. solicita marca: "TOPCOLOR", clase Int. 2.

23) $ 324,00 10/pub 11141 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.820. Montevideo, enero 24 de 1994. BILLY H. FOX, por SAYERLACK IND. BRAS. DE VERNIZES S.A., solicita marca: "POLIREX", clase Int. 2.

23) $ 324,00 10/pub 11142 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.821. Montevideo, enero 24 de 1994. BILLY H. FOX, por SAYERLACK IND. BRAS. DE VERNIZES S.A. solicita marca: "POLIULACK", clase Int. 2.

23) $ 324,00 10/pub 11143 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.822. Montevideo, enero 24 de 1994. BILLY H. FOX, por SAYERLACK IND. BRAS. DE VERNIZES S.A. solicita marca: "POLISTEN", clase Int. 2.

23) $ 324,00 10/pub 11144 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.838. Montevideo, enero 25 de 1994. NORMAN A. FOX, por SHAKLEE CORPORATION (USA), solicita marca: "SHAKLEE", clase Int. 30.

23) $ 324,00 10/pub 11145 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.839. Montevideo, enero 25 de 1994. NORMAN A. FOX, por SHAKLEE CORPORATION (USA), solicita marca:



clase Int. 3, 5 y 30.

23) $ 810,00 10/pub 11146 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.840. Montevideo, enero 25 de 1994. NORMAN A. FOX, por MALLINCKRODT MEDICAL, INC. (USA), solicita marca: "OPTIMARK", clase Int. 5 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 11147 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.841. Montevideo, enero 25 de 1994. NORMAN A. FOX por DECATHLON (Societé Anonyme) (FRANCIA), solicita marca: "DECATHLON", reivindicando prioridad solicitud francesa Acta No. 93479927 de fecha 10/8/93, clase Int. 9, 12, 18, 20, 22, 25 y 26 (detalle).

23) $ 486,00 10/pub 11148 Ene 28- v Feb 10

ACTA 267.837. Montevideo, enero 25 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ROBERTO DANIEL BENTANCUR UMPIERRE (Uruguay), solicita marca: "3 FEET". Clase: Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 11151 Ene 28- v Feb 10

ACTA 267.812. Montevideo, enero 24 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SOLDO HNOS. S.A. (Uruguay), solicita marca: "SUPERMATCH". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 11152 Ene 28- v Feb 10

ACTA 267.813. Montevideo, enero 24 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FRUTSI ALIMENTICIA LTDA. (Brasil), solicita marca: "MARATHON". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 11153 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.852. 25 ENE. 1994. RODOLFO PILAS POR TYPEX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA MARCA:



CLASE 9.

23) $ 324,00 10/pub 11196 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.850. 25 ENE. 1994. RODOLFO PILAS POR LUIS SOLER (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "TOHATSU". CLASE 12.

23) $ 162,00 10/pub 11197 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.853. 25 ENE. 1994. RODOLFO PILAS POR TANGERINE LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "PROTEC-THOR". CLASE 9.

23) $ 162,00 10/pub 11198 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.847. 25 ENE. 1994. RODOLFO PILAS POR ALIANZA DE ASESORES EN SEGUROS DEL URUGUAY GRUPO INTERES ECONOMICO (URUGUAY). SOLICITA MARCA:



CLASE 36.

23) $ 486,00 10/pub 11199 Ene 28- v Feb 10

Acta Nº 267.810. Montevideo, 21 ENE. 1994, con esta fecha CONFORTOUR LTDA. solicito la marca:



de la clase 39 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 11200 Ene 31- v Feb 11

Acta Nº 267.891. Montevideo, 27 ENE. 1994, con esta fecha VIRGINIA ROPER, solicito la marca: "GREEN TOURS", de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 11201 Ene 31- v Feb 11

Acta Nº 267.827. Montevideo, 24 ENE. 1994, con esta fecha ALEJANDRO SCIARRA POR CENTROSUR S.A. solicito la marca: "GRILL", de la clase Int. 4. Publíquese diez consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 11203 Ene 31- v Feb 11

Acta Nº 267.828. Montevideo, 24 ENE. 1994, con esta fecha ALEJANDRO SCIARRA POR RIBEN S.A. solicito la marca: "THE BEST - PARTY", de la clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 11204 Ene 31- v Feb 11

ACTA Nº 267.803. Montevideo, enero 21 de 1994. ALVARO CROCCO por CIRCULO DE LECTORES S.A. (ESPAÑA), solicita:



clase Ints. 9, 16 y 41 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 11216 Ene 31- v Feb 11

ACTA Nº 267.814. Montevideo, enero 24 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.), solicita marca: "CELL-DYN", clase Ints. 1 y 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11217 Ene 31- v Feb 11

ACTA Nº 267.802. Montevideo, enero 21 de 1994. ALVARO CROCCO, por CIRCULO DE LECTORES S.A. (ESPAÑA), solicita "CIRCULO DE LECTORES", clase Int. 41 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11218 Ene 31- v Feb 11

ACTA Nro. 267.907. 27/1/94. PULL MASTER LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 24.
23) $ 486,00 10/pub 11223 Ene 31- v Feb 11

ACTA Nro. 267.783. 20/1/94. CARLOS LICHTMANN (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 486,00 10/pub 11224 Ene 31- v Feb 11

ACTA Nº 267.783. 20/1/94. CARLOS LICHTMANN (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 18.
23) $ 486,00 10/pub 11224 Feb 03- v Feb 18

Acta: 267.770. Enero 20, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 5, 35, 42.
23) $ 648,00 10/pub 11251 Ene 31- v Feb 11

Acta: 267.771. Enero 20, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "ARA-C". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 11252 Ene 31- v Feb 11

Acta: 267.772. Enero 20, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "ALGEDOL". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 11253 Ene 31- v Feb 11

Acta: 267.773. Enero 20, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "CITODOX RONTAG". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 11254 Ene 31- v Feb 11

Acta: 267.774. Enero 20, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "CITONINA RONTAG". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 11255 Ene 31- v Feb 11

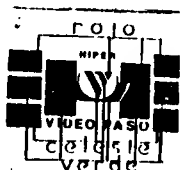
Acta: 267.775. Enero 20, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "EUMETIC". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 11256 Ene 31- v Feb 11

Acta: 267.776. Enero 20, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "FLAVICINA". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 11257 Ene 31- v Feb 11

Acta 267.777. Enero 20, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "LEBOCAR RONTAG". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 11258 Ene 31- v Feb 11

Acta: 267.778. Enero 20, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "RONVIR". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 11259 Ene 31- v Feb 11

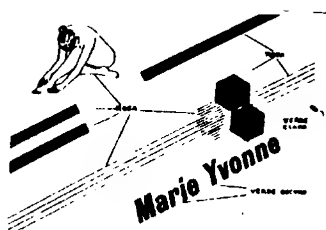
Acta No. 267.743. Enero 19, 1994. GUICHON, por OSCAR YAÑEZ y CARLOS BARAVALLI (UY), solicito marca:



cl. int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 11282 Feb 01- v Feb 16

Acta No. 267.763. Enero 20, 1994. GUICHON, por L'OREAL de Francia, solicito marca: "FINITION", Cl. int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 6.8.93, No. 93 479 616.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 11283 Feb 01- v Feb 16

Acta No. 267.785. Enero 21, 1994. MARIE YVONNE, S.A. solicita marca.



clase int. 3 s.d.
23) $ 810,00 10/pub 11284 Feb 01- v Feb 16

Acta No. 267.863. Enero 26, 1994. SAPORITI ANGREX S/A solicita marca: "PANASO", cl. ints. 1 y 30.
23) $ 162,00 10/pub 11285 Feb 01- v Feb 16

Acta No. 267.864. Enero 26, 1994. SAPORITI ANGREX S/A solicita marca: "BONPAN", cl. int. 1 y 30.
23) $ 162,00 10/pub 11286 Feb 01- v Feb 16

Acta Nº 267.906. Montevideo, 27 ENE. 1994, con esta fecha ALEJANDRO SCIARRA POR GROUP LOTUS LIMITED, solicito la marca: "LOTUS", de la clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 11298 Feb 01- v Feb 16

ACTA 267.895. Montevideo, enero 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca: "NOVACTIA". Reivindicando prioridad francesa Acta No. 93/487.901 con fecha 15/10/93. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 11303 Feb 01- v Feb 16

ACTA 267.896. Montevideo, enero 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INSTITUTO BOTANICO LA SELVA S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "COLESTEL". Clase: Int. 5 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11304 Feb 01- v Feb 16

ACTA 267.897. Montevideo, enero 27 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ASSOCIATION INTERNATIONALE DE NUMEROTATION DES ARTICLES EAN (Benelux), solicita marca:



Reivindica prioridad de Benelux Acta No. 801021 con fecha 28/7/93. Clase: Int. 16, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 11305 Feb 01- v Feb 16

ACTA 267.866. Montevideo, enero 26 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GABRIEL ALVARO VIVAS MORASSI (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 11306 Feb 01- v Feb 16

ACTA 267.811. 24 ENE. 1994. GONZALEZ RUIZ por COSTA, Roberto Luis (ARGENTINA). SOLICITA: "BEST SELLER". CLASE 33.
23) $ 162,00 10/pub 11310 Feb 01- v Feb 16

ACTA 267.764. 20 ENE. 1994. GONZALEZ RUIZ por ABT LABORATORIES INC. (USA). SOLICITA: "MIKROSEPT". CLASE 1.
23) $ 324,00 10/pub 11311 Feb 01- v Feb 16

ACTA 267.793. 21 ENE. 1994. GONZALEZ, por SELER S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "BLUE-KING". CLASES 16, 25.
23) $ 162,00 10/pub 11312 Feb 01- v Feb 16

ACTA 267.765. 20 ENE. 1994. GONZALEZ por PACIFIC FRUIT INC. (ARGENTINA). SOLICITA: "RICA BANANAS". CLASE 31.
23) $ 162,00 10/pub 11313 Feb 01- v Feb 16

ACTA 267.749. 19 ENE. 1994. GONZALEZ RUIZ por OSCAR E. FOSSATI LTDA. (URUGUAY). SOLICITA:



CLASE 25.
23) $ 486,00 10/pub 11314 Feb 01- v Feb 16

ACTA 267.748. 19 ENE. 1994. GONZALEZ RUIZ por YARDLEY AND COMPANY LTD. (INGLATERRA), solicita:



CLASE 3.
23) $ 648,00 10/pub 11315 Feb 01- v Feb 16

ACTA 267.795. Enero, 21 1994. UNILEVER N.V. SOLICITA: "BREYERS". CLASE 30 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 11317 Feb 01- v Feb 16

ACTA 267.796. Enero, 21 1994. UNILEVER PLC. SOLICITA: "ALPHA NUTRIUM". CLASE 1.
23) $ 162,00 10/pub 11318 Feb 01- v Feb 16

ACTA 267.797. Enero, 21 1994. UNILEVER PLC. SOLICITA: "ALPHA NUTRIUM".

CLASE 3.
23) $ 162,00 10/pub 11319 Feb 01- v Feb 16

ACTA 267.798. Enero, 21 1994. UNILEVER PLC. SOLICITA: "NUTRIUM". CLASE 1.
23) $ 162,00 10/pub 11320 Feb 01- v Feb 16

ACTA 267.799. Enero, 21 1994. UNILEVER PLC. SOLICITA: "NUTRIUM". CLASE 3.
23) $ 162,00 10/pub 11321 Feb 01- v Feb 16

Acta 267.791. Montevideo, Enero 21 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por TEXTIL TABACOW S.A. (Brasil), solicita marca:



clase 27.
23) $ 810,00 10/pub 11359 Feb 02- v Feb 17

Acta Nº 267.974. Montevideo, 31 ENE. 1994, con esta fecha ALEJANDRO SCIARRA POR CASE LOGIC, INC. solicito la marca:

CASE LOGIC

de la clase Int. 9, 18 y 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 11371 Feb 02- v Feb 17

ACTA 267.936. Montevideo, enero 28 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por NAMIBIA BREWERIES LIMITED (Namibia), solicita marca:



Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 11380 Feb 02- v Feb 17

ACTA 267.937. Montevideo, enero 28 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FABRISOL SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicita marca: "NATIONAL RODEO ASSOCIATION". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11381 Feb 02- v Feb 17

ACTA 267.938. Montevideo, enero 28 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MY KINDA ENTERPRISES LIMITED (England), solicita marca:



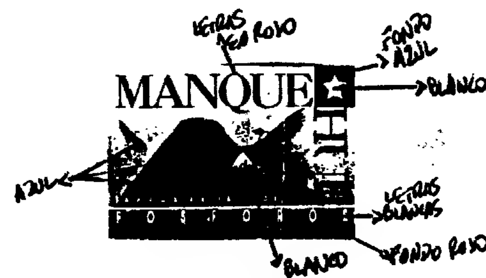
Clase: Int. 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 11382 Feb 02- v Feb 17

ACTA 267.939. Montevideo, enero 28 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MY KINDA ENTERPRISES LIMITED (England), solicita marca:



Clase: Int. 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 11383 Feb 02- v Feb 17

ACTA No. 267.943. Montevideo, 28 ENE. 1994. MANFREDO A. CIKATO por FOSFORERA SUDAMERICANA S.I.C. LTDA. (CL), solicita marca:



CLASE 34. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 11414 Feb 02- v Feb 17

ACTA No. 267.946. Montevideo, 28 ENE. 1994. MANFREDO A. CIKATO por MISIMAR S.A. (UY), solicita marca: "VOLARE". CLASE 39, 42. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11415 Feb 02- v Feb 17

ACTA No. 267.945. Montevideo, 28 ENE. 1994. MANFREDO A. CIKATO por HEALTH O METER, INC. (US), solicita marca: "PELOUZE". CLASE 9. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11416 Feb 02- v Feb 17

ACTA No. 267.944. Montevideo, 28 ENE. 1994. MANFREDO A. CIKATO por SUSTER, ABRAHAM (UY), solicita marca:

dick

CLASE 42. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 11417 Feb 02- v Feb 17

ACTA No. 267.879. Motevideo, 26 ENE. 1994. MANFREDO A. CIKATO por ONYX S.R.L. (IT), solicita marca:

ONYX

CLASE 25. LA DIRECCION
23) $ 648,00 10/pub 11418 Feb 02- v Feb 17

ACTA Nº 267.887. Montevideo, 26 ENE. 1994. MANFREDO A. CIKATO por REEDCO INC. (PR), solicita renovar marca: "KWELL". CLASE 5. LA DIRECCION
23) $ 324,00 10/pub 11419 Feb 02- v Feb 17

ACTA No. 267.880. Montevideo, 26 ENE. 1994. MANFREDO A. CIKATO por PIASTEN SCHOKOLADENFABRIK HOFMANN GMBH & CO. KG (DE), solicita marca: "PIASTEN". CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11420 Feb 02- v Feb 17

ACTA 267.858. Enero, 25 1993. RODELA PRODUCCIONES S.R.L. SOLICITA:

blanco negro Video Competición rojo

Clase 38 y 41.
23) $ 486,00 10/pub 11462 Feb 03- v Feb 18

ACTA 267.859. Enero, 25 1994. DRYCLEAN-USA FRANCHISE COMPANY. SOLICITA: "DRYCLEAN-USA". CLASE 37.
23) $ 324,00 10/pub 11463 Feb 03- v Feb 18

ACTA 267.860. Enero, 25 1994. DRYCLEAN-USA FRANCHISE COMPANY. SOLICITA:



CLASE 37.
23) $ 486,00 10/pub 11464 Feb 03- v Feb 18

ACTA 267.861. Enero, 25 1994. DRYCLEAN-USA FRANCHISE COMPANY. SOLICITA: "CLEAN AROUND THE WORLD". CLASE 37.
23) $ 324,00 10/pub 11465 Feb 03- v Feb 18

ACTA 267.862. Enero, 25 1994. DRYCLEAN-USA FRANCHISE COMPANY. SOLICITA:

DRYCLEAN USA

CLASE 37.
23) $ 486,00 10/pub 11466 Feb 03- v Feb 18

ACTA 267.829. Enero, 24 1994. Kabushiki Kaisha SEGA ENTERPRISES también actuando comercialmente como SEGA ENTERPRISES, LTD. SOLICITA:



CLASE 9, 28 y 41.
23) $ 648,00 10/pub 11467 Feb 03- v Feb 18

ACTA 267.830. Enero, 24 1994. Kabushiki Kaisha SEGA ENTERPRISES, también actuando comercialmente como SEGA ENTERPRISES, LTD. SOLICITA:

VR Virtua Racing

CLASE 9, 28 y 41.
23) $ 648,00 10/pub 11468 Feb 03- v Feb 18

ACTA 267.831. Enero, 24 1994. Kabushiki Kaisha SEGA ENTERPRISES, también actuando comercialmente como SEGA ENTERPRISES, LTD. SOLICITA:

JUPITER

CLASE 9 y 28.
23) $ 648,00 10/pub 11469 Feb 03- v Feb 18

ACTA 267.832. Enero, 24 1994. Kabushiki Kaisha SEGA ENTERPRISES, también actuando comercialmente como SEGA ENTERPRISES, LTD. SOLICITA:

SEGAJUPITER

CLASE 9 y 28.
23) $ 648,00 10/pub 11470 Feb 03- v Feb 18

ACTA 267.833. Enero, 24 1994. Kabushiki Kaisha SEGA ENTERPRISES también actuando comercialmente como SEGA ENTERPRISES, LTD. SOLICITA:

NEPTUNE

CLASE 9 y 28.
23) $ 648,00 10/pub 11471 Feb 03- v Feb 18

ACTA 267.834. Enero, 24 1994. Kabushiki Kaisha SEGA ENTERPRISES también actuando comercialmente como SEGA ENTERPRISES, LTD. SOLICITA:

SEGANEPTUNE

CLASE 9 y 28.
23) $ 648,00 10/pub 11472 Feb 03- v Feb 18

ACTA 267.947. Enero, 28 1994. VISOR S.R.L. SOLICITA: "PIN8". Clase 28.
23) $ 162,00 10/pub 11473 Feb 03- v Feb 18

ACTA 267.948. Enero, 28 1993. VISOR S.R.L. SOLICITA:



Clase 28.
23) $ 486,00 10/pub 11474 Feb 03- v Feb 18

Acta 268.005. 1 FEB. 1994. RODOLFO PILAS POR RECORD LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "FPB". CLASE 8.
23) $ 162,00 10/pub 11498 Feb 03- v Feb 18

Acta 268.006. 1 FEB. 1994. RODOLFO PILAS POR CARLOS CIRINTANA (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "ZUNDAPP". CLASE 12.
23) $ 162,00 10/pub 11499 Feb 03- v Feb 18

Acta 268.007. 1 FEB. 1994. RODOLFO PILAS POR CARLOS CIRINTANA (URU-

GUAY). SOLICITA MARCA: "TSS". CLASE 12.
23)$ 162,00 10/pub 11500 Feb 03- v Feb 18

Acta 268.008. 1 FEB. 1994. RODOLFO PILAS POR CARLOS CIRINTANA (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "MINGXING". CLASE 12.
23)$ 162,00 10/pub 11501 Feb 03- v Feb 18

Acta 268.009. 1 FEB. 1994. RODOLFO PILAS POR PLAMET LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "EASYFLEX". CLASE 20.
23)$ 162,00 10/pub 11502 Feb 03- v Feb 18

ACTA 267.975. Montevideo, enero 31 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicita marca: "CABILDO". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23)$ 324,00 10/pub 11538 Feb 04- v Feb 21

ACTA 267.976. Montevideo, enero 31 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicita marca: "TREINTA Y TRES". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23)$ 324,00 10/pub 11539 Feb 04- v Feb 21

ACTA 268.019. Montevideo, febrero 1 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá), solicita marca: "DORSILON". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23)$ 324,00 10/pub 11540 Feb 04- v Feb 21

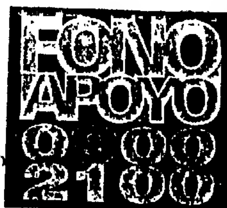
ACTA 268.020. Montevideo, 1 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá), solicita marca: "DODEXEN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23)$ 324,00 10/pub 11541 Feb 04- v Feb 21

ACTA 268.021. Montevideo, 1 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá), solicita marca: "ARKINEST". Clase: int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23)$ 324,00 10/pub 11542 Feb 04- v Feb 21

ACTA 268.022. Montevideo, 1 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá), solicita marca: "CHELTIN". Clase: int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23)$ 324,00 10/pub 11543 Feb 04- v Feb 21

ACTA 268.034. Montevideo, febrero 1 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ANDINCO S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23)$ 972,00 10/pub 11544 Feb 04- v Feb 21

Acta 267.915. Montevideo, enero 28 1994. EDUARDO MARFETAN (Uruguay), solicita: "LA BALCONADA". Clases 29, 30, 42.
23)$ 162,00 10/pub 11578 Feb 04- v Feb 21

Acta 267.869. Montevideo, enero 26 1994. VICENTE SCAFFIDI (Montevideo), solicita: "SIRIUS". Clase Int. 12. La Dirección.
23)$ 162,00 10/pub 11579 Feb 04- v Feb 21

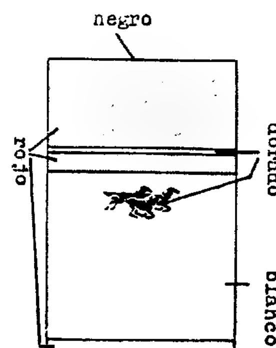
ACTA Nº 267.875. Montevideo, enero 26 de 1994. ALVARO CROCCO, por THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "GPS 2", clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23)$ 324,00 10/pub 11626 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267.987. Montevideo, enero 31 de 1994. ALVARO CROCCO por FRANCISCO PEREZ BOIX (ESPAÑA), solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23)$ 1.134,00 10/pub 11627 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 268.036. Montevideo, febrero 1º de 1994. CLAUDIO MORGADE, por TABACOFINA-VANDER ELST NV (BELGICA), solicita marca:



clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23)$ 1296,00 10/pub 11628 Feb 07- v Feb 22

Acta No. 268.027. Febrero 1ero. 1994. BODEGAS Y VIÑEDOS CRILLON S/A solicita renovar marca:

"CRILLON"
Industria Argentina

cl. int. 31 y 33 s/d.
23)$ 648,00 10/pub 11629 Feb 07- v Feb 22

Acta No. 268.037. Febrero, 2 1994. C.J. ESTEVES y J.L. CASAL solicitan marca:



cl. 13/35 y 42 s/d.
23) $ 648,00 10/pub 11630 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.065. Diciembre, 10 1993. HERALD PHARMACAL, INC. SOLICITA: "MD FORMULATIONS". CLASE 3 y 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 11634 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.888. Enero, 26 1993. COMPAÑIA MECA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. SOLICITA:



Clase 16 y 35 Detalle.
23) $ 648,00 10/pub 11635 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.889. Enero, 26 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "REXONA CREME". Clase 3.
23) $ 162,00 10/pub 11636 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.908. Enero, 27 1993. SARA LEE CORPORATION. SOLICITA:



Clase 16, 20, 21 y 28.
23) $ 486,00 10/pub 11637 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.909. Enero, 27 1993. AMERICAN AIRLINES, INC. SOLICITA: "INTERNATIONAL FLAGSHIP SERVICE". Clase 39.
23) $ 162,00 10/pub 11638 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.910. Enero, 27 1993. SARA LEE CORPORATION. SOLICITA:



Clase 16, 20, 21 y 28.
23) $ 486,00 10/pub 11639 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.911. Enero, 27 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



CLASE 30.
23) $ 486,00 10/pub 11640 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.912. Enero, 27 1994. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. SOLICITA:



CLASE 30.
23) $ 486,00 10/pub 11641 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.949. Enero, 28 1993. CHEMINTER (COMPAÑIA QUIMICA FARMACEUTICA INTERNACIONAL DEL PARAGUAY) S.R.L. SOLICITA: "ARA". Clase 3.
23) $ 324,00 10/pub 11642 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.950. Enero, 28 1993. CHEMINTER (COMPAÑIA QUIMICA FARMACEUTICA INTERNACIONAL DEL PARAGUAY) S.R.L. SOLICITA: "KURUNDU". Clase 3.
23) $ 324,00 10/pub 11643 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.951. Enero, 28 1993. CHEMINTER (COMPAÑIA QUIMICA FARMACEUTICA INTERNACIONAL DEL PARAGUAY) S.R.L. SOLICITA: "CHACO". Clase 3.
23) $ 324,00 10/pub 11644 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.952. Enero, 28 1993. CHEMINTER (COMPAÑIA QUIMICA FARMACEUTICA INTERNACIONAL DEL PARAGUAY) S.R.L. SOLICITA: "ANAI". Clase 3.
23) $ 324,00 10/pub 11645 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.953. Enero, 28 1993. CHEMINTER (COMPAÑIA QUIMICA FARMACEUTICA INTERNACIONAL DEL PARAGUAY) S.R.L. SOLICITA: "GENESIS". Clase 3.
23) $ 324,00 10/pub 11646 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.954. Enero, 28 1993. CHEMINTER (COMPAÑIA QUIMICA FARMACEUTICA INTERNACIONAL DEL PARAGUAY) S.R.L. SOLICITA: "CHEICHA". Clase 3.
23) $ 324,00 10/pub 11647 Feb 07- v Feb 22

ACTA 267.955. Enero, 28 1993. CHEMINTER (COMPAÑIA QUIMICA FARMACEUTICA INTERNACIONAL DEL PARAGUAY) S.R.L. SOLICITA: "CORAZON DE MAMA". Clase 3.
23) $ 324,00 10/pub 11648 Feb 07- v Feb 22

Acta 268.049. Montevideo, febrero 2 de 1994. BILLY FOX por MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY (USA), solicita marca: "FLIP-FRAME", clase Int. 16.
23) $ 324,00 10/pub 11649 Feb 07- v Feb 22

Acta 268.048. Montevideo, febrero 2 de 1994. BILLY FOX, por MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY (USA), solicita marca: "HIGHLAND", clase Int. 16.
23) $ 324,00 10/pub 11650 Feb 07- v Feb 22

Acta 267.905. Montevideo, enero 27 de 1994. NORMAN A. FOX por THE POLO/LAUREN COMPANY, USA, solicita marca:

POLO SPORT
RALPH LAUREN



clase Int. 3 (detalle).
23) $ 810,00 10/pub 11651 Feb 07- v Feb 22

Acta 267.916. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN A. FOX, por JUSTERINI & BROOKS LIMITED (REINO UNIDO), solicita marca: "JET", clase Int. 33 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11652 Feb 07- v Feb 22

Acta 267.917. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN A. FOX, por JUSTERINI & BROOKS LIMITED (REINO UNIDO), solicita marca:

ROJO



NEGRO

clase Int. 33 (detalle)
23) $ 1.296,00 10/pub 11653 Feb 07- v Feb 22

Acta 267.918. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN A. FOX, por JUSTERINI & BROOKS LIMITED (REINO UNIDO), solicita marca: "ULTIMA", clase Int. 33 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11654 Feb 07- v Feb 22

Acta 267.919. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN A. FOX por EUROPCAR INTERNATIONAL S.A. (FRANCIA), solicita marca:

LETRAS DE COLOR BLANCO



FONDO DE COLOR VERDE

clase Int. 39.
23) $ 972,00 10/pub 11655 Feb 07- v Feb 22

Acta 267.920. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN A. FOX, por REGUE TRADING S.A., (PANAMA), solicita marca: "AZPE", clase Int. 18.
23) $ 324,00 10/pub 11656 Feb 07- v Feb 22

Acta 267.921. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia), solicita marca: "JET CLUB CREME DE CAFE", clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11657 Feb 07- v Feb 22

Acta 267.922. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia), solicita marca: "BIG BALL", clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11658 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267923. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase Int. 30 (detalle).
23) $ 810,00 10/pub 11659 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267924. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "BIG ONE" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11660 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267925. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "ONE BALL" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11661 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267926. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "HAPPYDENT" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11662 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267927. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "GOLIA" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11663 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267928. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "BROOKLYN" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11664 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267929. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "CIU CIO" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11665 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267930. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "ALPENLIEBE" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11666 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267931. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "VIGORSOL" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11667 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267932. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca:

FREXYL alito

clase Int. 30 (detalle).
23) $ 648,00 10/pub 11668 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267933. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "GOLIA ACTIV BLU" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11669 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267934. Montevideo, enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "GOLIA DIET" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11670 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267958. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN A. FOX, por AJINOMOTO CO., INC. (JAPON) solicita marca:

AJINOMOTO
A J I – S A L

clase Int. 30.
23) $ 648,00 10/pub 11671 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267959. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN A. FOX, por AJINOMOTO CO., INC. (JAPON) solicita marca:

AJINOMOTO
SAZON

clase Int. 30.
23) $ 648,00 10/pub 11672 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267960. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN A. FOX, por AJINOMOTO CO., INC. (JAPON) solicita marca:

AJINOMOTO
S a b o r
a m i

clase Int. 30.
23) $ 810,00 10/pub 11673 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267.961. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN A. FOX, por ALFA PARF S.r.l. (ITALIA) solicita marca:



Alfa-Parf

clase Int. 3 (detalle).
23) $ 972,00 10/pub 11674 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267962. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN FOX, por RIEJU S.A. (ESPAÑA) solicita marca: "RIEJU" clase Int. 12.
23) $ 324,00 10/pub 11675 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267963. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN FOX por JAVIER CAFFERA COSENZA y ANTONIO CALVELO NARIÑO (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 37.
23) $ 810,00 10/pub 11676 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267964. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN A. FOX, por BROWN GROUP, INC. (USA) solicita marca: "AIR STEP". clase Int. 25 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11677 Feb 07- v Feb 22

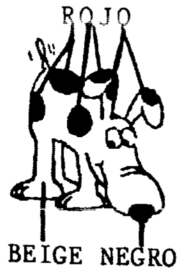
ACTA Nº 267965. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN FOX por C&A NEDERLAND (Holanda) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 1.134,00 10/pub 11678 Feb 07- v Feb 22

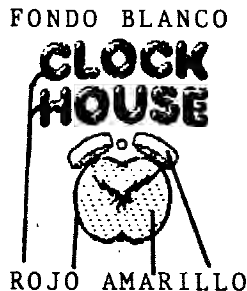
ACTA Nº 267966. Montevideo, enero 31 de

1994. NORMAN FOX por C&A NEDERLAND (Holanda) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 1.134,00 10/pub 11679 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267967. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN FOX por C&A NEDERLAND (Holanda) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 1.134,00 10/pub 11680 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267968. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN FOX por C&A NEDERLAND (Holanda) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 1.134,00 10/pub 11681 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267969. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN FOX* por C&A NEDERLAND (Holanda) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 972,00 10/pub 11682 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267970. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN FOX por C&A NEDERLAND (Holanda) solicita marca:



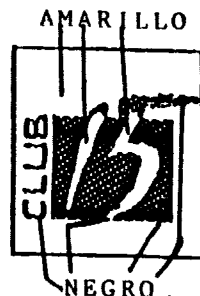
clase Int. 25.
23) $ 972,00 10/pub 11683 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267971. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN FOX por C&A NEDERLAND (Holanda) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 972,00 10/pub 11684 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 267972. Montevideo, enero 31 de 1994. NORMAN FOX por C&A NEDERLAND (Holanda) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 1.134,00 10/pub 11685 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 268011. 1º de febrero de 1994.- RODOLFO PILAS POR SARKLI-REPECHAGE LIMITED (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:



clase 3.
23) $ 324,00 10/pub 11751 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 268015. 1º de febrero de 1994. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (COREA) solicita marca: "ARCADIA", clase 12.
23) $ 162,00 10/pub 11752 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 268013. 1º de febrero de 1994. RODOLFO PILAS POR MILANO DIFUSION, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) solicita marca:



Clase 25.
23) $ 324,00 10/pub 11753 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nro. 267.825. 24/1/94. DISTAX S.R.L. solicita marca.



clase Int. 25.
23) $ 486,00 10/pub 11784 Feb 08- v Feb 23

ACTA Nro. 267.835. 25/1/94. Manresa, José (Montevideo), solicita marca:



clase 29, 42.
23) $ 486,00 10/pub 11785 Feb 08- v Feb 23

ACTA Nro. 267.826. 24/1/94. MODALAN S.R.L., solicita marca: "HIP HOP", clase Int. 25.
23) $ 162,00 10/pub 11786 Feb 08- v Feb 23

ACTA Nro. 267.824. 24-1-94. CHEFER S.A. (Montevideo), solicita marca: "AUGURI", clase Ints. 21, 24.
23) $ 162,00 10/pub 11787 Feb 08- v Feb 23

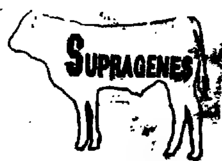
ACTA Nro. 267.836. 25/1/94. QUESERIA

HELVETICA S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29.
23) $ 486,00 10/pub 11788 Feb 08- v Feb 23

Acta Nº 268.101. Montevideo, 4 FEB. 1994, con esta fecha EDUARDO ETCHEMENDY, solicito la marca:



de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 11852 Feb 08- v Feb 23

ACTA 268.040. Montevideo, febrero 2 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca: "ANIM'UP". Reivindicando prioridad francesa Acta N19/10/93. Clase: Int. 26 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 11857 Feb 08- v Feb 23

ACTA 268.041. Montevideo, febrero 2 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (Panamá), solicita marca: "FLOXINE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11858 Feb 08- v Feb 23

ACTA 268.042. Montevideo, febrero 2 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (Panamá), solicita marca: "ASTEFOR". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11859 Feb 08- v Feb 23

ACTA 268.043. Montevideo, febrero 2 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (Panamá), solicita marca: "ATERGIT". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11860 Feb 08- v Feb 23

ACTA 268.059. Montevideo, 3 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ST. IVES LABORATORIES, INC. (Estados Unidos), solicita marca:

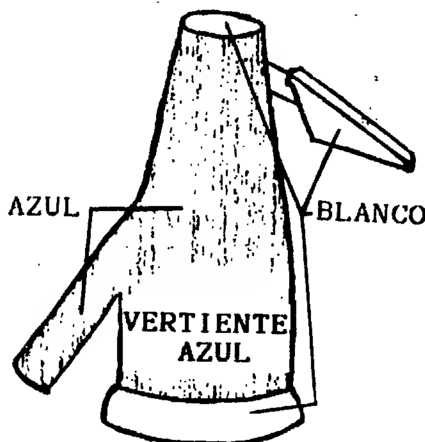


Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 11861 Feb 08- v Feb 23

ACTA 268.060. Montevideo, febrero 3 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SPANY S.A. (Uruguay), solicita marca: "CHANGAN". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11862 Feb 08- v Feb 23

ACTA 268.061. Montevideo, 3 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LAMFLEUR LTDA. (Uruguay), solicita marca: "MERINFLEUR". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11863 Feb 08- v Feb 23

ACTA 267.913. Enero 27, 1994. MERCEDES SANSON (Montevideo), solicita marca:



clases 21 y 32.
23) $ 810,00 10/pub 11864 Feb 08- v Feb 23

ACTA 267.914. Enero 27, 1994. MERCEDES SANSON (Montevideo), solicita marca:



clases 21 y 32.
23) $ 810,00 10/pub 11865 Feb 08- v Feb 23

ACTA 268.066. 3 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por FIORENTIN MENEGHETTI, José (Uruguay), solicita: "DON JOSE". CLASE 33.
23) $ 162,00 10/pub 11893 Feb 08- v Feb 23

ACTA 268.026. 1 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por LABSA S.A. (CHILE), solicita "VAUVERT". Clase 3.
23) $ 162,00 10/pub 11894 Feb 08- v Feb 23

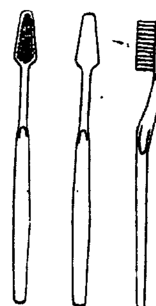
ACTA 268.025. 1 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por COMPUTER 2000 ESPAÑA S.A. (ESPAÑA). SOLICITA:

COMPUTER
2000

CLASE 9, 39.
23) $ 648,00 10/pub 11895 Feb 08- v Feb 23

ACTA 267.957. 31 ENE. 1994. GONZALEZ RUIZ por ULREY S.A. (URUGUAY). SOLICITA "CHARTON'S". CLASE 25.
23) $ 162,00 10/pub 11896 Feb 08- v Feb 23

ACTA 267.956. 31 ENE. 1994. GONZALEZ RUIZ por JONAS, GUILLERMO LUIS (ARGENTINA). SOLICITA marca:



CLASE INT. 21.
23) $ 972,00 10/pub 11897 Feb 08- v Feb 23

Acta 268.012. 1 FEB. 1994. RODOLFO PILAS POR QUIROS, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA). SOLICITA MARCA:



CLASE 25.
23) $ 324,00 10/pub 11901 Feb 09- v Feb 24

Acta 268.004. 1 FEB. 1994. ANTONIO MERLONI S.p.A. (ITALIA). SOLICITA MARCA: "MERLONI". CLASES 7 - 11.
23) $ 162,00 10/pub 11902 Feb 09- v Feb 24

Acta 268.010. 1 FEB. 1994. PILAS POR HYUNDAI MOTOR COMPANY (COREA). SOLICITA MARCA: "MISTRA". CLASE 12 (DETALLE).
23) $ 162,00 10/pub 11903 Feb 09- v Feb 24

Acta 268.014. 1 FEB. 1994. PILAS - PRESIDENT ENTERPRISES CORPORATION (TAIWAN). SOLICITA MARCA:



CLASES 29-30-31-32.
23) $ 324,00 10/pub 11904 Feb 09- v Feb 24

Acta 268.016. 1 FEB. 1994. RODOLFO PILAS POR PLASCAR SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL). SOLICITA MARCA:



CLASE 12.
23) $ 324,00 10/pub 11905 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.072. Montevideo, 3 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por CENTRAL COOPERATIVA DE GRANOS (UY), solicita renovar marca: "MONTE CASEROS". CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11972 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.084. Montevideo, 4 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE MONTEVIDEO (UY), solicita marca:



LETRAS, CÍRCULOS Y AVE EN NEGRO
ROJO
FONDO TOTAL BLANCO

CLASE 16, 25, 28, 35, 41, 42. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 11973 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.085. Montevideo, 4 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por COURTAULDS TEXTILES (HOLDINGS) LTD. (GB), solicita marca: "GOSSARD ULTRABRA", con prioridad solicitud de KR No. 93-42950 del 30/11/93. CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11974 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.000. Montevideo, 31 ENE. 1994. MANFREDO A. CIKATO por C.A. NACIONAL DE GRASAS LUBRICANTES (VE), solicita marca: "VENOCO". CLASE 1, 4. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11975 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.001. Montevideo, 31 ENE. 1994. MANFREDO A. CIKATO por SAO PAULO ALPARGATAS S.A. (BR), solicita marca: "SEA BOAT". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11976 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.002. Montevideo, 31 ENE. 1994. LUIS FERNANDO IGLESIAS por SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR), solicita marca:



CLASE 34. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 11977 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.003. Montevideo, 31 ENE. 1994. LUIS FERNANDO IGLESIAS, por SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR), solicita marca:



CLASE 34. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 11978 Feb 09- v Feb 24

ACTA No. 268.033. Montevideo, 1 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por GILES ENTERPRISES, INC. (US), solicita marca:



CLASE 11, 42. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 11979 Feb 09- v Feb 24

Acta: 267.984. Enero, 31 1994. NUMEROSKY por PROVINOR LTDA. solicita: "LA COMARCA". CLASE Int.: 30-31
23) $ 162,00 10/pub 11981 Feb 09- v Feb 24

ACTA 267.985. Enero 31, 1994. Betec S.R.L, solicita marca: "CLOCHETTE", clase Int. 25.
23) $ 162,00 10/pub 11982 Feb 09- v Feb 24

Acta: 267.986. Enero 31, 1994. NUMEROSKY por PROVINOR LTDA. solicita: "DOCIAN", clase Int.: 29.
23) $ 162,00 10/pub 11983 Feb 09- v Feb 24

ACTA 268.044. Febrero 2, 1994. Alejandro Gammella, solicita marca: "CARNEVITAL", clase Int.: 30.
23) $ 162,00 10/pub 11984 Feb 09- v Feb 24

Acta Nº 267.857. Montevideo, 25 ENE. 1994, con esta fecha WALTER MARQUEZ, solicito la marca:



de la clase 35 y 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 972,00 10/pub 11991 Feb 09- v Feb 24

ACTA 267.870. 26 enero 1994. EDUARDO FERNANDEZ por SERGIO DIAZ S.A. SOLICITA: "TOALET". CLASE int.: 16.
23) $ 162,00 10/pub 12010 Feb 09- v Feb 24

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U 3191. Montevideo, 18 de octubre de 1993, con esta fecha, BELTRAN COLA DE URUGUAY MOD. DE UTILIDAD, solicita patente de: "BLOQUERA DE MEDIDAS VARIAS", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.

24) $ 364,50 10/pub 11088 Ene 28- v Feb 10

Acta Nº 23.724. Montevideo, 25 enero de 1994, con esta fecha ALVARO VERGARA PICCALUGA DE URUGUAY, solicita patente de invención para: "PROCEDIMIENTO PARA INCREMENTAR PRODUCCION DE SEMILLA", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.

24) $ 364,50 10/pub 11115 Ene 28- v Feb 10

Acta Nº 23685. Montevideo, 9 de diciembre de 1993, con esta fecha GRAIN SYSTEMS DE USA, solicita patente de invención para: "COMEDERO PARA AVES DE CORRAL", y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 364,50 10/pub 11207 Ene 31- v Feb 11

Acta No. 23709. Montevideo, enero 10 1994. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CHEMISCHE FABRIK STOCKHAUSEN GmbH (ALEMANIA). SOLICITA PATENTE INVENCION: "COPOLIMEROS HIDROSOLUBLES BIOLOGICAMENTE DEGRADABLES A BASE DE ACIDOS MONO Y DICARBOXILICOS INSATURADOS Y ESTERES O ETERES VINILICOS ASI COMO A UN PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION Y A SU UTILIZACION EN DETERGENTES" (DENUNCIANDO PRIORIDAD ALEMANA P 4300772.4 del 14 enero/93). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 486,00 10/pub 11307 Feb 01- v Feb 16

ACTA No. 23708. Montevideo, enero 5 1994. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por MARIO AUGUSTO FERNANDEZ DE MAUSSION (ARGENTINA). SOLICITA PATENTE INVENCION: "APARATO DISPENSADOR DE BOLSAS DE PLASTICO PARA RESIDUOS" (REVALIDA PATENTE ARGENTINA No. 242.169 del 31/03/93). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 364,50 10/pub 11308 Feb 01- v Feb 16

ACTA 23699. 20 DIC. 1993. GONZALEZ RUIZ por HARRY PETYHAKYS (VENEZUELA). SOLICITA patente de invención: "SISTEMA DE BOMBA TERMODINAMICA PARA LA IMPULSION DE LIQUIDOS (INCLUIDA EL AGUA, CON DESINFECCION Y ESTERILIZACION DE LA MISMA) Y/O LA PROPULSION DE BUQUES DE SUPERFICIE".

24) $ 364,50 10/pub 11309 Feb 01- v Feb 16

ACTA 2752. 20 DIC. 1993. GONZALEZ RUIZ por OSVALDO RIGAMONTI SACIAI (ARGENTINA). SOLICITA MODELO INDUSTRIAL: "VAPORIZADOR ELECTRICO DE LIQUIDOS".

24) $ 243,00 10/pub 11396 Feb 02- v Feb 17

ACTA 2758. 1 de febrero de 1994. RODOLFO PILAS POR PLASTICOS GEPAX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA MODELO INDUSTRIAL, ENVASE.

24) $ 243,00 10/pub 11497 Feb 03- v Feb 18

ACTA Nº 2.757. Enero 28, 1994.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ por JONAS GUILLERMO LUIS (ARGENTINA) SOLICITA MODELO INDUSTRIAL: "CEPILLO DENTAL". Publíquese conforme Ley 14.549.
LA DIRECCION.

24) $ 2.443,00 10/pub 11898 Feb 08- v Feb 23

ACTA Nº 23.725. 28 de enero de 1994. GONZALEZ RUIZ por EMPRESA NACIONAL BAZAN DE CONSTRUCCIONES NAVALES MILITARES S.A. entidad española (ESPAÑA) solicita patente de invención: "SISTEMA DE VIGILANCIA Y DETECCION DE FOCOS DE CALOR EN AREAS ABIERTAS". Prioridad española Nº 9300267, 10/2/93 según Ley Nº 10.089.
LA DIRECCION.

24) $ 364,50 10/pub 11899 Feb 08- v Feb 23

ACTA Nº 23727. Montevideo, 31 de enero de 1994. MANFREDO A. CIKATO por HORACIO RODRIGUES SOBRINHO; ANTONIO RODRIGUES NETO; RENATO RODRIGUES (BRASIL) solicitan Patente Invención: REACTOR ELECTRONICO CON ECONOMIZADOR TEMPORIZADO Y CONMUTACION FOTO-ELECTRICA-INCORPORADA PARA LAMPARAS A VAPOR DE MERCURIO, VAPOR METALICO Y VAPOR DE SODIO EN ALTA PRESION.
(Prioridad BR del 1.2.93 bajo Nº 930.0480). Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 486,00 10/pub 11980 Feb 09- v Feb 24

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/09/904. PANADERIA SOLYMAR S.R.L, prometió vender a COSTA DE ORO LIMITADA (EN FORMACION) panadería y confitería sita Joaquín Requena 2135, Montevideo. Acreedores a Juncal 1305/308.

25) $ 648,00 20/pub 10462 Ene 17- v Feb 11

Ley 26/9/1904. Prometí vender Servicentro ESSO ubicado en Río Branco y Zorrilla de San Martín, ciudad de Rocha. Acreedores allí. Autoshop S.R.L.

25) $ 648,00 20/pub 10692 Ene 21- v Feb 21

Ley 1904 - Vendimos "CAFE BAR HORNO PIZZA" Arrieta 3253 y Batlle y Ordoñez 3452 - Acreedores al mismo Ramiro Andujar Cobas - María Deus Fraga.

25) $ 648,00 20/pub 10694 Ene 21- v Feb 21

Ley 26/9/904.- Prometimos ceder cuotas sociales de SYRA S.R.L.- Acreedores en Presidente Berro 2551. RAUL ALBERTO RISSO GAUNA, SILVIA CAPOCCIA FREIRE.

25) $ 648,00 20/pub 10736 Ene 21- v Feb 21

Ley 26 de Setiembre de 1904. ENRIQUE RODRIGUEZ y MARIA COLLAZO, prometieron vender a María Silva la carnicería sita en Constitución 1902. Los acreedores deberán presentarse allí.

25) $ 648,00 20/pub 10769 Ene 21- v Feb 21

PROMESA DE VENTA DE COMERCIO.
Promitente Vendedor: GONZALO COMESAÑA, MARIA MERCEDES FERNANDEZ BARROS.
Promitente Compradora: "INTERFOODCO S.R.L."
Carnicería LALO'S, Puesto Modelo 922.
Pedro Escuder Núñez 2109.
Acreedores al mismo.

25) $ 648,00 20/pub 10775 Ene 21- v Feb 21

Ley 26/9/1904. TEODORO CARLOS OLIVERA y DORIS VEGA DE OLIVERA, prometen vender a Entrecruces S.R.L. la Carnicería ubicada en Fco. Plá Nº 3952. Acreedores presentarse en la misma.

25) $ 648,00 20/pub 11030 Ene 26- v Feb 24

Ley 26 de setiembre de 1904. Robert Curbelo Novelle y Martha Nilda Alcaide Sessa, cedieron derechos de promitentes compradores a Catherine Dolly Goriup Gargiulo del Almacén de comestibles, sito en Juan José de Amézaga 2110. Acreedores en el mismo.

25) $ 648,00 20/pub 11031 Ene 26- v Feb 24

Cedimos compromiso de compraventa Comercio calle José Antonio Cabrera 3488. Acreedores en Canelones 1183/801. DANIEL MACHADO GODOY y MARTHA MABEL CASTRO MOREIRA.

25) $ 648,00 20/pub 11368 Feb 02- v Mar 03

Ley 26/9/04 - María Colina Plata prometió vender Rotisería en Acevedo Díaz 1100 a V. Lanfraco y C. Garín - Acreedores al mismo.

25) $ 648,00 20/pub 11407 Feb 02- v Mar 03

Ley 26.9.904.
José María Olivera prometió vender a Juno S.R.L., restaurant y pizzería "El Mejillón", sito en Urano esq. Juno, La Paloma, Rocha. Acreedores en Misiones 1371 Piso 3º esc. 25 Montevideo.

25) $ 648,00 20/pub 11434 Feb 03- v Mar 04

Ley 26/09/1904. ALEJO RAGUSO KELES prometió vender la administración de propiedades que gira bajo el nombre de "Administraciones Raguso" en San José 1284 a Centesur S.A. Los acreedores deberán presentarse en esa dirección en un plazo de 30 días.

25) $ 972,00 20/pub 11435 Feb 03- v Mar 04

Ley 26/09/904 LASS Ltda. prometió vender PAMA Ltda. Rotisería cita 18/1530/12.

Acreedores allí.
25)$ 324,00 20/pub 11607 Feb 07- v Mar 08

LEY 26 SETIEMBRE 1904. DANILO ANTONIO PERRONI AUSAN enajena salón sito en Maldonado 997 a "M.M.C. S.R.L.". Acreedores allí.
25)$ 648,00 20/pub 11734 Feb 07- v Mar 08

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JOAO CORADINI, para regularizar una represa que embalsa las aguas de un curso denominado Cañada de los Sauces, afluente del curso denominado cañada de los Burros, tributario del Río Yaguaron, en la cuenca de la Laguna Merín con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente sobre el padrón Nº 4753 de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de febrero de 1993, a las 10:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Gral. Artigas 361 de dicha ciudad.
C/N (C.P.) (R) Luis A. Calagüi, Director Nacional de Hidrografía
27)$ 388,00 3/pub 11844 Feb 08- v Feb 10

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se cita e intima a la Empresa GEALUZ S.A. al pago de la suma de UR 3964 más acrecidas e intereses legales, por concepto guardería de la embarcación "TUERCA" - para que en un plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del mismo, comparezcan ante la citada Dirección (Secretaría General) sita en Montevideo, Rincón 575, 2º piso, bajo apercibimiento de acción legal.
Expte. Nº 89/04/1789 (P).
C/N (C.P. (R) Luis A. Calagüi, Director Nacional de Hidrografía.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 50350 Feb 09- v Feb 24

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CITACION Y EMPLAZAMIENTO
Programa "SAN ANTONIO II"

Atento a las facultades otorgadas al B.H.U. por el Art. 37 del decreto Ley 14.261, se cita y emplaza a los promitentes compradores del Programa "SAN ANTONIO II" ubicado frente a Barrio Parque San Antonio, Manzana C (Departamento de Maldonado), para que se presenten en la Sucursal Maldonado del Banco Hipotecario o en el Departamento de Obras Reactivadas (entrepiso de Casa Central), munidos de fotocopias auténticadas de los compromisos de compraventa y recibos de pagos a la Empresa, dentro del término de 15 días a partir de la fecha a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos.
Montevideo, febrero de 1994
LA GERENCIA GENERAL
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50273 Feb 08- v Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos MARCELO MARTINEZ LAURETTA, CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (FICHA 135/93), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 1er. Piso el día 24 de febrero de 1994 a las 9 y 30 horas quedando prevenidos que aquellos que comparezcan luego de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado a que se encuentra. Montevideo, 3 de febrero de 1994. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27)$ 408,00 10/pub 11929 Feb 09- v Feb 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, Dra. Walquiria Raggio, en autos caratulados FERNANDEZ, Elbio Roberto. DECLARACION DE AUSENCIA", Fa. PV 270/93, se hace saber que en este Juzgado se presentó ALBA ROSA PERLA solicitando declaración de ausencia de ELBIO ROBERTO FERNANDEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 23 de 1993. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
27)$ 72,00 3/pub 36150 Feb 09- v Feb 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. HERENCIA YACENTE.
Edicto.- Por disposición del juzgado Letrado de Familia de 16 turno en autos: "BATALLA o BATALLESE STABLI o STABILE, Josefa - Herencia Yacente, ficha A 6/89, apertura sucesión de BATALLA o BATALLESE STABLI o STABILE, Josefa, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Montevideo, octubre 4 de 1993. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27)$ 272,00 10/pub 11126 Ene 28- v Feb 10

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 16 turno en autos: "BATALLA ó BATALLESE STABLI ó STABILE, Josefa - Herencia Yacente, ficha A 6/89, apertura sucesión de BATALLA ó BATALLESE STABLI ó STABILE, Josefa, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Montevideo, octubre 4 de 1993. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27)$ 272,00 10/pub 11126 Feb 02- v Feb 17

Herencia Yacente.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16to. Turno se hace saber que por resolución dictada en autos: "PORLEY de BIARNES María Ilsa. Herencia Yacente". Ficha A/447/93 la apertura de la sucesión de MARIA ILSA PORLEY DE BIARNES, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir sus derechos.- Montevideo, 22 de noviembre de 1993.- Publíquese por 30 días.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27)$ 720,00 30/pub 42527 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 21

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA ROGELIA GUTIERREZ EGUINI o IGUINI. Herencia Yacente. (Ficha S/38/93 haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 31 de agosto de 1993. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27)$ 816,00 30/pub 11776 Feb 08- v Mar 23

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: FONTINOVO SAMANDU Rene Esther por SILVA FONTINOVO Adriana, Mónica y Juan Andrés c/ SILVA CORREA Juan. Aux. de Pobreza. Pérdida Patria Potestad. C 531/92, se cita, llama y emplaza a: Juan SILVA CORREA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo 16 de diciembre de 1993. Por auto 6617 del 29/10/93 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza, exonerándosele de publicar en otro periódico no oficial (art. 89.2). Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 55290 Feb 01- v Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados: LAURITO CARLOS c/ JOSE ROMERO. (397/82), se hace saber que por Auto Nº 2706 del 6/9/93 se dispuso la notificación por edictos a, CARLOS LAURITO, de las siguientes providencias: Nº 2237 del 4/9/91, y Nº 1106 de 29/4/92. Al pet. 3º, como pide. Se le cita, llama y emplaza con plazo de 10 días hábiles a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Noviembre de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
27)$ 408,00 10/pub 11687 Feb 07- v Feb 22

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la capital de 13º Turno, en autos: "GONZALEZ TORIBIO C/ GONZALEZ FERNANDEZ - J. Ejecutivo. Fa. 319/84", se emplaza a los sucesores de Carlos Aníbal González Fernández por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de no-

viembre de 1993. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

27) $ 816,00 30/pub 11941 Feb 09- v Mar 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno dictada en autos: "ANTEL C/RUBEN SALINAS, Juicio ej. Ficha C 889/93, se cita, llama y emplaza a RUBEN SALINAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días.- Montevideo, 11 agosto de 1993. Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55293 Feb 01- v Feb 16

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, dictada en los autos caratulados "Jacué Viña, Rosario C/ Florismán Rodríguez, Griselda Valle, Alvaro Silvera y Graciela Massini. Desalojo Precario", Ficha 1955/92, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. Florismán Rodríguez bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio, por el plazo de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio. Montevideo, 13 de diciembre de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

27) $ 272,00 10/pub 45895 Feb 01- v Feb 16

TRIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno en autos: "ANTEL C/ALVAREREITAS, Juan Luis. Juicio Ejecutivo". Ficha C/204/92 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JUAN LUIS ALVAREZ DE FREITAS a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, de octubre de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55292 Feb 01- v Feb 16

VARIOS

ALICIA MARIA CHIESA QUIJANO con cédula de identidad Nº 1.641.133-8, constituyendo domicilio en Pablo Nin y González 1035 a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo MARCA VOLKSWAGEN, PADRON 280.424, MATRICULA 803.294 (anterior 319.192) Montevideo, MODELO BRASILIA 1600, AÑO 1980, Nº de Motor BN 674374 a su nombre, II) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa de Rodolfo Ladra Fiedler, soltero, otorgado en Montevideo el 20/4/93, III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.296,00 10/pub 11483 Feb 03- v Feb 18

BIEN DE FAMILIA.- Por escritura de 5/1/94 autorizada por la Escribana María Rijo, inscripción Nº 56 Fº 69 Lº 116, Sergio Oscar Bonelli y Graciela Beatriz Pirotto constituyeron Bien de Familia el padrón Nº 5608 de la 19a. sección judicial de Canelones, en beneficio recíproco de ambos cónyuges.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50317 Feb 08- v Feb 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos: "CHAVES Roben y Sonia CHAVES C/ SUCESORES DE JACINTO ORTIZ. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" (FICHA: A/206/93), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 19 de noviembre de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 45840 Feb 01- v Feb 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "OLIVEIRA GARCIA, BAUTISTA c/ ADELA ESTHER DELGADO MOZZO. ACCION SIMULATORIA". Ficha A. 424/93; se cita llama y emplaza a OBDULIO RAMIREZ MOSSO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 19 de noviembre de 1993. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) $ 340,00 10/pub 45612 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. turno en autos: "SIMONELLI, WALTER HUGO y NORMA BEATRIZ SERVENTE. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 1223/A/1993. Se cita, llama y emplaza a María Susana Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 1 de setiembre de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

27) $ 272,00 10/pub 45982 Feb 01- v Feb 16

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. Sección de Canelones dictada en autos: "ARNOLDO NORBERTO: MARIA INES Y CARLOS JORGE BERTA PERFUMO C/ALFREDO EUGENIO BERTA SALLETI o SAGLIETTI. Escrituración judicial de promesa. Ficha 135/93", se cita, llama y emplaza al Sr. Alfredo Eugenio BERTA SALLETI o SAGLIETTI por el término de 90 días para que comparezca a esta gestión en ese termino bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Atlántida, 23 de diciembre de 1993. Dra. Adriana De los Santos, Juez de Paz.

27) $ 340,00 10/pub 11179 Ene 28- v Feb 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

"Por disposición de la Srta. Juez Lda. de 1a. Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: FRANCISCA MOTTA c/ MARIA MARGARITA OLIVERA y Otro. Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia, Fa. 302/93, se cita llama y emplaza a los sucesores de FRANCISCO REVELLO o REVELO o FRANCISCO ESTEVAN REVELO FLEITAS, y especialmente a María Margarita Olivera o Revelo y a Luis Alberto Olivera o Revelo, para que comparezcan en los mismos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Melo 22 de diciembre de 1993. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) $ 272,00 10/pub 11845 Feb 08- v Feb 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "ALVAREZ, JORGE Y LEMA, SUSANA c/ GULA, ROBERTO Y TRINDADE, SHIRLEY. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. F.C. 205/93", se cita, llama y emplaza al Sr. Roberto Gula y la Sra. Shirley Trindande para que comparezca en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites. Colonia, diciembre 15 de 1993. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55376 Feb 01- v Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia deo, en autos: "CUELLO, ISABEL EVELINDA-POSESION NOTORIA ESTADO CIVIL" (Fa. 206/B/93), se hace saber que ante esta Sede se presentó Isabel Evelinda Cuello iniciando acción de posesión notoria de estado civil de madre natural de Oscar Orlando Montes de Oca, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición en el presente juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 14 de diciembre de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) $ 360,00 10/pub 46071 Feb 01- v Feb 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PIÑEYRO ETCHEVERRY. SUCESION. Fa. B/104/93, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado.
Trinidad, 18 de noviembre de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) $ 272,00 10/pub 11625 Feb 07- v Feb 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Sosa de Palavecino Juana.- Testamentaria.- Fa. 29/68, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Aurelino Palavecino Sosa o sus sucesores, sucesores de Sinforiano Severiano Palavecino Sosa y en especial a Mirta Palavecino Rancaño, Felix Palavecino Sosa o sus sucesores y en especial a Juana Francisca, Eustaquio, Plácido, Honorio, Albina y Ramón Palavecino Velasco bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Minas, octubre 29 de 1993. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
27) $ 420,00 10/pub 44259 Feb 08- v Feb 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BULGARELLI ELEUTERIA c/ GODOY, HECTOR EDUARDO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. 667/93", se cita y emplaza al Sr. HECTOR EDUARDO GODOY a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55274 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Luis Marcos Berocay Bico. Fa. B/399/1993, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de octubre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 11584 Feb 04- v Feb 21

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Elisa Cayetana Alvarez de Blanco, Ficha B/162/1992, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 46063 Feb 01- v Feb 16

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CECILIO LISTUR.- SUCESION.- Fa. B/410/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de octubre de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 46066 Feb 01- v Feb 16

QUINTO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REYES NUÑEZ REYES. B/191/91, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte (20) días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de agosto de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 272,00 10/pub 46065 Feb 01- v Feb 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PRADERE DE LUNA, María Rosa y otros c/ OCUPANTES DEL PADRON 1583 (Cabo Polonio). Reivindicación", ficha: 569/92, se hace saber que por auto Nº 7695 de fecha 8/12/93, y por acuerdo entre las partes se dispuso una prórroga de sesenta días para comparecer en los autos mencionados, a todas aquellas personas que acrediten poseer construcciones anteriores al 25/2/93. Rocha, 16 de diciembre de 1993. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 46062 Feb 01- v Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en los autos: "PUÑALES CORREA, Roberto Carlos. Pres. de bien mueble. Fa. 361/93", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho sobre una motocicleta marca Yamaha, Motor No. F58-66681 K Mod. YB 50 año 1979, matrícula B1K 673 (anterior B1-07798) de 50 cc Padrón 578046 del Dpto. de Maldonado, especialmente a Gladys Mabel Ramírez o sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rocha, noviembre 28 de 1993. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz.

27) $ 508,00 10/pub 45618 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/SOSA Cándido.- Proceso Ejecutivo Tributario.- Fa. 285/93", se cita, llama y emplaza a CANDIDO SOSA, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar esta gestión sin su intervención. Rocha, setiembre 29 de 1993. Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55273 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ROZA o ROSA, María Eufrasia y CARDOZO, Amelino.- Sucesiones. B/464/92", se insta al interesado JULIO CESAR CACERES CARDOZO a que manifieste dentro de un plazo no mayor de 40 días si acepta o repudia la herencia de los causantes "Amelino Cardozo y María Eufrasia Roza o Rosa": A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a siete de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) $ 340,00 10/pub 45848 Feb 01- v Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Javier Eduardo Andión Devecchi, domiciliado en Artigas 380, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Gabriel Jesús Rodriguez Chiappini y de Ricardo Miguel Torres Carabio. Salto, 10 de noviembre de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.
27) $ 272,00 10/pub 45854 Feb 01- v Feb 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "LEMOS LEMOS, Antonio y otros. PARTICION" Fa. A 602/93, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Señores: Derves Tydio LEMOS VIDARTE, Yerú LEMOS VIDARTE, Banchou LEMOS VIDARTE, Daysi Himazul LEMOS VIDARTE, Lautaro LEMOS VIDARTE, Aída Owalconda LEMOS VIDARTE, Justo Luciano LEMOS VIDARTE, Víctor Hugo LEMOS VIDARTE, Lyropeya LEMOS VIDARTE, Francisco Javier LEMOS JUCAL, Franco CASARIEGO LEMOS, Tito Francisco LEMOS LEMOS, Carlos Alberto LEMOS LEMOS, Jaime Doribal LEMOS LEMOS, Adriana Rosa LEMOS LEMOS, María Cristina LEMOS LEMOS, Homero Guillermo LEMOS LEMOS, Aída Eglantina LEMOS LEMOS, María Teresa LEMOS LEMOS, María Celestina LEMOS JUNCAL, Idelma Juana LEMOS LEITE, Juan Pablo LEMOS LEITE, Palermo Adrian LEMOS LEITE, Nair Victoria LEMOS LEITE, Marina María LEMOS LEITE, Luisa Angélica LEMOS LEITE, Oridia Balentina o Valentina LEMOS LEITE, Mirta CASARIEGO LEMOS, Adela CASARIEGO LEMOS, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes (artículos 1.124 y 1.071 del Código Civil). Treinta y Tres, 7 de OCTUBRE de 1993. Dra. M. Florencia di LORENZO. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 680,00 10/pub 45977 Feb 01- v Feb 16

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

IDELUZ S.A.

En la Asamblea General Extraordinaria del 27 de Octubre de 1993, se resolvió aumentar el capital contractual de la empresa de $ 50 (pesos uruguayos cincuenta) a $ 380.000 (pesos uruguayos trescientos ochenta mil). A los efectos de lo dispuesto por el artículo 362 de la ley 16060 se hace esta publicación.

28) $ 2.820,00 30/pub 11777 Feb 08- v Mar 23

THE PETERSON CORP. S.A.
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Lugar: Julio Herrera y Obes 1373.
Asistencia: Concurrieron tres accionistas los Sres. Guilherme de Noronha Dale, J. Dolph Johnson y William Streit Cunningham Jr. representando la totalidad del capital integrado que asciende a la suma de U$S 100.000 con derecho a cien mil votos, según surge del libro respectivo, en virtud de lo cual se prescinde del requisito de publicaciones para la convocatoria de esta asamblea.
Orden del día.
Aumento de Capital.
Resolución: Se resuelve por unanimidad aumentar el capital en U$S 7.530 (dólares siete mil quinientos treinta) o sea que el capital quedaría en la suma de U$S 107.530. Se designa al Sr. Guilherme de Noronha Dale, J. Dolph Johnson y William Streit Cunningham Jr. a efectos de firmar el acta de esta asamblea, la primera en su calidad de Presidente de la Asamblea, la segunda en su calidad de vicepresidente y la tercera en su calidad de secretario de la misma.
Sin más se levanta la sesión a la hora nueve.
Guilherme de Noronha
J. Dolph Johnson
William Streit Cunningham

28) $ 1.620,00 10/pub 11919 Feb 09- v Feb 24

REFORMAS

BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY S.A.
Reforma de estatuto
(Art. 362 Ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria del 29 Mayo 1992 se resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 1:885.327 (Pesos uruguayos un millón ochocientos ochenta y cinco mil trescientos veintisiete. 2) Transformar las acciones al portador en acciones nominativas. 3) Reforma de los siguientes artículos del estatuto: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

28) $ 3.760,00 10/pub 11990 Feb 09- v Feb 24

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PETER JOSEPH MARTIN LEMA, (Ficha S-537/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12152 Feb 10- v Feb 25

TERCER TURNO

BERTA AIDA ROHR AVALLE, (Ficha 507/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12138 Feb 10- v Feb 25

MARIA PASTORE ABRIOLA, (Ficha 508/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12139 Feb 10- v Feb 25

CUARTO TURNO

OLIVONI BIONDI SEBASTIAN MAURICIO, (Ficha 384/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12077 Feb 10- v Feb 25

SEPTIMO TURNO

AGUSTIN MANZI CLERICI, (Ficha S 424/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12076 Feb 10- v Feb 25

DECIMO TURNO

MARCELINO MARQUES MAYOBRE y EMA JULIA GARCIA, (Ficha F/Nº 542/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12056 Feb 10- v Feb 25

GABRIEL QUECHE, (Ficha 189/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12140 Feb 10- v Feb 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

ESTEVAN REYES PURA ESTHER, (Ficha 286/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12067 Feb 10- v Feb 25

DECIMOTERCER TURNO

WASHINGTON FILIBERTO CLERICI, (Ficha 584/92).
Por auto Nº 2947 de fecha 13/12/93 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50376 Feb 10- v Feb 25

DECIMOSEXTO TURNO

FEDERICO ANDRIOLI MONETA, (Ficha A 521/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12055 Feb 10- v Feb 25

ELIDA SEVERINA FERNANDEZ ALVARIZA, (Ficha A 517/93).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12065 Feb 10- v Feb 25

FRANCISCA LEONIDA o LEONIDAS GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 505/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12093 Feb 10- v Feb 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

RONALD ALANIS ALVEZ, (Ficha A 514/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12057 Feb 10- v Feb 25

ENRIQUE WALTER ROHR AVALLE, (Ficha A 501/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12137 Feb 10- v Feb 25

DECIMOCTAVO TURNO

FAUSTINA MENENDEZ ALVAREZ, (Ficha A 526/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12128 Feb 10- v Feb 25

DECIMONOVENO TURNO

ROMARIS LUIS DIAZ SOSA, (Ficha A 558/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12066 Feb 10- v Feb 25

ENRIQUE SECUNDINO VALVERDE AVELLEIRA o AVILLEIRA, (Ficha A 565/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12153 Feb 10- v Feb 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA RODRIGUEZ NEGRO, (Ficha 408/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12127 Feb 10- v Feb 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO GONZALEZ LLOVERA, (Ficha S 526/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12141 Feb 10- v Feb 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANTONIO AGUSTIN ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/564/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12154 Feb 10- v Feb 25

VIGESIMONOVENO

ESTEBAN LANG SZÜKICK, (Ficha S/534/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12075 Feb 10- v Feb 25

ROBERTO CARLOS LAMIQUE MARRONE, (Ficha 539/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12129 Feb 10- v Feb 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

RAMONA OLIVERA, (Ficha B/46/93).
Artigas, 7 de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12018 Feb 10- v Feb 25

GONZALEZ DE DOMINGUEZ o GONSALVES DOMINGUES MARIA Y DOMINGUEZ CAMPOS JUAN ANTONIO o DOMINGUES ANTONIO, (Ficha B/94/93).
Artigas, 29 de julio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12019 Feb 10- v Feb 25

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RICARDO ALBERTO BAZZANO MACHIN (Ficha V 215/1993).
- Canelones, 22 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12028 Feb 10- v Feb 25

GILBERTO, CESPEDES LARRIEU (Ficha V 257/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12029 Feb 10- v Feb 25

MARIA DEL ROSARIO PEREYRA TONELLI (Ficha V 222/93).
- Canelones, 24 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12030 Feb 10- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

ROMEO AGUSTIN BELLATI BRIGÑON o BIRGNONE, (Ficha B.685/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12043 Feb 10- v Feb 25

CUARTO TURNO

MARIA o MARIA AMANDA CABRERA DIAZ, (Ficha B 772/93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12031 Feb 10- v Feb 25

SANTIAGO GIMENEZ PEREZ, (Ficha B 662/93).
Las Piedras, 1º de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12042 Feb 10- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ANTONIO NICOLINI PARETTI, (Ficha 1779/A/1993).
Pando, 23 de diciembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12012 Feb 10- v Feb 25

PETRONA ACUÑA CORRALES DE REGALIN, (Ficha 1777/A/1993).
Pando, 24 de diciembre de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12013 Feb 10- v Feb 25

EMILIA BARRETO OTERO DE CURBELO y CIRIACO FULGENCIO CURBELO RODRIGUEZ, (Ficha 1687/A/1993).
Pando, 18 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12014 Feb 10- v Feb 25

CUARTO TURNO

ISABEL BARRETO DE LEON DE BORGES, (Ficha 1740/A/1993).
Pando, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 12011 Feb 10- v Feb 25

ROMAN VENTURA SUAREZ BELLO, (Ficha 1540/A/1993).
Pando, 10 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12015 Feb 10- v Feb 25

JULIO SANTOS LEMOS, (Ficha 1570/A/1993).
Pando, 16 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 12016 Feb 10- v Feb 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMON ROMAN, (Ficha B 362/993).
Durazno, 2 de febrero de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12150 Feb 10- v Feb 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MENENDEZ MENENDEZ JESUS CELESTINO, (Ficha 613/93).
Maldonado, 23 de diciembre de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12048 Feb 10- v Feb 25

LUIS ALBERTO REGA RODRIGUEZ, (Ficha 617/93).
Maldonado, 1º de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12050 Feb 10- v Feb 25

TERCER TURNO

ANICETO GARCIA VERA, (Ficha 430/93).
Maldonado, 19 de octubre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12051 Feb 10- v Feb 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EULISES LEONARDO VAZQUEZ o VASQUEZ PEREIRA, (Ficha 905/1993).
Mercedes, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 12123 Feb 10- v Feb 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

HERMINDA PERALTA, (Ficha A/58/93).
Se otorga al gestionante el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50381 Feb 10- v Feb 25

CONVOCATORIAS COMERCIALES

PILCOMAYO S.A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Febrero de 1994 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en el local "COCINA" del edificio Planeta ubicado en Atlántida (Rambla y 22) con el fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Designación de dos asambliestas para redactar y firmar el Acta.
3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 1993.
4) Designación del Directorio
5) Designación del Consejo de Administración.
6) Designación del Síndico.
7) Reparación de terrazas y azoteas superior, según repartido No. 343, del 29 de Octubre de 1993. Humedades de paredes, unidad No. 236 y 232.
8) Poda de los árboles del sector lindero noroeste del predio.
9) Verede por calle No.1
10) Estacionamiento.
11) Aprovechamiento del solar por calle No.1
12) Depósito de bicicletas, entrada por calle No. 1 y remodelación.
13) Tenencia de mascotas, fuera de temporada del 15/3 al 15/12.
14) Portero eléctrico.
15) Señalización portería y/o remodelación hall.
16) Protección entrada al edificio.
17) Remodelación cocina.
18) Antena parabólica.
19) Reparación del pararrayos.
20) Piscina.
21) Cercado del predio del edificio.

NOTAS:
a) En cumplimiento al artículo 11o. del Esta-

tuto Social el Registro de Asistencia se abrirá con cinco días de anticipación en el lugar indicado para a Asamblea; y se cerrará en el acto de iniciarse la misma.
b) NO DEBE CONCURRIR CON LAS ACCIONES. EL DIRECTORIO.
03) $ 729,00 3/pub 12097 Feb 10- v Feb 16

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Isabel Gómez FREIRE; Oscar Rogelio Gómez Freire y Susana Esther Martínez Gómez en su calidad de titular del NICHO Urna Nº 148, del Cementerio del BUCEO, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo.- Carlos Santana, Director (I).
04) $ 810,00 10/pub 12098 Feb 10- v Feb 25

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTOS: Art. 22 Ordenanza Nº 4714/980 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días.
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Petrona Elvira HERNANDEZ RUIBAL; Solange Ilda y Elida Esther HERNANDEZ BONIZZI; Iride Margarita y Osvaldo Alberto HERNANDEZ OYENARD; Omar, Adhemar Milton y Carlos HERNANDEZ LEMA, Nélida Martha HERNANDEZ ECHEVERRIA; Atilio Jesús Angel y Elio José María ALVAREZ DE RON y Margarita Elvira HERNANDEZ ECHEVERRIA, solicitan regularización de título del PANTEON Nº 6 SECTOR A del Cementerio de la ciudad de SANTA LUCIA, que figura en su lápida a nombre de Estanislao HERNANDEZ y Flia. por fallecimiento de Co-Titulares y falta de trámite sucesorio. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 79560/92.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 729,00 5/pub 12040 Feb 10- v Feb 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO
GERARDO ROOSVELT GOÑI LUCIAN y SUSANA IRMA POSE, (Ficha D/320/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 272,00 20/pub 12039 Feb 10- v Mar 11

VIGESIMOCUARTO TURNO
JORGE MARIA DE ARMAS SANDOVAL y SONIA MARIA BONINO SOCA (Ficha: D 482/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 12063 Feb 10- v Mar 11

VIGESIMOQUINTO TURNO
DANIEL MARIA AÑON DE LEON y ALICIA MONTESERIN GOMEZ (Ficha: D/539/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12070 Feb 10- v Mar 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO
MARIA CELIA PIÑON y RAMIS HELAL (Ficha: B 702/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12044 Feb 10- v Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO
WILLIAM HEBER SANDE y SILVIA ELENA ESCOBAL (Ficha: A/826/1993).
Pando, 21 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 12038 Feb 10- v Mar 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO
CELIAR ALVAREZ GADOLA y MARIA ZORAIDA GIORELLO RODRIGUEZ (Ficha: B 248/93).
Rivera, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12071 Feb 10- v Mar 11

DIVORCIOS

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez

Letrado de Primera Instancia de Colonia, de Segundo Turno, en autos caratulados "WILLIAMS BUNCH, Karen c/ PRIM, John Thomas. DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A/115/93, se cita llama y emplaza a Don John Thomas PRIM, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Colonia, 29 de octubre de 1993. Esc. Raúl Roselló.
07) $ 340,00 10/pub 11568 Feb 10- v Feb 25

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio Telefónico Nº 2018. Habilitado en F. Lavandeira 188-Canelones. Deberá presentarse en Oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días Calendario.
08) $ 97,20 3/pub 12026 Feb 10- v Feb 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 86340 sito en Apto. 301 de Edificio Tunquelen 1 Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.
08) $ 97,20 3/pub 12046 Feb 10- v Feb 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23508 sito en Cantegril Maldonado deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.
08) $ 97,20 3/pub 12049 Feb 10- v Feb 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4347 habilitado en Pando, Canelones. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 12080 Feb 10- v Feb 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 41.05.60 habilitado en Cufré Nº 2085. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 12136 Feb 10- v Feb 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 589488 habilitado en 8 de Octubre 3889. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 12147 Feb 10- v Feb 16

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

Emplazamiento. El Departamento de designaciones del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", cita a tomar posesión del cargo al Sr. GARCIA DENIS Alejandro, C.I. 1.671.215-6 Especialista Intermedio, Preparador de Area Biológica en un plazo de tres días hábiles a partir de su publicación.
SECRETARIA GENERAL
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50375 Feb 10- v Feb 16

INCAPACIDADES

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones dictado en autos: "TRASANTES GONZALEZ, MARIO-INCAPACIDAD" Ficha 193/87 se hace saber que por auto No. 221 de fecha 19 de Marzo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a MARIO TRASANTES GONZALEZ, designándose curadora del mismo a LIDISMAN RAMONA GONZALEZ, haciéndose constar que la curadora tomó aceptación en el cargo el día 9 de Abril de 1992. Canelones, 29 de junio de 1992. Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria.
10) $ 340,00 10/pub 12034 Feb 10- v Feb 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "Bentancur López, Claudia-Incapacidad", Ficha V/234/91, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA BENTANCUR LOPEZ designándosele curadora a doña Ana María López cuya aceptación jurada del cargo es de fecha 2 de abril de 1993, habiéndosele discernido el cargo con fecha 25 de febrero de 1993. Canelones, 20 de mayo de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
10) $ 340,00 10/pub 12035 Feb 10- v Feb 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 2790 de fecha 04 de octubre de 1993, se declaró a MIRSA RIVERO Ficha B/ 38/93, en estado de incapacidad, habiéndose designado curador de la misma a JUAN FERMIN RIVERO. Rivera, 10 de noviembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) $ 272,00 10/pub 12120 Feb 10- v Feb 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS IGNACIO BARBIERI TEJERA.- Incapacidad.- Fa. 898/1992 se hace saber que por Resolución Nº 3478 de fecha 24 de junio de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS IGNACIO BARBIERI TEJERA, designándose curador a su padre, Sr. LORENZO BARBIERI. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 30 de noviembre de 1993. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50384 Feb 10- v Feb 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "GONZALEZ COSTA ALCIRA POR SU MENOR HIJA: MONICA ALEJANDRA ZUBIETA GONZALEZ. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A./9/93), se hace saber que por auto No. 2242 del 15 de noviembre de 1993, se declaró en Estado de Incapacidad a: MONICA ALEJANDRA ZUBIETA GONZALEZ, designándose curadora definitiva a: Alcira González Costa, la que aceptó el cargo con fecha 15 de diciembre de 1993.-

Otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1993. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 50378 Feb 10- v Feb 25

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CUELLO NELSON MARCEL. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/74/93), se hace saber que por auto No. 2390 del 2 de diciembre de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a: NELSON MARCEL CUELLO, designándose curadora definitiva a: Elsa Aída Cuello, la que aceptó el cargo con fecha 16 de diciembre de 1993. Otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1993. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 50383 Feb 10- v Feb 25

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rogelio Marcelo RIVIEZZO FERNANDEZ (ficha 1527/93) optando por el Título de Procurador, y ofreciendo la declaración de Mario Galli y Francisco Barreiro sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de febrero de 1994. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
11)$ 272,00 10/pub 12109 Feb 10- v Feb 25

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, dictado en autos caratulado "de la BANDERA VARELA, RICARDO - VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 1296/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RICARDO F. de la BANDERA VARELA, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos Gustavo González Collazo y Marcelo Caputi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de noviembre de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11)$ 272,00 10/pub 12130 Feb 10- v Feb 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se presentó Sergio Eduardo PERILLO BATISTA, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la información de Carlos Salinas Carrión y María Bauzán Batista. Ficha 250/93. Canelones, 22 DIC. 1993. Ma. Cristina Cánepa, Juez.
11)$ 204,00 10/pub 12027 Feb 10- v Feb 25

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2do. Turno, Dr. Nelson Dos Santos. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Enna Martínez Hopper, Ficha No. V 41/93, optando por el título de Procurador y Escribano Público, y ofrece la Información de Vida y costumbres, declarando como testigo Nancy Margot Caballero Romero y Ana Esther Menda Candales, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Dr. NELSON DOS SANTOS, Juez de Paz Deptal. de Las Piedras, de 2do. Turno, en fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut-supra.
11)$ 408,00 10/pub 12045 Feb 10- v Feb 25

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 10 de 1994

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROMEO DANTE DI STASIO, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Palmar 2127/3 y GLORIA ALICIA POMMERENCK, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1033/3.

CARLOS ADEMAR ALVAREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Rodríguez 4288/2 y ROSSANA ISABEL FREITAS, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en L. Moreno 2931.

GUSTAVO ABEL DIAZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Enrique Claveaux 5469-1 y ANDREA PAOLA CRISTALDO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia Pasaje 307/5327.

OFICINA No. 2

ALFREDO GONZALO BIANCHI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2787 bis y MARIA ALEJANDRA FOSSATI, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Avda. Sarmiento 2527 bis.

OFICINA No. 3

JULIO CESAR CABRERA, 39 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Guayaquí 3325/p y BEATRIZ ALICIA HERNANDEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayaquí 3325/p.

OFICINA No. 4

NELKYS FRANK FARIAS, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Purificación 3903 y CAROLINA GABRIELA CRAVEA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Schinca 2308.

DARWIN ESTEBAN FERNANDEZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Larravide 2978/4 y LESLIE RUTH SOSA, 37 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Cipriano Miro 2960/1.

NICOLAS MARCELO FUSANO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1446 bis y CARLA SANABRIA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en García Morales 1287.

OFICINA No. 5

JORGE PABLO GALLI, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Verdi 4580 bis-1 y GRACIELA BEATRIZ ALBACETE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, en Sgo. de Anca 1549.

GUSTAVO ARTURO GIMENEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yucutuja 1441 y SILVANA CARMEN DI MAIO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yucutuja 1441.

OFICINA No. 6

GABRIEL MOREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 1923/1 y MARIA CIRCE GENTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campisteguy 2687.

OFICINA No. 7

LEONARDO RAUL PICASSO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yi 1333 y LORENA CASTRILLON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yi 1333.

JUAN MARCELO PIÑEYRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 4327 y RITA LOURDES COLMAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4255.

OFICINA No. 8

ATILIO JULIO ROSSI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle Trabajo 2775 (Pocitos) y CELIA ELIZABETH SINTES, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dionisio López 2002.

JORGE NELSON ROMERO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Eus 2370-10 y SARA PURA PIRIZ, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Emilio Rus 2370-10.

ULISES RIBEIRO, 24 años, soltero, téc. en electrónica, oriental, domiciliado en Caribes 2358 y ZULMA ISABEL SEOANE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 934-005.

HERBERT ZABIELOWICZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vilardebo 1768 y BEATRIZ BIDONDO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ariel 4646.

RAMIRO REY, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mariano de Salas 3518 y MONICA IGLESIAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3475.

FERNANDO GABRIEL ROBAINA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marconi 1463 y SANDRA FABIANA LANZA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marconi 1531.

DANIEL AGUSTIN ROMELLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3256 y KARINA FATIMA CASTELGRANDE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4536.

OFICINA No. 9

NELSON RAUL SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3327 y ADRIANA IVONNE VARELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3327.

WALTER HORACIO SILVEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Soca 1395 y MARIA DEL ROSARIO LEIVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre de Paso 4976.

JULIO CESAR SERVETTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Padua 5881 y ELBIA JACQUELINE PASTOR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Padua 5881.

PEDRO ENRIQUE SUAREZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Himalaya 2987 y MARIA GIANINA BIANCO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Canovas del Castillo 5042.

OFICINA No. 10

ANDRES NUÑEZ, 21 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Bolognese 163/2 y ALICIA LOURDES MORALES, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje B 1.800 Los Bulevares.

EDWARD ALCIDES TRIUNFO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calera de las Huerfanas 4109 y PATRICIA FERNANDA TOLOSA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauza 4136 bis.

14) $ 48,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz de la 13a. Sección de Canelones, dictada en autos caratulados "PIROTTO SATRAGNO, LUIS ALBERTO CONRADO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREITENARIA Fa. C/35/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Conrado Pirotto Satragno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: solar y mejoras ubicada en la 13a. Sección Judicial de Canelones, Santa Rosa manzana 40, fracciones 1 y 2, empadronadas actualmente con el No. 403 (antes en mayor área con el No. 86) el que según plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agrimensor Carlos A. Novo en el mes de Mayo de 1948, e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el No. 192, el 17 de Setiembre de 1948, tiene una superficie de 1000 metros cuadrados, los que se deslindan: 20 mts. de frente al Nor-Este a calle José P. Varela 50 mts. al Este-Sur Este, sobre el bien padrón 404 y 405, 20 mts. al Sur-Oeste Oeste sobre el padrón 406 y 50 mts.al Oeste-Nor Oestelindando con el padrón 401. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho en especial a Angélica Lagarreta, Floro Andrés Caraballo y Walter Cecilio a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se proseguiran dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Rosa, 15 de abril de 1993. Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.

16) $ 884,00 10/pub 12041 Feb 10- v Feb 25

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Gladys Violeta Rodríguez Arregui solicita la inscripción de la obra titulada "AJENJO" de la cual se declara autora. Montevideo, 13 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 12079 Feb 10- v Feb 25

María Cristina Merlano y Mónica López solicitan la inscripción de la obra titulada "EGIPTO: UNA CIVILIZACION REGALO DE LA NATURALEZA" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 8 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 12099 Feb 10- v Feb 25

Sergio Navatta Cardone solicita la inscripción de la obra titulada "EL ESPACIO Y EL TIEMPO PERCEPTIVO" de la cual se declara autor. Montevideo, 27 de diciembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 12114 Feb 10- v Feb 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en au-

tos: "LEGARRALDE, MARICEL NATIVIDAD. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B/19 bis/93, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida del Acta de Nacimiento Nº 282, nacida el 29 de julio de 1965 en la ciudad de Trinidad; en el sentido, que donde dice como apellido materno "AGUILAR" debe decir: "AGUIAR" por así corresponder.
Trinidad, 3 de Diciembre de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50355 Feb 10- v Feb 25

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "P. GENIS y LAMPERT S.A." - Liquidación Judicial - (1931/81), el próximo 24 de Febrero de 1994, desde las 10 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Ventiladores de mesa y de pie, Televisores, Cocinas, Máquinas de Escribir, Calefones, Calculadoras, Radio pasadiscos, Licuadoras, Picadoras y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de Febrero de 1994.
Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 163,20 3/pub 12104 Feb 10- v Feb 16

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "DI SANTI JOSE A. c/ JOSE MARIA TRAPANI" - Cobro de Pesos - (343/89), el próximo 24 de Febrero de 1994, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de 1/3 de su tasación: Automóvil PEUGEOT modelo 404, matrícula Nº 163.287, padrón Nº 243.543, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. 3) Se deja constancia que del certificado del Registro de Automotores, el vehículo surge a nombre de persona distinta del demandado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Febrero de 1994.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
20) $ 183,60 3/pub 12105 Feb 10- v Feb 16

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "RIZZO GIORDANO, ALBERTO PIO" c/SERVIOLI RODRIGUEZ, JULIO CESAR Y OTRA. Ejecución de hipoteca". Ficha 17/80/93, se hace saber que el próximo 24 de febrero de 1994, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 el Martillero Apolinario Cabrera Yordi(Mat. 1498, RUC 100025210013) asistido por la Sra. Algucil del Juzgado sacará ala venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, Padrón Nº 623 del Departamento de Canelones Sección Judicial 7º Paraje Balneario Las Toscas, que según plano del Agr. Uruguay Beca de enero de 1946, inscripto con el Nº 3240 el 28 de marzo de 1946, en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 625 mts. se señala con el Nº 8 de la manzana R 17 y se deslinda así:12.50 mts. de frente al suroeste a la calle "A"; 50 mts. al Noroestede frente a la calle Nº 11 formando esquina con la anterior; 50 mts. al Sureste lindando con solar 7 y 12.50 mts. al Noreste lindando con parte del solar 34.SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que el remate se hará en dólares americanos. 3) Que se deconoce el estado de ocupación actual del inmueble. 4) Que no existe plano, ni permiso de constucción, ni habilitación de las construcciónes. 5) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como también la comisión de venta del rematador el 8.99% del precio resultante. 6) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.33% del precio martillado. 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132, Piso 7º y los efectos legales se hacen estas publicaciónes Montevideo, 7 de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
20) $ 646,00 5/pub 12062 Feb 10- v Feb 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos: "MIRBE T.V. c/PELAEZ SOSA ELIZABETH MONICA" - Juicio Ejecutivo - (1646/89), el próximo 24 de Febrero de 1994, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 Equipo de audio "PHILIPS" doble casetero (4 en 1), embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Febrero de 1994.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA
20) $ 163,20 3/pub 12106 Feb 10- v Feb 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO - PANDO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, en los autos Navarro Ferreira Eleuterio Roman, hallazgo de equino, Ficha 21/91.- Se hace saber que el día 28 de febrero de 1994 a las 09.00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, sito en calle Treinta y Tres entre calles Ferreira Aldunate y José P. Varela.- El rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor de un equino.-
El mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, en el acto, en efectivo en moneda nacional.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Pando, Febrero 3 de 1994.- Dr. Luis A. Delfino Vivo, Juez de Paz Departamental
20) $ 54,40 1/pub 12064 Feb 10- v Feb 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "MEJESES GONZALEZ Rosa y Juan Miguel c/ MEJESES GONZALEZ Juan Camilo - Cesación de Condominio Sucesorio -" Ficha A. 88/92, se hace saber que el próximo 18 de febrero a las 10 horas, en la localidad de Carlos Reyles, 3era. Sección Judicial de Durazno, en las manzanas 20 y 2 de la mencionada localidad, por int intermedio de los Rematadores Sres. Salvador Ltaif y Mario Stefanoli, conjuntamente con el Sr. Juez de Paz de la Tercera Se Sección de este Departamento, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de la mitad de los valores de tasación de los padrones urbanos Nos. 124 y 294, sitos en Carlos Reyles, y el padrón rural Nº 6245, sito en la 11a. Sec. Judicial de este Departamento, que ascienden a 10.000; 20.000 y 15.000 dólares americanos respectivamente.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor de cada uno de los bienes deberá consignar el 30% de su oferta y serán de su cargo las comisiones y tributos correspondientes; 2) los gastos de escritura son de cuenta del comprador; 3) los títulos de los mencionados inmuebles se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado, a disposición de los interesados.- Durazno, 7 de febrero de 1994.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
20) $ 244,80 3/pub 12053 Feb 10- v Feb 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL RIVERA - MONSEÑOR VERA 1091 - 28/2/94 - HORA 10:00
BASE: 3.652,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 221.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Neumar Noble (MAT. 887 - R.U.C. 140040040017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Rivera, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 3.610, con una superficie 249 mts. 75 dms. con frente a la calle Joaquín Suarez 989.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 075 Serie 201 Nº 334 a nombre de "DELMAR PEREIRA PAIVA E HIJO LIMITADA".-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/01/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no que pudieran encontarse en el local.-

4º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S.; etc.-

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1994 es de $ 60,50.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.990,70 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 7% anual, cuota 8,99 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo.-

7º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rivera. Montevideo, 4 de febrero de 1994.-
LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50358 Feb 10- v Feb 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DURAZNO - 18 DE JULIO Nº 551 - 28/2/94 - HORA 10
BASE: 795,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 48.100
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan C. SCHOL (MAT. 1751 - R.U.C. 050030090012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 2da. Sección Judicial de Durazno -Localidad de Santa Bernardina - empadronado con el Nº 2.818, con una superficie de 440 mts., de frente a la calle Isabel Kellog de Sainz de la Peña entre Antonio V. de Freitas y Liborio Irisarri.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 353 y clase 100 Serie 800 Nº 354 a nombre de Williman César GULARTE e Iris Gloria CASTILLO GARIN.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/1/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1994 es de $ 60,50.- El saldo de precio abonará con el valor de la unidad vigente momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 680,33 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 8,05 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 518,12 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. DURAZNO. Montevideo, 4 de febrero de 1994.-
LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50359 Feb 10- v Feb 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - APARICIO SARAVIA 551 - 28/1/94 - HORA 10
BASE: 2.079,94 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 125.782
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Heber SOSA CORREA (MAT. 4761 - R.U.C. 030090220015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº202, empadronada con el Nº1.045/202, con un área de 43 mc.75 dms., que forma parte del edificio denominado "Torre Juana de América", sito en la 1ra. Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana de la ciudad de Melo, con frente a Luis A.de Herrera y también de frente a la calle Aparicio Saravia, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 4.788 a nombre de Beatriz GRUOSSO VELLON.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/1/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1994 es de $ 60,50.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.783,03 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,59 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.842,53 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. MELO. Montevideo, 1º de febrero de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50360 Feb 10- v Feb 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Fray Bentos - 33 Orientales 3199- 28/2/94 - HORA 10
BASE: 1.051,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 63.600
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Daniel Retamar (MAT. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3559, con una superficie de 922mts. 35dm., sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, con frente a la calle Guayabo y Tala formando esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 13.545 a nombre de Antonio Domingo ROSANO LEGUIZAMON y Mirta Susana COIMBRA VILLA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/1/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Febrero de 1994 es de $ 60,50.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 568,66 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,20 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 651,06 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 2 de Febrero de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50361 Feb 10- v Feb 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. TREINTA Y TRES - JUAN A. LAVALLEJA 552 - 28/2/94-11HS.
BASE: 782,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 47.360
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José Raúl DA ROSA (MAT. 1456 - R.U.C. 200026950017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, ciudad de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 2.204, tiene una superficie de 316 mts. 30 dms., y con frente al Norte a calle Diego Lamas entre Celedonio Rojas y Andrés Areguati.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 11.377 a nombre de Miguel Arcangel FRANCO GARAY e Hilda Heider HERNANDEZ TECHERA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/1/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1994 es de $ 60,50.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 611,35 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 7 años, interés 0,75% mensual, comisión 2%, cuota 16,09 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. TREINTA Y TRES. Montevideo, 4 de febrero de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50362 Feb 10- v Feb 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/2/94 - HORA 13:45
BASE: 6.437,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 389.460
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Alfredo Martínez Oliva (MAT. 324 - R.U.C. 210501530017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad

horizontal Nº 201, empadronada con el Nº 98.202/201, con una superficie de 71 mts. 86dms. perteneciente al edificio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Manuel Pagola Nº 3161.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 636 a nombre de SOCIEDAD CIVIL VALDERRAMA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/1/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Febrero de 1994 es de $ 60,50. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.546,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 11,01 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de febrero de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50364 Feb 10- v Feb 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/02/94 - HORA 13:45
BASE: 3.454,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 209.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos STAJANO WILSON (MAT. 444 - R.U.C. 210299030016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103, que forma parte del edificio sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, padrón individual nº 22.694/103, con un área de 49 mts. 26 dms. y frente a la calle Joaquín Requena 1172.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 42131 a nombre de Juan Carlos CLAVIJO RAMAGLI y Alicia ANGULO MACEDO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/1/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1994 es de $ 60,50. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.326,66 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.590,75 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de febrero de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50363 Feb 10- v Feb 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/2/94 - HORA :14 y 30
BASE 2.103,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 127.266
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Luis D'ANDREA (MAT. 4806 - R.U.C. 212352030018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 4ta. Seccion Judicial de Montevideo, padrón Nº 134.052, área de 529 mts. 40, con frente a la calle Odense Nº 2815 bis entre las calles Purificación y Lindoro Forteza.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5485 y Clase 100 Serie 800 Nº 7129 a nombre de Luis Alberto BIANCHI RODRIGUEZ y Angela CORREA MARIN.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/1/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1994 es de $ 60,50.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.250.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado

inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.363,21 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. D. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de febrero de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50365 Feb 10- v Feb 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/2/94 - HORA 14
BASE: 7.876,48 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 476.527
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Andres ORIBE (MAT. 4297 - R.U.C. 211995000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº301, empadronada con el Nº 130.100/301, con un area de 77 mc.27 dms.40cms., que forma parte del edificio sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Simón Bolivar Nº 1488 entre las calles Enrique Pouey y Palmar.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 74 a nombre de **SOCIEDAD CIVIL SIMON BOLIVAR**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/1/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1994 es de $ 60,50. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.986,70 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.514,81 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de febrero de 1994.-
LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50366 Feb 10- v Feb 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28-2-94 - HORA 14:15
BASE: 4.104,63 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 248.330
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Norberto Aguiar (MAT. 4233 - R.U.C. 211747770016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unida de propiedad horizontal Nº 012, empadronada con el Nº 174.602/M/012, con un área de 51mts. 60dm., perteneciente al edificio sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Ñaquiñá Nº 3076 L (Complejo Parque Guaraní).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 58.811 a nombre de Alma Beatriz TIPOLDI MOREIRA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/1/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Febrero de 1994 es de $ 60,50. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.735 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.204,34 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de Febrero de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50367 Feb 10- v Feb 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/02/94 - HORA 14:15
BASE: 2.759,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 163.560
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL**

URUGUAY, el martillero Ernesto ARGENTI (MAT. 3674 - R.U.C. 211225540019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de prop. horizontal nº 602, que forma parte del edificio sito en la 4ª sección judicial de Montevideo, padrón individual 67.876/602, con una superficie de 58 mts. 79 dms. y frente a la calle 8 de Octubre Nº 3438.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 54281 a nombre de Víctor Orlando AGUIRREZABAL LURASCHI y Nelly MUCELLINI GUGGERI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 28/01/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1994 es de $ 59,28. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.692,93 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.260,32 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de enero de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50368 Feb 10- v Feb 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/02/94 - HORA 14:30
BASE: 4.950,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 299.520
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ricardo NICOLON (MAT. 4602 - R.U.C. 212218600018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada con el Nº 407.700/2402, con un área de 63 mts.4 dms., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Ing. García de Zúñiga Nº 2245.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 47273 a nombre de Alicia Uri AZURI CASTRO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/1/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1994 es de $ 60.50. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.835,70 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.286,08 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de febrero de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50369 Feb 10- v Feb 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/2/94 - HORA 14:45
BASE: 4.762,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 288.120
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Abdala (MAT. 4234 - R.U.C. 211750130014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº302, empadronada con el Nº 147.237/302, con un área de 49mts. 06dm. perteneciente al edificio sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Tres Cerros Nº 1.868.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 35.284 a nombre de Julio Aecio FERNANDEZ DA COSTA y Leda LLanel o Janet PEREIRA o PEREYRA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/1/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Febrero de 1994 es de $ 60,50. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.140 en concurrencia con dicho saldo.-

Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.199,94 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de Febrero de 1994 .- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50370 Feb 10- v Feb 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/2/94 - HORA: 15
BASE: 2.292,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 138.700
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo JAUREGUIBERRY (MAT. 326-R.U.C. 210366750011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 146.189, con una superficie de 840 mts. 64 dms. y con frente a Cno. Carrasco 4352 y 4358.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 75 Serie 200 Nº 23 a nombre de "DONMANGELO LIMITADA".-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/1/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones
empotradas o no que pudieran encontrarse en el local.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1993 es de $ 60,50. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.098,13 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés anual 7%, cuota 8,99 UR aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo.

7º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del remate la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.

8º) Informes en la Sec. Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de febrero de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50371 Feb 10- v Feb 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/2/94 - HORA 15
BASE: 2.839,67 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 171.800
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniela Zabaleta (MAT. 4674 - R.U.C. 212223410019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº302, empadronada con el Nº 26.048/302, con un área de 55mts.35dm. perteneciente al edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Avenida Italia Nº 2.965.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 19.432 a nombre de Marta Judith GIFFOD PEÑA y Daniel Eugenio IVANKA CARDOSO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/1/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Febrero de 1994 es de $ 60,50. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.740,51 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.690,15 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de Febrero de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50372 Feb 10- v Feb 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 de Mayo - Gral. Artigas 648 - 28/2/94 - HORA 15
BASE: 971,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 58.800
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Rosas Conde (MAT. 4292 - R.U.C. 080069380013), venderá en

remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 12.499, con una superficie de 403mts. sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras con frente a la calle Américo Vespucio Nº 1.445 entre las calles Washington y Juan Díaz de Solís.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 3584 a nombre de Demetrio Irineo MEDEROS y María Feliciana MEDEIROS RODRIGUEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/1/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Febrero de 1994 es de $ 60,50.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 594,06 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,55 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 545,60 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 3 de Febrero de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50373 Feb 10- v Feb 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/2/94 - HORA 15 y 45

BASE: 5.547,76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 335.640
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Sara Mariana LOPEZ RAMOS (MAT. 4682 - R.U.C. 212223 000015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 103 empadronada con el Nº 55.145/103, con una superficie de 61 mts. 10 dms. y que forma parte del edificio sito en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, con frente a Av. Joaquín Suarez 2970.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 41142 a nombre de Jorge José NOTAROBERTO ALBERTINI y Myriam Elizabeth PIÑEYRO MARTINEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/1/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1994 es de $ 60,50. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.040 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.778,48 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

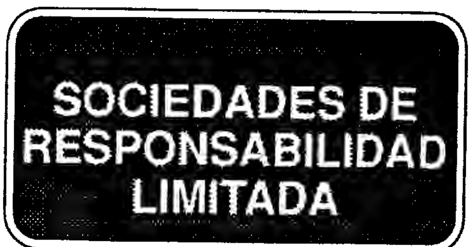
8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de febrero de 1994.-LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50374 Feb 10- v Feb 18

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
Antonio Carbonaro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Departamental de Segundo Turno de Paz de Maldonado, dictada en autos caractulados (CANOBRA HORACIO C/SILVERA WILSON, JUICIO EJECUTIVO, FICHA Nº 774/93).-
Se hace saber, que el dia 11 de marzo de 1994, a las 19 y 30 horas, en el Local de Calles LAVALLEJA Y CAROLINA DE SABOYA DE LA CIUDAD DE MALDONADO,por intermedio del martillero, Antonio Carbonaro,mat. 1138, RUC.100004450015, se rematará el vehículo marca SUZUKI,Modelo 125 RM.Tipo CROOS o, (ENDURO) Motor Nº 115518, sobre las 2/3 partes de tasación, U$S.(1.000.00.(un mil dolares).- 1º el bien se rematará en el estado que está y como está. 2º el mejor Postor deberá depositar la totalidad de oferta, en el momento de bajar el martillo, mas los Impuestos que correspondan, total U$S.15.52% (quince cincuenta y dos por ciento).-Sobre el precio del remate.3º. 2% de comisión mas IVA. a cargo del expediente, del precio rematado.-
Maldonado, 24 de diciembre de 1993.Dra. Mónica Demarco Crocamo.- Juez de Paz Departamental de Maldonado.-

20) $ 204,00 3/pub 12052 Feb 10- v Feb 16



"DISTRIBUIDORA DEL SUR S.R.L." CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Cedentes: Sandra Jacqueline DE LEON ALVAREZ, Orlando Niro TOLEDO BIRRIEL
Cesionarias: Mónica Lourdes LATTOF PEREZ, Gladys Editta MUNIZ.
Denominación: "DISTRIBUIDORA DEL SUR S.R.L."
Plazo: 30 años.
Administración: Gladys Editta MUNIZ
Objeto: Comercio ramo pinturería, ferretería y afines, representaciones, importaciones, exportaciones, marketing, asesoramientos, técnicas de venta.
Fecha: 14/12/1993.
Inscripción: Nº 441 Fº 1696/1701 Año 1993, Reg. Com. Canelones.

22) $ 376,00 1/pub 11379 Feb 10- v Feb 10

VEZIMEX LIMITADA
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 9/12/1993.
Inscripción: Nº 435 Folios 1676/1678, Registro Comercio Canelones, 1993.
Cedente: María de Lourdes VEZZOSO POLA.
Cesionario: Roberto Miguel VEZZOSO RAVERA (3 cuotas).
Modificación.
Administración: Roberto Miguel VEZZOSO RAVERA.
22) $ 282,00 1/pub 12017 Feb 10- v Feb 10

NIDAY S.R.L.

Contrato: 21/12/1993.
Inscripción: 7/1/1994, Reg. Nº 4; Fº 6; Lº Nº LXV.
Socios: LUIS MANUEL TOSSI COMMAND y SONIA TERESITA NOLLA BLAZQUEZ DE TOSSI.
Plazo: 30 años.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
Capital: $ 50.000,00 por partes iguales.
Objeto: venta de repuestos de automotores y accesorios en general.
Domicilio: Paysandú.
22) $ 282,00 1/pub 12025 Feb 10- v Feb 10

NUEVO ARCO S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de contrato

Fecha Contrato: 01.04.93.
Inscripción: Nº 147 Fº 571 al 573 el 11.05.93 Libro de Contratos Registro Público de Comercio de Canelones.
Cedente: Silvia Elena ESCOBAL ESQUIVEL (45 cuotas).
Cesionario: Francisco Waldemar SANDE AMONINI.
Administrador: William Heber SANDE BENTANCOR.
22) $ 282,00 1/pub 12032 Feb 10- v Feb 10

MAC LTDA.

Contrato: 8.11.1993.
Inscripción: 26.11.93 Nº 381 Fº 1463 año 1993.
Socios: ANGEL RAUL RIMOLDI REYNALDO, NELDA ALICIA SORIA CAPOTE.
Capital: $ 18.000 por mitades.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Los Cerrillos.
Objeto: comercio, almacén, bar, afines.
22) $ 282,00 1/pub 12033 Feb 10- v Feb 10

"SYDTEK S.R.L."

Contrato: 19/11/93.
Inscripción: Nº 396 Fº 1518/1523 Año 1993.
Socios: Pablo Dalmiro SIPALA LUMACA y Sandra Mónica DAMIANO BOIDI.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: $ 6.000, dividido en 200 cuotas de $ 30 cada una Pablo Dalmiro SIPALA LUMACA; 150 cuotas; Sandra Mónica DAMIANO BOIDI: 50 cuotas.
Plazo: 30 años.
Objeto: Compraventa e importación de artículos de tienda, lanería, mercadería, repuestos yaccesorios en general para automóviles, electrodomésticos, productos fitosanitarios y agroquímicos, vestimenta en general, industrialización, comercialización y exportación de todo tipo de materias primas y mercaderías. Operaciones inmobiliarias.
Domicilio: Canelones.
22) $ 470,00 1/pub 12036 Feb 10- v Feb 10

SEYTEL LTDA.

Contrato: 26 de noviembre de 1993.
Socios: Julián Alberto DOGLIO CASULLO y Anna Catterina PERDOONCIN BARTORA.
Administración: indistinta.
Capital: $ 3.000 dividido en 100 cuotas de $ 30 cada una correspondiendo a los socios 50 cuotas a cada socio.
Objeto: Realización de actos de comercio e industria en general involucrando todo tipo de bienes y prestaciones sin distinción alguna, a modo de ejemplo: producción, elaboración, fabricación, adquisición, enajenación, importación, exportación y representación, etc.
Plazo: 30 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Luis A. de Herrera 568. Canelones.
Inscripción: 2.12.9 Nº 418, Fº 1608/1611.
22) $ 470,00 1/pub 12037 Feb 10- v Feb 10

"M.IAVECCHIA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"
Modificación de contrato social

Contrato: 4.12.1993.
Inscripción:R. P. Co. Mdo. Nº 405, Fº 465, Tº 32 de Contratos, (9.12.93).
Modificación Plazo: 30 años a contar del otorgamiento.
22) $ 282,00 1/pub 12047 Feb 10- v Feb 10

TODOTRANS LTDA.

Contrato: 25/4/1988.
Socios: Anselmo Felipe Perez Rios y María Amanda Rios.
Objeto: Transporte en gral.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administrador: Anselmo Felipe Pérez Rios.
Capital: $ 300.
22) $ 282,00 1/pub 12058 Feb 10- v Feb 10

PINTEMAX SRL

Contrato: 7 de diciembre, 1993.
Inscripción: Nº 2460, Fº 4084 al 4084v Lº 2.
Socios: Juan Antonio Abó y Fernando Voza.
Objeto: Comercializar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir cualquier clase de bienes.
Plazo: 30 años.
Administración: cualquiera de los socios indistinto.
Capital: 18.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 282,00 1/pub 12059 Feb 10- v Feb 10

AÑON Y CIA S.R.L.
Cesión de cuota social

Contrato: 30 de noviembre de 1993.
Inscripción: Nº 2360 Fº 3917 al 3917vto. Lº 2.
Cedente: Jorge Washington Añon de León.
Proporción que cede: el 30% (el total de su participación).
Cesionaria: Alicia Monteserin Gómez.
22) $ 282,00 1/pub 12068 Feb 10- v Feb 10

ALIANZA ASESORES S.R.L.

Contrato: 05/12/93.
Integrantes: Graciela Elizabeth Quintero Molinari y María Blanca Ramos Barreto.
Giro: Estudio contable, trámites en gral. inmobiliaria importación y exportación.
Administración: Graciela Elizabeth Quintero Molinari.
Capital: $ uruguayos 3.000 (30 cuotas de $ 100 c/u).
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Com. Nº 151 Fº 264 al Fº 265v del Libro 2 de Contratos Legajo Nº 116/94.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 376,00 1/pub 12069 Feb 10- v Feb 10

ROMY S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 20 de diciembre de 1993.
Inscripción: Nº 2433 Fº 4043 Lº 2 de Contratos. Legajo 4960.
Cedente: JULIO WASHINGTON MORO REVELLO.
Cesionario: Juan Pablo Reich Matos.
22) $ 188,00 1/pub 12073 Feb 10- v Feb 10

ARYE LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31/12/93.
Registro: Nº 129 Fº 226 Lº 2 Leg. 8972/91.
Cedentes: Roberto (5 c) y León Goldberg (44 c).
Cesionario: Eduardo Goldberg.
22) $ 188,00 1/pub 12074 Feb 10- v Feb 10

TORGAR LTDA.
MODIFICACION PLAZO S.R.L.

Nombre: TORGAR LTDA.
Fecha documentación: 3 enero 1994.
Modifico plazo: 30 años a partir de 3-1-1994.
Inscripción: Nº 169 Fº 294 al 294v Libro Nº 2.
Fecha inscripción: 24-01-1994.
22) $ 282,00 1/pub 12092 Feb 10- v Feb 10

FARMACIA ALELUYA IV S.R.L.

Contrato: 30. Diciembre. 1988.
Administración: Washington Bernal.
Inscripción: Nº 3 Fº 15, Lº 3.
Contrato: 3.Enero.1994.
Cedentes: URBANA DEL PUERTO, WASHINGTON BERNAL.
Cesionarios: CARLOS CHIARLONE, MARIA RODRIGUEZ.
Plazo: Treinta años.
Administración: ambos socios actuando indistintamente.
Inscripción: Nº 165, Fº 287, º 2 Legajo 97/94.
22) $ 282,00 1/pub 12094 Feb 10- v Feb 10

COSTA DE ORO LIMITADA

Contrato: 10/1/94.
Inscripción: Nº 77 folios 137 a 137v Lº 2 Contratos. Legajo 56/94.
Socios: RUBEN ERNESTO BLANCO TORRES, ALCIRA RAQUEL CALLERO BERTOLINI.
Capital: $ 8.000 (50 cuotas c/u).
Administración: RUBEN ERNESTO BLANCO TORRES.
Objeto: Panadería, confitería, anexos, afines, comercialización, representación, importación, exportación, distribución de mercaderías o bienes, prestación de servicios.
Plazo: 30 años prórroga automática 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 376,00 1/pub 12095 Feb 10- v Feb 10

ROMU LTDA.

Contrato de fecha: 1º diciembre de 1993.
Inscripción: 28/12/93 Nº 2785 Fº 4830 al 4831; Lº 3 de Contratos, Legajo 7595/93.
Socios: EDUARDO OMAR MUÑOZ FERNANDEZ y HECTOR MAURO RODRIGUEZ MARENALES.
Objeto: Explotación de hoteles, pensiones.
Capital: $ 5.000, aportado en partes iguales.
Plazo: 5 años.
Administración: EDUARDO MUÑOZ FERNANDEZ.
Domicilio: Convención 1435.
22) $ 376,00 1/pub 12096 Feb 10- v Feb 10

GADIN S.R.L.
Modificación de Contrato

Inscripción: 7/5/93 Nº 1093 Fº 1690 Fº 1690v Libro Nº 3 Legajo Nº 9593/92.
Modificación: 1/4/93.
Cláusula 1era. La sociedad se denominará GADIN S.R.L.
Cláusula 5ta. Administrador: Gabriel Zelniker y Representante.
22) $ 282,00 1/pub 12100 Feb 10- v Feb 10

El Mundo del Estampado S.R.L.

Contrato: 17.12.1993 inscripto No. 2759 Fo. 4793/4794 Lo. 3. Contratos.
Socios: Patricio Gustavo Pérez Bleda, Alexandra Beatriz Márquez Mattos.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $27) aportado por mitades.
Domicilio: 25 de Mayo 707 Ap. 201 (Mdeo.)
Objeto: Estampado de telas y prendas de vestir por sistema de serigrafía, confección y venta de banderas, banderines, camisetas, etc.
22) $ 376,00 1/pub 12103 Feb 10- v Feb 10

FIALHO & MARRERO LTDA.

Contrato: 19.01.84.
Inscripción: No. 449 al Fº 568 v del L 1 contratos.
Socios: Antonio Fialho Estevez y Walter Nestor Marrero Lemos.
Objeto: Fletes y Distribución de bebidas.
Capital: N$ 40.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.820,00 10/pub 12119 Feb 10- v Feb 25

VANGUARDIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 29.11.1993.
Inscripción: Nº 2329, Fº 3867-3868, Lº 2, Legajo 4169/91.
Cedentes: Advíncula William Pereyra Fernández y Juan Antonio Furtado Villa.
Cesionarios: María de los Angeles Riera Abbona y Ariosto Emilio Fernández Torres.
Administración: indistinta.
22) $ 282,00 1/pub 12121 Feb 10- v Feb 10

NICODELLA S.R.L.

Contrato: Montevideo, 24 setiembre 1992.
Inscripción: Montevideo Nº 1380, folio 5159 al 5161 v, libro 3 de Contratos; legajo 8880/92.
Socios: Héctor Mario Nicodella Calimaris y Elsa Nurys Nicodella Calimaris.
Capital: N$ 2.000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: panadería, comercialización de bienes y servicios, importación y exportación y todo tipo de actos civiles y comerciales.
Plazo: 30 años.
Administración: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo abrir agencias o sucursales.
22) $ 376,00 1/pub 12122 Feb 10- v Feb 10

GOMERIA LA RUTA S.R.L.

Inscripción: Registro Comercio Tacuarembó No. 1 Fos. 1 a 4 Lo. 1 el 13/01/94.
Socios: Juan Carlos Benquet Da Cunha. Luis Ernesto Varela Olivera.
Capital: $ 9.000 (300 cuotas de $ 30, a cada socio 150 cuotas).
Objeto: Comercialización de artículos de Gomería, neumáticos, reparación, recauchutaje. Industrialización, producción, importación, exportación, comercialización de materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
Plazo: 30 años. Domicilio: Tacuarembó.
Administración: Juan Carlos Benquet.
22) $ 376,00 1/pub 12124 Feb 10- v Feb 10

ARTIGUE E HIJOS LIMITADA

Contrato: 11.12.93.
Inscripción: Nº 2315 Fº 3852/53v Lº 2.
Socios: César (60 cuotas), Marcelo (20 cuotas) y Gustavo Artigue (20 cuotas).
Capital: $ 20.000 (100 cuotas de 200).
Objeto: Transportes, ventas, importación-exportación de mercaderías. Asesorar y administrar empresas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: César Luis Artigue.
22) $ 282,00 1/pub 12131 Feb 10- v Feb 10

GALILEO VIAJES Y TURISMO SRL

Contrato: 29 diciembre 1993.
Inscripción: Nº 55 Fº 95/96v Lº 3 Legajo 134/94.
Socios: GONZALO DIEGO RODRIGUEZ CIAPESSONI (5 cuotas), MONICA JULIA SPITZER BILER (5 cuotas).
Capital: $ 3.000 (10 cuotas de $ 300).
Objeto: Comercio en general, agencia de cargas, viajes y turismo; todo tipo de servicios turísticos o de viajes.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 376,00 1/pub 12132 Feb 10- v Feb 10

DEL PINAR SRL

Contrato fecha 22/11/1993. Inscripto Registro Canelones Nº 406 folio 1561 al 1565 el 1/12/93.
Socios: Rosina María Strauch Urioste y María Elena Buggiano Occa.
Plazo: 30 años.
Objeto: industrialización y venta de pastas frescas y secas; pastelería, venta de productos lácteos, bebidas embotelladas, productos chacinados, etc.
Capital: $ 5.000.00.
Administración: Rosina Strauch.
Domicilio: Balneario El Pinar, Canelones.
22) $ 376,00 1/pub 12134 Feb 10- v Feb 10

ACRES COMERCIO INTERNACIONAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIAL

Contrato: 5/11/1993.

Inscripción: Nº 2281 Fº 3690/3690 Lº 2.1993.
Cedente: RUBEN QUIROGA PEREZ.
Cesionario: OSCAR ABRAHAM VALDOVINOS.
22) $ 188,00 1/pub 12142 Feb 10- v Feb 10

JERING LTDA.
Cesión Cuota Social

Contrato: 20/12/93.
Inscripción: Nº 2781 Fº 4825/4826v Legajo 7965/91.
Cedentes: Fernando Rodríguez Lourenco, Alicia Revello Barboza.
Cesionarios: Norma Ballebella Calender, Fernando Malpica Sobral. (ADMINISTRADOR).
22) $ 188,00 1/pub 12143 Feb 10- v Feb 10

MAZAL PROPIEDADES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14.12.93
Insc.: Nº 2472, Fº 4102, Lº 2 de Contratos, Legajo Nº 4888/93.
Cedentes: VICTOR EDUARDO MAZAL CASELLA y SALVADOR MAZAL BEMAOR.
Cesionarios: NANCY BEATRIZ MEDINA LAGARRETA y OSCAR DANIEL RODRIGUEZ MELO.
Cuotas adquiridas: 45 cuotas de $ 30 cada socio
22) $ 282,00 1/pub 12144 Feb 10- v Feb 10

IL PADRINO LTDA.

Modificación: 23/11/1992.
Socios: FERNANDO BOZOGLIAN, PATRICIA BOZOGLIAN.
Inscripción: No. 78 del Fo. 138 al Fo. 139 v del libro Nº 2 de contratos-legajo No. 6029.
Objeto: Producción y elaboración de productos alimenticios en todas sus formas.
Capital: N$ 20.000,oo ($ 20.00)
Domicilio: Montevideo.
A PARTIR DE LA FECHA EL PLAZO DE LA SOCIEDAD SERA DE 30 AÑOS, SIENDO SU ADMINISTRACION INDISTINTA.
22) $ 376,00 1/pub 12145 Feb 10- v Feb 10

JESUS ALEMAN S.R.L.

Contrato: 3 de Noviembre de 1993.
Inscripción: 394 Fº 1511/1513 Registro Canelones.
Socios: Jesús Alemán y Alberto Luraghi.
Capital: $U 3.000 (10 cuotas de $U 300) 7 cuotas Jesús Alemán y 3 cuotas Alberto Luraghi.
Objeto: Electricidad.
Plazo: 20 años.
Domicilio: San Jacinto. Canelones.
Administrador: Jesús Alemán.
22) $ 282,00 1/pub 12151 Feb 10- v Feb 10

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 267929. Montevideo; enero 28 de 1994. NORMAN FOX por PERFETTI S.p.A. (Italia) solicita marca: "CIU CIO" clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11665 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.105. Montevideo, febrero 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por CHAMPION PAPEL E CELULOSE LTDA. (BRASIL), solicita marca:

CHAMEX

clase Int. 16.
23) $ 648,00 10/pub 12082 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.106. Montevideo, febrero 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA), solicita marca: "MENTEX", clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12083 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.107. Montevideo, febrero 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA), solicita marca: "SUFLAIR", clase Int. 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12084 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.108. Montevideo, febrero 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE por CHANEL S.A. (SUIZA), solicita marca: "ALLURE", clase Int. 3.
23) $ 324,00 10/pub 12085 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.109. Montevideo, febrero 7 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por GREY ADVERTISING INC. (USA), solicita marca: "MEDIACOM", clase Int. 35 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12086 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.068. Montevideo, febrero 3 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por SALCO (URUGUAY) S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca: "TEAM CLUB", clase Int. 25.
23) $ 324,00 10/pub 12087 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.069. Montevideo, febrero 3 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Boehringer Mannheim GmbH (ALEMANIA), solicita marca: "BEZAFORTE", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12088 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.086. Febrero 4 de 1994. EDUARDO LAPENNE por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "MAGIC GRIP", clase Int. 21 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 12089 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.087. Montevideo, febrero 4 de 1994. EDUARDO LAPENNE por PERFETTI S.p.A. (Italia), solicita marca: "CHLORALIT", clase Int. 30.
23) $ 324,00 10/pub 12090 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.094. Montevideo, febrero 4 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A. (URUGUAY), solicita marca: "KRIMEL", clase 25.
23) $ 324,00 10/pub 12101 Feb 10- v Feb 25

Acta 268.095. Montevideo, febrero 4 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A. (URUGUAY), solicita marca: "BRISIL", clase 25.
23) $ 324,00 10/pub 12102 Feb 10- v Feb 25

Acta Nº 268.077. Montevideo, 3 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ANA MARIA ALVES, solicito la marca:



Ana Rey

de la clase Int. 20, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.134,00 10/pub 12110 Feb 10- v Feb 25

Acta Nº 268.090. Montevideo, 4 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR MARKS AND SPENCER PLC. solicito la marca: "MARKS & SPENCER", de la clase Int. 2, 3, 5, 8, 9, 11, 14, 16, 18, 20, 21, 24 al 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 486,00 10/pub 12111 Feb 10- v Feb 25

Acta Nº 268.091. Montevideo, 4 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR MARKS AND SPENCER PLC, solicito la marca: "M & S", de la clase Int. 2, 3, 5, 8, 9, 11, 14, 16, 18, 20, 21, 24 al 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 486,00 10/pub 12112 Feb 10- v Feb 25

Acta Nº 268.092. Montevideo, 4 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR MARKS AND SPENCER PLC, solicito la marca: "ST. MICHAEL", de la clase Int. 2, 3, 5, 8, 9, 11, 14, 16, 18, 20 21, 24 al 23. Publíquese diez

días consecutivos. La Dirección.
23) $ 486,00 10/pub 12113 Feb 10- v Feb 25

ACTA 268.028. Febrero, 1 1993. BANCO SUD AMERICANO Sociedad Anónima, (organizada y existente bajo las leyes de Chile). SOLICITA: "BANCO SUD AMERICANO". Clase 35 y 36.
23) $ 324,00 10/pub 12115 Feb 10- v Feb 25

ACTA 268.074. Febrero, 3 1994. PEDRO BRAGARD COOPER y CARLOS ANDREU CASO. SOLICITA: "INNOTECH HOME CENTER". Clase 20, 21, 24, 27, 35 y 42.
23) $ 324,00 10/pub 12116 Feb 10- v Feb 25

ACTA 268.050. Febrero, 2 1993. J. URIACH Y CIA. S.A. SOLICITA:



Clase 5.
23) $ 486,00 10/pub 12117 Feb 10- v Feb 25

VENTA DE COMERCIOS

Venta de Establecimiento Comercial Farmacia Ellauri (Antares S.R.L.). Acreedores presentarse en el local Comercial de 11 hs. a 13 hs.
25) $ 648,00 20/pub 12081 Feb 10- v Mar 11

Ley 26 Setiembre 1904. LA VITROLA S.R.L. cedió a Nélida Ramona CANO ALONSO la totalidad de los derechos emergentes compromiso compraventa del almacén sito en Av. Libertador Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja 1518. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 12133 Feb 10- v Mar 11

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION. Por la presente se notifica al Agente de 2da. Julio Marcelo PRETO LARROSA, que de acuerdo a Expte. 4215/93; Resolución 5567 del 10.01.94, es dado de baja como sanción disciplinaria con fecha 13.03.94, previo otorgamiento de 2 períodos de Licencia, 60 días corridos y se declara definitiva la pérdida de los medios sueldos retenidos por Resolución 5504 de fecha 05.-10.93. Departamento de Personal. D.M.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50352 Feb 10- v Feb 16

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COLONIA DR. SANTIN CARLOS ROSSI EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza al Sr. LUIS UMPIERREZ PERAZA que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 244 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º. San José, 08 de diciembre de 1994.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50351 Feb 10- v Feb 16

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Diego Ismael FRANCIA SANTESTEVAN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 7 de febrero de 1994.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 64,80 1/pub 12072 Feb 10- v Feb 10

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don AMILCAR GUSTAVO TERRA COLLARES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territoriblica.- Montevideo, 7 de febrero de 1994.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 64,80 1/pub 12091 Feb 10- v Feb 10

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Adriana Gabriela FARIAS MENDINA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 7 de febrero de 1994.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 64,80 1/pub 12126 Feb 10- v Feb 10

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó- a: doña Adriana Elizabeth EKKER RETTICH para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 7 de febrero de 1994.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 64,80 1/pub 12135 Feb 10- v Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposción del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno en los autos caratulados: "Vázquez Alba Iris c/Umpiérrez Suárez, Eleuterio Francisco. Concurso necesario de su deudor," F. 209/92 se dispuso, por auto No. 2433 del 15 de diciembre de 1993, convocar a Junta de Acreedores para el día 21 de abril de 1994 a las 14,30 horas, por lo que se cita y emplaza a los acreedores de ELEUTERIO FRANCISCO UMPIERREZ SUAREZ, y demás interesados, a concurrir a dicha Junta, bajo apercibimiento de que, en caso de inasistencia, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 4 de febrero de 1994. Esc. María del Carmen Pirez Fourcade, Actuaria Adjunta.
27) $ 476,00 10/pub 12061 Feb 10- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "CASAL, Sonia C/ GUTIERREZ, Susana y RODRIGUEZ, Juan Carlos. Pérdida de Patria Potestad. Ficha B/ 21/91/1/93", se notifica y emplaza a la Sra. Susana Esther Gutiérrez Montero y al Sr. Juan Carlos Chocho Rodríguez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.
Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50382 Feb 10- v Feb 25

VARIOS

INMOBILIARIA SCHAFFAUSEN S.A.
Canje de Acciones

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas de INMOBIALIARA SCHAFFAUSEN S.A., que se procederá al canje de acciones

según lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 28 de Mayo de 1992 en sus oficinas de la calle Convención 1343 P. 9º.
EL DIRECTORIO
27) $ 48,60 1/pub 12054 Feb 10- v Feb 10

INMOBILIARIA SCHAFFAUSEN S.A.
Emisión de Acciones

se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA SCHAFFAUSEN S.A., que deberán presentarse en las oficinas de la Sociedad Convención 1343 P. 9º, a los efectos de emitir 180 acciones v/n cien dólares cada una, con prima de emisión equivalente al 100 por ciento de su valor nominal; deberán suscribirse integramente e integrarse con su prima de emisión en un 50 por ciento en el plazo de un año a contar de la fecha de suscripción; conforme al artículo 326 de la Ley 16060 el derecho de preferencia se ejerce durante treinta días a razón de una acción v/n 100 dólares estadounidenses de la nueva emisión por cada quince acciones v/n 100 dólares estadounidenses.
EL DIRECTORIO
27) $ 340,20 3/pub 12060 Feb 10- v Feb 16

COMISION ESPECIAL (Ley Nº 15.783). Sr. Manuel ODRIOZOLA BIZERA Expediente Nº 3009/91. Se notifica a causahabiente a cualquier título de la Resolución Nº 1752/93 de 19 de noviembre de 1993.
VISTO: La gestión promovida por Manuel ODRIOZOLA BIZERA al Amparo de la Ley Nº 15.783.
CONSIDERANDO: 1) Que dispuesta la realización de la audiencia prescripta en el art. 29 de la Ley Nº 15.783, citado en forma el interesado, éste no concurrió.
2) Que por otra parte no obran en autos elementos probatorios de los extremos invocados como fundamentos de la pretensión.
LA COMISION ESPECIAL, en sesión del día de la fecha.
RESUELVE: No hacer lugar a la solicitud formulada.
Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese.
Prof. Miguel PENENGO, Presidente, Dr. Mario BRACCO, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50377 Feb 10- v Feb 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos "JULIO NERIS PEREZ Y ANA MARIA DEL VALLE". Pérdida de la Patria Potestat (C 53/93), se cita, llama y emplaza a Julio Neris Pérez y a Ana María Del Valle, para que comparezcan a estar a derecho en dicho Juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Edictos gratuitos y amparados por la Ley 13.209. Trinidad, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50354 Feb 10- v Feb 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

La Intendencia Municipal de Flores, cita a las siguientes personas para que concurran a sus oficinas centrales a efectos de notificarse de la resolución recaída en el expediente que se menciona dentro del plazo de 30 días, a partir de la última publicación bajo apercibimiento de darlas por notificadas.
Nombre, Expediente
VELAZCO CHAVEZ MIGUEL, 921408.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50356 Feb 10- v Feb 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Inst. 1er. turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ DOS SANTOS CRUZ, Héctor - Fa. B/225/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 12020 Feb 10- v Feb 25

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AMELINDA o HERMELINDA MARR RABE DE LINALE o LINALES y la sucesión testamentaria de LUIS ALBERTO LINALE o LINALES PORTELA, Fa. B/395/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 12021 Feb 10- v Feb 25

DE TERCER TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Justina Pedroso Duarte de Santomauro, Ficha B/516/1993, citándose a herederos, acreedors y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.-
27) $ 272,00 10/pub 12022 Feb 10- v Feb 25

EDICTO: El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de "BUCETA MARQUEZ, América - Sucesión (Ficha B-480/93), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de noviembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 12023 Feb 10- v Feb 25

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELVIRA DE LOS SANTOS MARTINEZ, F. B/496/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 12024 Feb 10- v Feb 25

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución Nº 1928
Rocha, 2 de Diciembre de 1993.
VISTO: Lo dispuesto en el art. 42 del Presupuesto Quinquenal 90/95 de la Intendencia Municipal de Rocha;
CONSIDERANDO: I) Que dicha disposición presupuestal amerita una interpretación respecto al alcance y a la definición del bien gravado con el tributo de Contribución Inmobiliaria;
CONSIDERANDO: II) Que se hace necesario, visto la realización del relevamiento catastral de inmuebles que hayan sido objeto de fraccionamiento, proceder a definir como inmueble sujeto de tributación, a los solares que compongan dichos fraccionamientos, en la franja costera del Departamento de Rocha.
CONSIDERANDO: III) Que por Resolución del 17 de julio de 1967, que promulga resolución de la Junta Departamental de Rocha, los fraccionamientos que accedan al Océano Atlántico pasan a tener, a todos los efectos, la calidad de inmuebles urbanos.
A los efectos tributarios, los fraccionamientos se conforman de tantas unidades inmobialiarias como cuantos solares resulten del plano oficial aprobado y registrado oportunamente.
Vías de consecuencia, el objeto de tributación será cada uno de los solares resultantes de los respectivos fraccionamientos.
CONSIDERANDO: IV) La necesidad de adecuar tributariamente la situación descripta en considerandos anteriores y de conformidad con la previsión presupuestal vigente, y dentro del marco de las exclusivas competencias de los Gobiernos Departamentales enmarcadas en la Constitución de la República y la Ley Nº 9515.
RESULTANDO: Que la Administración Municipal debe adecuar su accionar a las disposiciones legales vigentes, tanto de carácter nacional como departamental, y velar por establecer criterios de justicia tributaria dentro del marco de sus competencias, se entiende que con la presente Resolución se establece un criterio justo de gravar la rique-

za a través del cobro del tributo de Contribución Inmobiliaria a los solares, que resulten de fraccionamientos en la franja costera del Departamento de Rocha, en forma individual.
ATENTO: A lo dispuesto en el Art. 42 del Presupuesto Quinquenal vigente, y a las normas legales que se contienen en la Constitución de la República, art. 297 y la Ley Nº 9515;
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:
1º) Declárase que a partir del 1º de enero de 1994, serán sujetos de tributación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria urbana o suburbana, los solares que hayan resultado o que resulten de fraccionamientos ubicados en la franja costera del Departamento de Rocha, definida por resolución de fecha 17 de julio de 1967, en forma individual, de acuerdo a los valores establecidos en el Presupuesto Quinquenal y Modificaciones Presupuestales posteriores, en vigencia.
2º) Regístrese, comuníquese, tome conocimiento el Departamento General de Hacienda, la Dirección de Contribución Inmobiliaira, pase a sus efectos a la Dirección de Prensa y Difusión y diligenciado, archívese.
Dr. Irineu Riet Correa, Intendente Municipal.
Darwin Rodríguez Torres, Secretario General.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 50353 Feb 10- v Feb 25

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPAÑIA PRIMUS DEL URUGUAY S.A.
Aumento de Capital

Se procedió al aumento del capital integrado de la sociedad de acuerdo a lo dispuel Art. 288 de la Ley 16.060 quedando establecido en $ 3.307,19. Esta modificación fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 17 de diciembre de 1993 con el Nº 2114 a Fs. 5369 del Libro 1 de Comunicaciones.
28) $ 376,00 1/pub 12107 Feb 10- v Feb 10

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A.
Aumento de Capital

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de Agosto de 1993 resolvió aumentar el Capital Social a $ 10.000.000, quedando inscripta dicha modificación en el Registro Público y General de Comercio el 28 de diciembre de 1993 con el Nº 2137 a Fs. 5457 del Libro 1 de Comunicaciones.
Asimismo se realizó el aumento prescripto por el Art. 288 de la Ley 16.060 quedando establecido el capital integrado de la Sociedad en $ 3.216.142,84. Se inscribió en el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1993 con el Nº 2073 a Fs. 5239 del Libro 1 de Comunicaciones.
28) $ 564,00 1/pub 12108 Feb 10- v Feb 10

INTERLANERA S.A.

Aumento de capital obligatorio (art. 288 Ley 16060).
Capital: $ 6.100.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de diciembre de 1993, Nº 2130, Fo. 5441, Lo. 1 de Comunicaciones.
28) $ 188,00 1/pub 12125 Feb 10- v Feb 10

BANCO SUDAMERIS
Rincón 500
R.U.C. 21-019551-0011
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL: 31 DICIEMBRE 1993

1) ACTIVO
1.1) DISPONIBLE 82,172,279.59
1.2) VALORES PUBLICOS 80,400,736.82
1.3) CREDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACION FINANCIERA 1,057,060,729.84
1.3.1.) Sector Financiero 431,471,525.72
- Hasta 30 DIAS 31,712,674.02
- Hasta 1 AÑO 325,308,661.70
- Mas de 1 AÑO 74,450,190.00
1.3.2.) Sector No Financiero 591,265,181.55
- Hasta 30 DIAS 122,588,693.18
- Hasta 1 AÑO 453,672,665.02
- Mas de 1 AÑO 15,003,823.35
1.3.3) Operaciones a Liquidar 34,324,022.57
1.4) CREDITOS DIVERSOS 11,524,424.75
1.5) CREDITOS VENCIDOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA 4,539,388.78
1.5.1) Colocación vencida 1,811,482.29
1.5.2) Deudores a Refin. Ley 16243 0.00
1.5.3) Créditos en gestión y Morosos 2,727,906.49
1.6) INVERSIONES 115,254.00
1.7) BIENES DE USO 26,926,787.45
1.8) CARGOS DIFERIDOS 33,146.70
TOTAL DEL ACTIVO: 1,262,772,747.93
2 - PASIVO
2.1) OBLIGACIONES POR INTERM. FINANCIERA 1,175,710,170.31
2.1.1) Sector Financiero 142,724,288.76
- Hasta 30 días 16,438,099.86
- Hasta 1 AÑO 126,286,188.90
- Mas de 1 AÑO 0.00
2.1.2) Sector No Financiero
- Hasta 30 DIAS 494,392,339.55 997,999,346.03
- Hasta 1 AÑO 492,953,496.85
- Mas de 1 AÑO 10,653,509.63
2.1.3) Operaciones a Liquidar 34,986,535.52
2.2) OBLIGACIONES DIVERSAS 8,116,001.77
2.3) PROVISIONES 2,072,959.32
2.4) PREVISIONES 1,111,644.61
TOTAL DEL PASIVO: 1,187,010,776.01
3) PATRIMONIO
3.1) CAPITAL INTEGRADO 1,191,800.00
3.2) APORTES NO CAPITALIZADOS 16,810,140.60
3.3) AJUSTES AL PATRIMONIO 23,962,322.08
3.4) RESERVAS 21,768,356.56
3.5) RESULTADOS ACUMULADOS 12,029,352.68
3.5.1) Resultados de Ejerc. Anteriores 0.00
3.5.2) Resultados del Ejercicio 12,029,352.68
3.5.3) (Adelantos de Resultados) 0.00
TOTAL DEL PATRIMONIO 75,761,971.92
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1,262,772,747.93
4) CUENTAS DE CONTINGENCIA 323,707,965.39
5) CUENTAS DE ORDEN 4,690,800,294.37
NOTAS:
- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones
- Tipo de cambio: $ 4.416 por dólar
- Capital social: $ 1.191.800.00

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL: 31 DICIEMBRE 1993

GANANCIAS:
- Ganancias Financieras $ 422,962,033.86
- Ganancias por Servicios $ 16,072,758.40
- Otras Ganancias Operativas $ 15,940,749.22
- Ganancias Extraordinarias $ 121,085.97
- Ajuste de Resultados de Ejerc. Anterior $ 1,343,238.73 N$ 456,439,866.18
PERDIDAS:
- Pérdidas Financieras $ 366,125,941.64
- Pérdidas por Servicios $ 650,891.10
- Otras Pérdidas Operativas $ 77,633,680.76
- Pérdidas Extraordinarias $ 0.00
- Utilidades del Ejercicio $ 12,029,352.68 N$ 456,439,866.18
No se realiza Asamblea por ser sucursal de Banque Sudameris Societé Anonyme, París.
Sr. Paul Pinelli, Gerente General
Cr. Ruben Díaz, Contador General
Sr. Eric Dherte, Gerente Administrativo
Se deja constancia de que los presentes Estados Contables se encuentran copiados a folios Nos. 841 al 843 del Libro Copiador de Inventario Certificado el 20 de Noviembre de 1991, según consta con el Nº 15140 al folio Nº 134 del Libro Nº 50 del Registro Público y General de Comercio.
28) $ 2.616,00 1/pub 12146 Feb 10- v Feb 10

TORNI S.A.

(LEY 11.073)
CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000 (CINCUENTA MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES).
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones finan-

cieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, perfumería, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: 27 DE ENERO DE 1994 Nº 141 Fº 287 A 288 Lº 2 ESTATUTOS. LEGAJO 11721/94.
28) $ 1316,00 1/pub 12148 Feb 10- v Feb 10

BANCUY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 112.500.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 22 diciembre 1993, No. 2836 Fo. 5658 a Fo. 5659 Lo. 3 Legajo 11503/93.
28) $ 940,00 1/pub 12078 Feb 10- v Feb 10

DISCOVERY CHEMI NATURAL - 500 S.A.

(LEY 11.073)
CAPITAL SOCIAL: $ 50.000. (CINCUENTA MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES)
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
OBJETO: Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; consultoría química de productos de origen natural con especial relevancia a la investigación y desarrollo industrial de productos naturales de origen animal, vegetal, marino y en la areas farmacéuticas, agrícola, alimentaria, dietético, cosmético; cubriendo campos en relación a procedimientos de extracción estructura química, procedimientos analíticos escalado industrial y residuos industriales (medio ambiente). B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, perfumería, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: 27 DE ENERO DE 1994, No. 140, Fo. 285 A 286 Lo. 2 ESTATUTOS. LEGAJO 11720/94.
28) $ 1598,00 1/pub 12149 Feb 10- v Feb 10

REFORMAS

BANETON GROUP S.A.

Reforma de Estatutos (arts. 1º y 3º)
Cambio de denominación: en el futuro: BALTON INTERNATIONAL S.A.
Asamblea: 28.12.92
Capital Actual: U$S 1.000.000.oo.
Inscripción: 31.1.94, Nº 22 Fo 220 al Fº 223, Lº Nº 3, Legajo 11755/94.
28) $ 282,00 1/pub 12118 Feb 10- v Feb 10

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto